IMPRENTA Y Oficinas de la Redaccion y Administracion, 24—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, VIÉRNES 11 DE DICIEMBRE DE 1868 — NUM 279

ALMANAQUE

HOY 11—Ayuno—Santos Damaso papa y Daniel Estelita.

Municipalidad.

SESION DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1868.

Presidencia del señor Cazon:

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente, Azcuénaga, Benitez, Casares, Cuenca, Lagos, Lorea, Letamendi, Sanchez Boado, Souza y leida y aprobada el acta de la anterior se dió el trámite correspondiente á los asuntos entrados.

El señor presidente hizo en seguida indicacion para que se autorizara al consejo de gobierno para despachar las solicitudes de empedrado dictaminadas favorablemente por la seccion de Obras públicas.

Los señores Cuenca y Letamendi se opusieron á la indicacion manifestando que una de las sesiones anteriores se habia resuelto no dar al espresado consejo mas atribuciones que las que le acuerda la ley.

Cambiadas algunas observaciones sobre el particular y puesta á votacion la indicacion resultó aprobada.

Lo fué igualmente la escusacion de la sesion de hijiene para entender en las solicitudes de los señores Vidal designándose al efecto á la de seguridad.

Leido el dictamen de la seccion de obras públicas aconsejando que se reserve hasta que termine el litis pendiente, el escrito del curador de la menor doña Pilar Modesta Martinez y Alverdi pidiendo la cesion del terreno que sirvió para la calle por haberse abierto la nueva en terreno tambien de su propiedad, el señor Souza apoyó el dictamen fundándose en que segun la ley, nada puede hacerse por una de las partes esclusivamente, tratándose de una cosa en litigio.

El Sr. Letamendi: observó que esa consideracion no se habia tenido presente cuando se dispuso para calle de un terreno en litigio, irregularizando una fraccion de él de que trata de apoderarse un particular pues está construyendo en un matadero.

Puesto á votacion el dictamente fué aprobado.

En discusion el de la Seccion de Higiene para que se obligue á la Empresa del Mercado del Plata a construir una letrina, el Sr. Letamendi hizo indicacion para que se reiterará el pedido al Gobierno, de los antecedentes de la concesion á fin de poder la Municipalidad tomar respeto de él las medidas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones del reglamento.

El Sr. Sousa: que la Corporacion esta en un derecho de tomar esas medidas sin conocer los términos de la concesion que si son contrarias á ella y constituyen por lo mismo una escepcion debe ser opuesta por la empresa misma exhibiendo entonces dicha concesion, habilitando asi á la Corporacion para tomar la resolucion correspondiente y terminó proponiendo que las medidas higiénicas necesarias fueran tomadas por la Comision Extraordinaria de Higiene.

Asi se dispuso.

Fueron despues adoptados los siguientes dictamenes.

De la Seccion de Hacienda para que no se acepte la propuesta del Escribano Ramirez, ofreciendo mediante determinadas condiciones los servicios de su profesion.

De las de Obras Públicas aconsejando se acepte la propuesta de D. Silvestre Zambone para la construcion de un puente giratorio de hierro, que debe colocarse en la calle de Cangallo al llegar á la del Uruguay.

Leida la solicitud de D. Caciano Gimenes para que se le permita colocar en la parte alta del sepulcro el cadáver de su esposa por ser imposible convenientemente en la parte baja á causa de estar llena de cadáveres de personas estrañas y dictamen de la Seccion de Higiene manifestando que la concesion es opuesta á las prescripciones del reglamento, el Sr. Cuenca hizo presente que los cadáveres colocados en la parte baja no podian ser removidos, salvando asi la dificultad, á causa de no haber trascurrido todabia el tiempo necesario.

El Sr. Casares: que lo que puede hacer el peticionario para salvar sus escrúpulos es colocar el cadáver de su esposa en uno de los catres ocupados por cadáveres estraños y algunos de estos en la posicion que tiene el de aquella.

Votado el dictamen resultó aprobado.

Leido el de la Seccion de Seguridad aconsejando se permita á los Sres. Llavallol é hijos continuar haciendo la descarga en su depósito por médio de una rambla portatil que se levantará inmediatamente despues de practicarse la operacion bajo la pena de una multa, el Sr. Cásares manifestó que esa rambla obstruye el transito y contraria una disposicion vigente.

Fué apoyado por el Sr. Presidente quien añadió que una vez colocada la rambla y mientra un carro descarga en ella, no puede pasar por la calle rodado alguno.

El señor Benitez apoyando el dictamen espuso que el almacen de que se trata es un depósito particular de aduana autorizado por el gobierno, cuyo servicio por medio de la rambla, que se quitará una vez terminado, se hace mas pronto y con menos inconvenientes para el tránsito público, que el que el que se practica por medio de colas particulares que llegan desde el carro al interior de los almacenes impidiendo el paso hasta por la vereda como sucede en la generalidad de los carros de comercio.

En el mismo sentido se espresó el señor Cuenca.

El señor Casares: que nadie hace en la ciudad lo que se permite al señor Llavallol, sin mas utilidad que ahorrar él unos cuantos pesos en la carga ó descarga de cada carro y que si se permitiera á los demàs haria imposible el tránsito de rodados por las calles.

Cambiadas todavia algunas observaciones el señor Souza hizo indicacion para que se formulara una disposicion reglamentando la manera de hacer ese servicio, obligándose entretanto al señor Llavallol, á cumplir lo dispuesto por la municipalidad.

Asi se dispuso no aceptándose el dictámen de la seccion de seguridad encargándose el señor Casares de formular un reglamento sobre el particular despues de tomar los datos y conocimientos necesarios.

Terminó con esto la sesion siendo las cuatro de la tarde,

Rúbrica del señor Presidente.

B. Lorente.
Secretario.

SOLICITADAS

El Doctor Gorostiaga bajo cubierta del Procurador Urtubey.

Despues del escrito presentado al Juez por mi curador el Doctor Navarro Viola, publicado en "La Nacion" del 1.°, el Procurador Urtubey sale en la del 5 á la palestra, huyendo de los Tribunales para poder asi falsear la verdad á mansalva sin comprometerse á probar los asertos con que quiere engañar al público, lobo viejo, dandose los aires de tierno cordero. A cuyo efecto comienza por asignar á aquel escrito uno de estos dos móviles indecorosos: "ó satisfacer rencores, ó arrancar concesiones y ventajas."

Sobre lo de rencores y de *zapar reputaciones*, le diré; que mejores fuentes que un litigio habian sido los datos que para la biografia del Doctor Gorostiaga suministran: *El Hablador y la Espada de Lavalle* con referencia á él en la de su ministerio; y á los reconocimientos de créditos de la época de Rosas la carta de Sarmiento á Urquiza en 1852 p. 10; *El Pueblo Argentino* de 15 de Octubre del 68; *La Nacion Argentina* de 4 del corriente, etc. etc. No hay, pues, rencores ni *zapaduras*.

Sobre arrancar concesiones ó ventajas, empiece, por negar al Doctor Gorostiaga, que á mi mismo me ha hecho hacer por terceras personas magnificas ofertas de transaccion, que he desechado.

Luego no pasan de ser una superchería ambas suposiciones; que no se habria atrevido á hacer en los autos.

Lo que con el escrito mio se ha buscado, es simplemente que se nos haga justicia sin mirar contra quien. Y lo que con la publicacion del escrito nos propusimos mi hermano y yo, fué, no "ejercer intimidacion por el escándalo" como se dice, sino "ejercer intimidacion por la vergüenza;" cosa que desgraciadamente parece no hemos conseguido, cuando todavia despues de haber reconocido la señora de Gorostiaga, como se probó, el testamento de su hijo, se nos viene Urtubey con la nueva amenaza de la que no hay ni anuncio en autos, de que aquel testamento "es un papel *lleno de defectos y falsedades*."

Ahora si, puesto que él demuestra con esto, que no hay ya esperanza de poder ejercer intimidacion por la verguenza, la ejerceremos por el escándalo, puesto que lo sea publicar los escritos, tan recios como lo merezca la bochornosa conducta de la familia Gorostiaga que en el comunicado de su Procurador acaba de echar la capa al toro, al aseverar *por primera vez despues de 18 años*, que el testamento otorgado en 1852 "*es un papel lleno de defectos y falsedades*."

Una vez por todas diré al Procurador polemista, que no le acepto en la prensa mas discusion que la mera trascripcion de los escritos; por que eso tiene la garantia de las firmas de los letrados, que no han de querer perder su reputacion mintiendo en juicio. Porque, le diré mas, si como se deduce del escrito y sobre todo de aquello de *zapar reputaciones*, él ha firmado en barbecho, y el escrito es hecho por Letrado, el Letrado que ha hecho el escrito ha faltado á la verdad bajo el anónimo, como no habria faltado bajo su firma y ha faltado á la verdad en todo.

Porque no hay tal fortuna de Da. Bernarda Frias, ni tales ganados del Doctor Gorostiaga, sin perjuicio de que este pueda haber comprado muchos con lo muchisimo que han producido los que habia.

Porque si la compra del terreno se hizo el 59, fué por cuanto era necesaria á virtud del enfitéusis que pertenecia á D. Domingo Gorostiaga, y que no pudo enajenarse; y en cuanto al precio, aun cuando este hubiese sido triple. Sobraba para cubrirlo el aumento de los ganados del 51 al 59.

Porque en la familia Gorostiaga no ha habido mas capital, que el capital de D. Domingo Gorostiaga, de quien hoy no se trepida en hacer decir por boca de ganzo: "que se le alzó á la madre con el santo y la limosna;" cuando la verdad es, que *el santo* era él para su familia, y que no hay en esta otra *limosna* que la que constantemente estuvo dando á toda su familia, incluso al Doctor Gorostiaga, á quien hizo traer de Santiago, ya muchacho grande, vistió, calzó é hizo educar, como no lo habia sido hasta entonces; pudiendo haberse dicho al bienhechor, hoy ultrajado en su sepulcro: "cria cuervos para que te saquen los ojos," refran mas verdadero, ya que gusta de ellos á lo Sancho; el Procurador Urtubey, que el de "levantarse con el santo y la limosna."

Esta es la verdad que se por tradicion en mi familia.

En cuanto á todas las verdades del escrito de mi curador, ninguna fundamental es puesta en duda; pues no lo es, el que mi padre hubiese ganado solo el pleito de posesion, porque se confiesa implicitamente que se les arrojó de esta á sus hijos, y que apremiándolos asi por el hambre, se les arrancó la transaccion "mas que inicua y mas que infame," sobre cuya mancha hoy el Procurador Urtubey se empeña en buscar mayor número de colaboradores, como si esto pudiese hacer menos fea la mancha ó atenuar la responsabilidad de sus autores directos.

Martin Gorostiaga.

Cármen de Areco.

EDUARDO RODRIGUEZ.

En la *República* del 25 hemos visto publicado un articulo en que con toda injusticia se ataca al Juez de Paz de este partido, en los momentos en que va á terminar su Juzgado.

Nada mas fácil para nosotros que contestar y levantar al mismo tiempo los cargos que se pretenden hacer á un amigo á quien estimamos.

Desistimos sin embargo de entrar en comentarios, por que en todos los parrafos de esa publicacion, vemos campear la mas mezquina personalidad, lanzada en forma de remitido á la prensa, sin que el autor que la haya suscripto con su nombre para darle la fuerza que no tiene en si, demostrando por este medio la verdad de lo que dice—El hacer resaltar esta falta de lealtad por parte del adversario que se oculta bajo el anonimo para atacar esa injusticia á Rodriguez, y el hacer resaltar al mismo tiempo que esos atáques se hacen al funcionario público que no tienen el derecho de poderlos acusar como se merece, nos bastaria para anular todo ese parrafo de sandeces que si bien hacen muy poco honor á el que las ha producido tambien es verdad que no pueden ofender en lo mas minimo la reputacion de Rodriguez—Escribimos unicamente estas lineas para aquellos que no lo conocen á fin de que puedan juzgar la recompensa que recibe entre nosotros, aquel, que con desinteres y patriotismo desempeña un cargo publico con asiduidad y contraccion.

Seremos lo mas breve posible apuntando aquellos hechos que dan á la administracion de Rodriguez el carácter de una administracion culta y progresista—Ella q' segun el remitidista ha sido la peor que haya hecho ningun Juez de Paz, ha durado cuatro años, sin que en este largo periodo, se denunciara una sola arbitrariedad, se hiciera una sola persecucion personal, viniendo cada año las solicitudes de los vecinos en las que no dudamos figuraba en primera línea el nombre del autor del remitido, á hacer justicia á Rodriguez, pidiendo al Gobierno su reeleccion—Durante esos cuatro años una sola voz no se ha hecho oir en contra de esa administracion despilfarrada é inmoral.

Ahora recien se queja el remitidista faltando asi á los deberes que como ciudadano tenia de haber denunciado esos abusos cuando los conoció.

Dice que el destino que han tenido los fondos Municipales han sido empleados en funciones, bailes y banquetes que se han dado en diferentes ocasiones. Esto es una calumnia y aun cuando el autor del articulo habria deseado que asi sucediera para disfrutar de los placeres de la mesa, felizmente esos fondos han sido empleados en la construccion de dos lindisimos edificios para escuelas que perpetuaran siempre el recuerdo de la administracion q' tan amargamente se censura en la compostura de la iglesia, y en la minsura del ejído del pueblo. Las escuelas cuestan como 400,000 ps. La compostura de la iglesia mas de 50,000 ps. La mensura del ejido cuesta mas de 50,000 ps. En estas solas cifras tiene representadas el autor del articulo mas de 500,000 ps que no han sido empleados en masitas y bailes.

Esas cifras demuestran que las rentas municipales han sido bien administradas. Las entradas del año 60 adelante en que no existia la division del partido eran mucho, pero muchisimo menos que las que las que hoy tiene la municipalidad, habiendose fraccionado este en su mitad. No existe déficit alguno, y si algo se debe son las cuentas atrasadas que han dejado las municipalidades anteriores, habiendose pagado varias de estas.

Dos son los únicos banquetes que se han dado en cuatro años, y los dos no importan mas de veinte mil pesos. Este es gran despilfarro que nota el articulista, pero á mas de ser ingrato en este cargo puesto que disfrutó de esos banquetes, se muestra al mismo tiempo como un retrógado.

Esos dos banquetes se dieron para solemnizar ta instalecion de las dos escuelas cuyas puertas se abrian para dar entrada á la juventud del partido—Se dieron para festejar ese acontecimiento grandioso de un pueblo cullo y civilizado—Se dieron para obsequiar tambien á los distinguidos caballeros que desde le capital habian venido á celebrar con los distinguidos vecinos de este pueblo, el nuevo paso que dábamos en la senda del progreso.

Veinte mil pesos importaron esos banquetes, y nosotros deseariamos nos citara el remitidista, que municipalidad no gasta el doble en cualquier fiesta de su pueblo—Para qué insistir en un cargo tan ridiculo como infundado.

Los 30,000 pesos que se han gastado en la minsura del éjido, no se han gastado en dulces, quesos, gallinas ni ginebra, se han gastado en peones y mojones—Se han gastado en tras meses que duró esta.

Ese parrafo del remitido que contestamos dá una muestra de la cultura de su autor—Dirigir un reproche tan brusco, tan sin motivo á la Municipalidad—Hacer figurar el nombre del caballero Lezama para hacerlo aparecer comiéndose todas las masas, y tomando toda la ginebra y coñac de este pueblo—Esto es muy poco digno y no puede verse en esto sino una mezquina personalidad, cualquiera hacendado trata y obsequia á un agrimensor en su casa mejor que lo que se ha tratado al señor Lezama, y todavia existe un vecino que reprocha el que se le haya dado queso y dulce—Que mezquindad.

No contento el remitidista con quebrar lanzas con el Sr. Rodriguez, la Municipalidad en masa, la emprende con los Sres. Ibarzabal y Duffi. Este Sr. dos X debe ser un crudo de primer fuerza, debe ser algun caballero andante. Pues es corage. Hasta miedo tenemos nosotros de discutir con él. ¿Que ofensa le han inferido los caballeros Ibarzabal y Duffi para que pretenda hacerlos figurar como dos nulidades destituidas de sentido comun? ¿Que culpa tienen estos caballeros que la municipalidad los enviara como candidatos en la terna que envió al Gobierno?

En este ataque á la terna tan descomunal como el D. Quijote á los molinos y a los rebaños se nos ocurre dirigir una pregunta á nuestros incógnito adversario.

¿No habrá en ese parrafo alguna pretension por su parte?

¿No habrá querido hacer aparecer á estos dos caballeros como dos nulidades, y á la Municipalidad como maniquies para presentarse él, puro, brillante, asombroso, inteligente, y magnifico candidato para el Juzgado?

Confiese señor X. que algo hay en esta reflexion muestra de verdad.

Terminaremos diciendo que se ha elevado al gobierno una solicitud firmada por los vecinos mas respetables de este pueblo, en que haciendo justicia á la administracion del señor Rodriguez en términos muy honrosos para este, y sabiendo que no aceptará el Juzgado aun cuando resultara reelecto, se pide al gobierno nombre á D. Antonio Piran y Riglos candidato que la oposicion encuentra conveniente, y que la Municipalidad envió en su terna.

Quedan satisfechos de este modo los deseos del señor X, los nuestros y los del vecindario que ven en el señor Piran un ciudadano capaz de desempeñar las funciones de Juez, y representar al gobierno dignamente en esta seccion de campaña.

F

Sr. Redactor de la Nacion Argentina.

Habiendo llegado del "9 de Julio" donde actualmente resido: he visto con sorpresa en el número 273 de su ilustrado diario, una solicitud elevada al Superior Gobierno por algunos vecinos de San José de Flores en donde se me hace figurar indebidamente pidiendo subrogacion para el año próximo del Juez de Paz D. Gervacio Castro.

No participando de la idea de los que suscriben dicha peticion, y siendo á mas incompetente, por no pertenecer á ese partido; me limito á publicar este desmentido, por no creerlos acreedores á hacerles cargo alguno á los que cometen la bajeza de usurpar firmas para alcanzar sus aspiraciones.

Sin mas me suscribo del Sr. Redactor.

Atento y S.S.

Francisco Naon.

Merlo, Diciembre 9 de 1868,

CORREO DE LA CAMPAÑA

25 de Mayo.

Diciembre 6 de 1868.

Tiempo hacia que no me dirigia á su apreciable periódico, pero tambien es cierto que nada de interés público tenia que comunicarle, ahora hay algo que me induce á escribir de interés para esta localidad.

La cuestion del dia aqui; son *los nombramientos de Jueces de Paz para el año entrante*, observando friamente noto sobre este punto la ebullicion de aspiraciones ilegitimas unas, honorables otras, que tambien se levantan en este pedazo de tierra llamada 25 de Mayo.

Hace dos años á que se halla al frente del juzgado el señor don Victoriano Abrego, y dos años á que la municipalidad actual con dicho señor, han propendido al adelanto moral y material del pueblo, los hechos son los que acreditan señor redactor una administracion: y los hechos hablan; venga la denuncia y denuncie un hecho desdoroso á la administracion de este pueblo una mancha á sus hombres públicos, un defecto en la moral administrativa.

Se levanta señor Redactor un hermoso templo, digno de nuestra relijion, obra que costará próximamente un *millon y medio* de pesós, obra iniciada el 19 da abril de 1867, y con muchas probabilidades de quedar terminada en el mes de Marzo del año entrante, obras hay de esta naturaleza en algunos pueblos de nuestra campaña, en que háce años permanecen estacionarias, las unas por falta de fondos ó dilapidaciones de estos, otras en las que no ha habido fraudes han sido imprevisores sus iniciadores dando principio á su construccion sin contar con elementos positivos y realizables.

El resultado práctico positivo próximo á verse, es la terminacion de uno de los principales templos de nuestra campaña y que ostentará el pueblo 25 de Mayo debido á los esfuerzos del Juez de paz y municipalidad actual.

Los aspirantes á los puestos públicos, tienen la prensa libre, denuncien un hecho de todos ó en particular de los hombres de actual administracion, prueben ante el público ó ante el gobierno. las arbitrariedades, abusos, violaciones á la ley, desfalco de los tesoros públicos que administran, tienen todo á la mano, las cuentas trimestrales publicadas en todo el pueblo y partido con profucion hagan observaciones sobre ellas si estan malas si hay omiciones maliciosas en ellas, hagánlo sobre el aumento notable de las rentas municipales y en su inversion, prueben un fraude, denuncien un hecho punible á la moral pública y á la moral administrativa,

Tienen ellos la palabra.

Hasta otra ocacion me despido de usted señor Redactor.

Su affi S. S.

N. *M.*

Fiestas en Quilmes

Como lo habiamos anunciado, tuvieron lugar el Martes con todo esplendor las fiestas con que el vecindario de Quilmes solemnizó el aniversario de su patron.

La misa fué cantada por el Sr. Cura, habiendo pronunciado el panegirico de la Purisima Concepcion el ilustrado prebistéro Sr. D. Felisisimo Moro.

Una música santa y deliciosa llevaba al cielo les plegarias de los fieles que llenaban el bonito templo de ese pueblo.

La sublemidad de la orquesta doblaba el recojimiento de los que oraban; y hacia conocer de todos la bella inspiracion y génio de los caballeros que desde esta ciudad habian llevado su precioso contingente para solemnizar como nunca se ha hecho una funcion religiosa.

Terminada esta, la concurrencia que era tan numerosa como escojida pasó al salon de uno de los Colegios Municipales á presenciar la distribucion de premios.

Fué un acto verdaderamente conmovedor.

En seguida del refresco con que la Municipalidad obsequió á sus huéspedes y á los principales vecinos del Partido, todos pasaron á saborear los esquisitos manjares y delicados vinos del banquete que la misma Corporacion preparó en la hermosa quinta del caballero D. Angel Elia.

Jamás hemos visto una reunion de caballeros mas circunspectos tanto por caracter como por su posicion social, en que haya reinado mas franca alegria y cordialidad.

Dotados muchos de ellos de talento y de instruccion, saludaron al apreciable Sr. Fernandez, á la digna Corporacion Municipal y al vecindario de Quilmes con brindis tan edificantes como chistosos.

El epigrama y el buen gusto hacia tronar la sala del banquete.

Por la tarde hubo corrida de sortija en la que pasó con bastante contento y la mejor armonia.

A las 10 de la noche la sala de la Municipalidad estaba llena de beldades que á cual mas silfides se escapaban contentas á las miradas del espectador en brazos de una elegante, hacieddo un delicioso valzs hábilmente ejecutado,

Temo de mi imparcialidad y por eso me encuentro impedido de hacer la descripcion de ninguno de los tipos bellos y distinguidos que poblaban el suntuoso salon de la Municipalipad,

El que desee saber algo de las bellas dotes que adornaban las preciosas y elegantes moradoras de Quilmes, asi como de las que de esta habian ido á participar de los placeres que aquel Pueblo ofrecia en el dia que hemos mencionado, que se lo pregunte á mi colega el bárbaro redactor del «Correo de la Campaña» del «Nacional» quien hasta estos momentos no puede separar de su mente las gratas ilusiones que concibiera en la noche del baile.

No creemos escusado decir que sin el concurso de las distinguidas matronas de aquel Pueblo las Sras. de Fernandez, Flores y otras cuyos nombres no recordamos, las fiestas de Quilmes no hubieran tenido el brillo y esplendor que las realzaba.

Antes de cerrar estas lineas que darán una idea aunque pálida de los alegres dias que se han pasado en el pintoresco Pueblo de Quilmes, cumplimos con el deber de enviar á nombre nuestro y de nuestros amigos las mas espresivas muestras de agrado y reconocimiento al caballero Fernandez y Tobal por el lucimiento de las fiestas, en que hemos pasado momentos tan agradables.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 11 DE 1868.

Doctrinas sobre la prensa

DE LOS ÓRGANOS OFICIALES.

La prensa de la República está interesada en discutir las doctrinas que sostienen los órganos oficiales, porque afectan profundamente sus garantias y libertades.

Rectificamos sin embargo los hechos que invocan, para salvar nuestra responsabilidad.

No hemos proclamado la sedicion—y solo hemos dicho que dados ciertos hechos, la caida del gobierno seria una consecuencia forzosa.

No hemos aconsejado la desercion ni la resistencia al gobierno, hemos espresado únicamente un juicio, una opinion, como consecuencia de ciertos hechos.

No hemos cometido desacato ninguno—No hemos ultrajado á la autoridad.

Son invenciones de los agentes del gobierno.

Las doctrinas de los órganos oficiales son estas:

«Nosotros no comprendemos la diferencia entre el montonero y el sedicioso que se levanta para derrocar las autoridades, y el escritor que proclama, y aconseja la sedicion, y anuncia la caida del Gobierno Nacional.

La Constitucion ha puesto en manos de todo poder, los medios de conservarse y de hacerse respetar, y el Gobierno no debe olvidar que las autoridades son responsables de lo que hacen, y de lo que dejan de hacer.

«Cuando la *Nacion* llega hasta el estremo de aconsejar á los soldados del ejército *la desercion* y la *resistencia* al Gobierno Nacional, creemos que este se hallaria suficientemente facultado para poner término á estos escándalos diarios.

«La guardia nacional, dice, la *Nacion*, no «puede llevarse al interior. Esto es un es«cándalo—Buenos Aires no ha dado su «guardia nacional para guardias pretoria»nas, sino para la guerra exterior, y *se han «de resistir á marchar*, y CON RAZON».

«La cuestion deja de ser del Sr. Sarmiento, del Dr. Velez, del Sr. Gainza, y pasa á ser cuestion de desacato, á la autoridad de sedicion, y de consejo al ejército nacional para que «*se subleve con razon*».

»La cuestion es de dignidad y de conservacion de la paz pública.

«No hay Gobierno posible, si cada uno se cree con el derecho adquirido de ultrajar la autoridad, de proclamar la revuelta y de minarle el ejército, aconsejando la sublevacion.

«¿En que pais del mundo no se llama á esto gran delito, y no se aplica á su autor gran castigo?

«La libertad mas àmplia de la prensa consiente el exámen de los actos del Gobierno, la censura justa ó injusta, hasta la injuria á la persona del funcionario, pero nadie puede autorizar las revueltas ó las sublevaciones, porque esto seria legalizar delitos.»

El escritor público que prevee y conjura la sedicion, no comete delito de sedicion

La legislacion que tal cosa estableciese seria monstruosa. Esto no es nuestra ley.

Anunciar la caida de un gobierno no es un delito.

La prensa está garantida contra la accion de los Gobiernos, solo en estado de sitio tiene accion indirecta sobre ella.

Aconsejar la desercion es un delito, un abuso, pero no se castiga con las mismas penas que al desertor.

Aconsejar la resistencia por los medios legales es un derecho.

Los delitos de desacato, sedicion, y de resistencia al Gobierno cuando se cometen por la prensa tienen una penalidad especial y muy leve.

La paz pública se defiende no amordazando á la prensa, sino por los medios legales.

Por falta de tiempo hacemos estas ligeras observaciones.

Negamos los hechos, negamos los principios.

Esta discusion sobre la cual volveremos y estamos seguros llamará la atencion de la prensa, será muy útil:

Felizmente el fuero Provincial y el jurado nos garanten de las violencias que quisieran los órganos oficiales, ver consumar en nosotros.

Quede sin embargo consignado el escàndalo, que por primera vez se dá en nuestro pais, de que una parte de la prensa, pida la mordaza, las acusaciones, contra los contrarios.

El Nacional estamos seguros, ha de tener la reprobacion y condenacion de toda la prensa.

Su actitud, sus doctrinas, sus propósitos, son indignos atentatorios é inicuos.

Si se aplicasen á sus escritos, tendria que sufrir sus mas graves consecuencias.

Pero nos preparamos á todo. Si los diarios oficiales se sienten incapaces de luchar por si solos con la oposicion, y necesitan el apoyo de los fiscales, aceptamos la discusion en este terreno.

Lucharemos por la prensa, y judicialmente. Pero ante la justicia Provincial, y ante el jurado de imprenta, únicos jueces competentes segun los casos.

La libertad de imprenta no puede ser atacada por nadie, y ay! de quien lo intente.

Planes del General Mitre y su partido.

Los órganos oficiales atribuyen al General Mitre y su partido, el pensamiento de imposibilitar la marcha del Gobierno del Sr. Sarmiento.

Nosotros no sabemos que ideas tenga el General Mitre. Lo único que consta por documentos públicos, es que el dijo, "que "si Sarmiento entendia, que en el partido li"beral habia vencidos y vencedores, él es"taba con los vencidos".

Sarmiento entiende que hay vencidos; los ha perseguido, los condena al ostracismo político, y los hace acusar de delitos y fraudes inicuos; acabando por declarar á los oficialmente *montoneros*, á quien se puede matar alli donde se encuentren, degollándolos por la nuca.

No contento con esto dice, que hay una gran conspiracion para derrocarlo, encabezada por el General Mitre y el Dr. Elizalde, ayudados por los indios, Saa, Varela, Taboada, Cornejo, Luna, Navarro, Cabal y aun Urquiza.

Denuncia en sus órganos, que los medios que ponen en practica son:

1.° Mantener aqui una oposicion tan apasionada que se convierta en irritante.

2.° Hacer que Machado y otros hagan sublevar á los Indios amigos, para que esten constantemente invadiendo.

3.° Incitar á Taboada, Navarro Cornejo y demas prohombres de la administracion Mitre, á mantener en perpetuo estado de lucha civil, el interior de la República.

Ampararse del Gobierno de la Provincia, para cuyo efecto cuentan, ó con la proteccion que les dé Castro, ó con la resistencia, que su candidatura pueda encontrar en algunos hombres influyentes é importantes del partido autonimista.

5.° Publicar en Montevideo un folleto escandaloso contra la candidatura del Sr. Castro, y levántando la del General Mitre.

El General Mitre sabrá lo que le incumbe hacer.

Nosotros en vista de la politica y propositos de Sarmiento, de cortar la cabeza por la nuca á los que combatieron su eleccion, como la mayoria de nuestro partido, tenemos el cristiano propósito de no dejarnos hacer tal cosa, y por consiguiente nos defenderemos por todos los medios posibles, sin excluir la fuerza, para repeler la fuerza, cuando se nos cierren todas las vias legales.

Desde que inició Sarmiento su fatal politica, declarándonos su guerra de policia, comprendimos, que era preciso voltear el Ministerio para conjurar el peligro.

Inútiles han sido nuestros esfuerzos, y si como parece evidente la guerra civil se ha producido, ya la caida del Ministerio no basta.

Es preciso que caiga Sarmiento, y por que se consiga en el terreno legal, hemos de trabajar y no es dificil ver, que este es el único medio, para salvar nuestro pais.

Dada la guerra civil encendida por Sarmiento, nuestra oposicion que hasta ahora ha sido al Ministerio, se hará *radical* hasta obligar a Sarmiento á renunciar sin usar mas medios que los legales.

Caeremos fatal y forzosamente en poder del Dr. Alsina, pero aunque enemigos de este, comprendemos, que es lo único que nos queda, para dar forma legal á la situacion, mientras se vuelve á la fuente de la soberania popular, para buscar el verdadero remedio. Tomaremos sin embargo, las garantias necesarias:

Si Sarmiento hace prácticas sus teorias aplicadas antes de ahora, de hacer degollar por la nuca á los opositores de su candidatura á quienes clasifica de montoneros, las cosas irán de otro modo.

Es natural que cada cual se defienda como pueda.

Dejense pues de atribuirnos ideas que no tenemos. Nuestras declaraciones no pueden ser mas claras.

Opositores al Ministerio, sino hay guerra civil.

Opositores radicales á Sarmiento si la produce: medios, los legales, sin excluir ninguno; ni las vias de hecho, desde que se corte la primer cabeza de un opositor á Sarmiento.

El Gobierno del Sr. Sarmiento y el Gobierno de Buenos Aires.

El Sr. Sarmiento sabe, que no tiene mas apoyo que el circulo ultra de Buenos Aires y está empeñado en convertirlo en Gobierno á tal estremo, que anuncian ya que si es derrotado en las elecciones provinciales, en las que el Gobierno Nacional va á tomar una participacion activa, renunciará.

Andan ya viendo visiones. Dicen que le estamos pasando la mano al Sr. Castro, *para soplarle la dama mas tarde*.

Denuncian este plan, que dicen se cumple al pie de la letra.

Nos acusan de predicar la guerra y la sublevacion del Ejército para voltear el Gobierno Nacional.

Pretenden que para apoderarnos del Gobierno de la Provincia, defendemos que Buenos Aires, *debe* prepararse, pues es la base del poder.

Se vé claramente lo que pasa por el espiritu de Sarmiento.

Perdida la Provincia de Buenos Aires para el circulo ultra, se siente perdido.

Por eso dice, Buenos Aires es la base del poder del Dr. Elizalde y del General Mitre, y esa preparacion son los trabajos para el Gobierno de Buenos Aires.

Metáse el Sr. Sarmiento en las elecciones de esta Provincia, y ya verá lo que le pasa.

Debe prepararse á ver grandes cosas, y á asistir al espectáculo, que va á proporcionar no el triunfo de hombres precisos, que no pueden pasar sin gobernar, ni un solo dia, sino el triunfo de un pueblo, usando libremente del derecho de elegir sus mandatarios, corriendo á silvidos al Gobierno Nacional si se quiere meter á tomar parte en las elecciones provinciales,

"Los amigos de la paz, deben rodear á la "autoridad Provincial, y estrechar las filas, "para no permitir, que los ambiciosos, esca"len el poder por tercera vez.

Están ciegos;—quieren un imposible: no se trata de personas: es cuestion de principios.

El Gobierno Nacional quiere ser al mismo tiempo Gobernador de Buenos Aires. Lo que no se pudo conseguir por leyes y constituciones, quieren realizarlo por medio de personas.

"Uniformen todos su opinion, ante los peligros que amenazan, para conjurarlos oportunamente" es decir hagan que unas mismas personas, sean Gobierno Nacional y Provincial.

Aqui vamos á ver á los tan decantados autonomistas. Tienen su autonomia metida en un mal pantano. Veremos si el Dr. Velez los cuartea.

Dando vueltas y vueltas quieren resolver una cuestion de principios constituyentes, con conviuaciones personales. Es la mayor insensatez.

Los opositores llevarán un segundo chasco, porque el pueblo no ha de permitir que sus aspiraciones legitimas sean burladas.

¿Que opositores? Empeñados están en hacerlos.

¡El Sr. Castro será el Gobernador de Buenos Aires para sostener la autoridad nacional, y no para derrocarla!

¿Y si no es? ¿Y si lo es y no puede sostener la autoridad nacional? ¿Y si ella misma se derroca?

Quieren hacer del Gobierno Nacional y del Gobierno de Buenos Aires, una misma cosa, y ni el Sr. Castro ni ningun otro puede operar este milagro.

Buenos Aires tiene que resolver sus cuestiones por si sola, asi como la Nacion tiene que resolver las suyas.

No se hagan la ilusion, de que ván á llevar á Buenos Aires, á sostener una guerra contra todas las demas Provincias.

Producido el hecho, Sarmiento no ha de contar con este poder. Sépalo, y no se meta á provocar guerras imprudentemente.

La libertad de la prensa amenazada por el Sr. Sarmiento.

Ya nada hay que extrañar del Sr. Sarmiento.—La libertad de la prensa le incomoda y quiere suprimirla—Se ha de quemar los dedos—No es fácil conseguir lo que se propone.

El articulo publicado en el Nacional—"Amenazas" es de Sarmiento; solo por él ó por su órden pueden escribirse estas cosas.

Si asi no fuese, si realmente los mal inspirados órganos oficiales, hubiesen publicado este articulo, sin órden ó conocimiento del Sr. Presidente, debe este apresurarse á hacerlo desautorizar.

Nosotros tenemos medios para sacar mucho partido, contra este escrito, y si queda consentido por el Sr. Sarmiento, vamos á acusarle en circular á todas partes, para que en el interior, y esterior se sepa—"que "Sarmiento, el gran apostol de la libertad de "la prensa, el que mas ha abusado de ella, "es hoy su verdugo, y quiere ponerle mor"daza".

Sarmiento ha sostenido y demostrado, que la revolucion es legitima siempre, cuando los gobiernos suprimen ó restringen la libertad de imprenta.

Felizmente Sarmiento como Presidente, es impotente para arrebatarnos la libertad de publicar nuestras ideas, pero si desgraciadamente sucediese lo contrario, las doctrinas de Sarmiento, escritor, harian una revolucion á Sarmiento Presidente.

Las acusaciones ante el Juez Nacional con que nos amenazan, son imposibles.

La constitucion contiene las doctrinas de Sarmiento, que escluyen de la jurisdicion Nacional, los abusos de la prensa.

¿Cuales son las leyes que le ha dado el Congreso, que segun Sarmiento, lo facultan, para acusar á los diarios ante el Juez Nacional de Seccion?

El Congreso no ha dado ley ninguna sobre prensa, y el dia que la dé, será como los códigos, que no crian la jurisdiccion Nacional siendo dominante en el Congreso la opinion, de que no puede legislar sobre prensa como lo sostuvieron el Dr. Tejedor, el Dr. Quintana y Marmol.

La causa del Senador Piñero con el Coronel Calvete, fué diferente, y asi mismo fué una violacion de la constitucion, de que la Corte Suprema se apercibió y lo declaró en otra causa por amenazas é injurias al Gefe de Policia, durante la ley de residencia.

Suponiendo pues, lo que es incierto, que la Nacion hubiese hecho amenazas, lo que en vez de delito, seria una burla, no podria ser acusada sino ante el Jurado de Imprenta de la Provincia, que la absolveria, porque no hay materia de acusacion.

Por la prensa no se comete delito de sedicion, puede incitarse á ella, y esto seria un abuso de la libertad de escribir; pero la accion se ejercita ante el Jurado, y la pena

---

21

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINA

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Libro II

EL APARECIDO

El conde y Zayda Fatima pasaron por una rica cancela á otra antecámara.

En ella se veia, por una puerta y por las aberturas del tapiz de esta, luz en una cámara inmediata.

El conde y Zayda Fatima se detuvieron irresolutos.

En aquella cámara debia estar la reina, y no les parecia conveniente presentarse de improviso y sin vénia.

Zayda Fatima se quitó el capacete y el antifaz, se echó atrás la capelina de mallas, se acercó á los tapices que cubrian la puerta de la cámara de la reina, y dijo:

—¡Señora!

Se oyó la voz tranquila, dulce, sonora, de la reina doña María.

—Pasad, dijo, pasad os espero.

Zayda Fatima pasó y tras de ella el conde don Lope, quitando tambien el antifaz y echando trás el capuz de su hábito.

La reina estaba de pié é inmóvil en el centro de la cámara.

Vestia sencillamente una túnica de belludo rojo con los bordes tomados de oro, sus blancas tocas de viuda, y sobre las tocas una diadema gótica de planta sobredorada, á juzgar por los puntos mas salientes, en que gastado por el uso el dorado, habia quedado el blanco de la plata.

Sin embargo, la diadema era una joya por su belleza artistica.

La reina estaba como siempre, tranquila; sus grandes ojos azules no tenian otra espresion que la de su habitual melancolía; estaba pálida y en un estado que revelaba sus grandes sufrimientos.

Al ver á Zayda Fatima ardió en sus ojos un relámpago de afecto, un relámpago brillante, intenso, que pasó sin embargo instantaneamente.

Zayda Fatima adelantó con un vivísimo afan, se arrojó á los piés de la reina, la asió le mano y se la besó.

—¿Que es esto, hija mia? preguntó la reina: ¿por qué os veo trocada y en este traje de hombre?

—Me defiendo como puedo, señora, contestó Zayda Fatima.

—¿Y de qué os defendeis?

—De asechanzas.

—¿Y no bastaba yo, no basta para defenderos de esas asechanzas?

—¡Ah, señora! esclamó Zayda Fatima: los infames hieren á traicion por la espalda, y cuando se les siente es por la puñalada con que nos atraviesan el corazon: el infante don Juan....

—¡Ah, el infante don Juan! esclamó dolorosamente la reina: ¡siempre el infante don Juan! Pero no se atreveria.

—El infante se atreve á todo, á todo; he temido, señora, y me he puesto en defensa.

—Veremos, veremos lo que debe hacerse, doña María, dijo la reina; y luego añadió, volviéndose al conde don Lope, mirándole fijamente: ¿Y vos? yo creo haberos visto alguna vez.

El conde se acercó á la reina, se arrodilló, y al besarla la mano la dijo:

—Yo os juro, señora, leal y sinceramente pleito homenaje, y os suplico me perdoneis mis pasadas traiciones.

—Alzad, dijo la reina, alzad y esplicáos: ¿de qué traiciones hablais?

Y la reina continuaba mirando cada vez de una manera mas fija, mas inquisidora al conde.

—Vuestra señoría duda, dijo el conde; vuestra señoría quiere recordarme y no me recuerda bien: es verdad; los años, la soledad, el remordimiento han alterado mi sér.

Cuando me conociais, tenia yo los cabellos negros y espesos, negra la barba, sin arrugas la frente: hoy, no por mis años, y por el dolor, parezco un anciano, he pasado por la tumba: mirad, señora, acordáos de la matanza de Alfaro y reconocedme.

Y el conde, arrollando la manga derecha de su hábito, mostró la mutilacion de su mano á la reina.

—¡Ah! ¡sí! dijo está retrocediendo un paso; vos sois don Lope Diaz de Haro: ¡no habeis muerto!

—No afortunadamente para mí, señora, contestó don Lope; porque puedo hacer tanto bien por vuestra señoría, como mal os hice en los tiempos de mi traicion y de mi soberbia.

—¡Dios! ¡Dios! esclamó la reina, levantando sus hermosos ojos al cielo.

—¡Sí, Dios, siempre Dios, contestó el conde don Lope; Dios protegiendo á los mártires; Dios armándoles con la invencible fé que los sostiene en su largo, en su doloroso martirio; Dios que ha hecho en su infinita Providencia que el mal se destruya por el mal mismo, y que sus elegidos prevalezcan sobre sus enemigos; Dios que aterra al protervo y le confunde; Dios que toca su corazon y le aniquila; Dios que prueba la fortaleza de los buenos y los glorifica siempre; sí, sí, noble señora, Dios, siempre Dios.

—En él he puesto mi confianza y él me favorece, dijo la reina; él me ha hecho triunfar de traiciones inauditas; él ha deshecho las tormentas que han venido sobre mi cabeza, sobre la cabeza de mi hijo: el huracan nos ha rodeado en su tromba, ha pasado, nos ha dejado estremecidos de espanto; pero no ha arrancado de sobre la cabeza de mi hijo la corona: aún dura la tempestad; aún se la oye retronar á lo lejos, y por todas partes amenaza; amenaza, pero yo confio en el poder de Dios y en la fé de mi corazon.

—¡Ah, señora vuestra señoría ha nacido predestinada, esclamó el conde don Lope.

—Deseo oir, conde, la relacion estraña de vuestros sucesos, dijo la reina.

Estoy fatigada, adios; os espero mañana á la misma hora.

Zayda Fatima y don Lope besaron la mano á la reina y salieron.

Durante algunas noches, Sayda Fatima y el conde tuvieron largas conferencias con la reina en medio del silencio y del misterio.

El conde era hombre de gran valía, y la reina que no se engañaba nunca acerca de las personas, le habia visto tan arrepentido, tan convertido, que fiaba ciegamente en él.

En cuanto á Zayda Fatima, la reina le conocia demasiado y la amaba.

Algunas noches entraba solo el conde don Lope, y Zayda Fatima se acercaba con algunos de sus escuderos al Alcázar y se emboscaba protegida por los árboles de las huertas del arrabal de los Molinos.

En esta situacion se encontraba Zayda Fatima, la noche en que Alvaro de Estúñiga habia salido, ébrio de coraje, á darse de cuchilladas con el insolente que se atrevia á ir á dar música á la reina.

Habia pues oido Zayda Fatima el puetear del laud, y cuando iba por si misma á castigar al insolente, se le adelantó con los suyos Estúñiga metiéndose todos revueltos como sabemos por la calle de Mari-Ponce.

Zayda Fatima se volvió adonde estaban los suyos emboscados, les mandó montar á caballo se metió por la calle de Mari-Ponce, y se entró como hemos visto en el figon de Miralinda.

CAPITULO VI.

DE CÓMO ZAYDA FATIMA SE METIÓ EN OFICIOS DE ALGUACIL.

Creyó toda aquella gente brava, divertida, diabólica, que se les echaba encima el alcaide de la villa con sus hombres de armas, y no se crea por esto que se amilaban; antes bien, echaban atrás á las señoras, desnudaron las espadas, se hicieron un ovillo, por decirlo así, es decir, se agruparon en un peleton cogiendo en medio á las hembras, al músico y á los escuderos, desnudaron las espadas, las pusieron de punta, levantaron los broqueles, y tomaron, en una palabra, la forma de un erizo.

Zayda Fatima apesar de esta actitud amanazadora, echó pié á tierra, dió la lanza y la adarga á uno de los escuderos, y dijo adelántandose á aquellos pícaros:

—¿Está aquí el músico que punteaba hace poco un laud junto al Alcázar?

—Sí, contestó desde el centro del erizo músico.

—Y qué bien cumplís con vuestros juramentos, dijo Zayda Fatima: bien sabia yo que habia de habérmelas alguna vez con vos.

—¡Ah! dijo el bachiller de derecho civil: ¿con que vos, señor caballero del Pájaro Colorado, no teneis que ver nada con el alcaide de la villa ni con sus hombres de armas.

—No, dijo Zayda Fatima: solo busco á dos hidalgos que se han entrado hasta aquí riñendo.

—¡Ah! pues eso es distinto, dijo el bachiller: señoras damas, soltad los jarros, que por lo visto no hay necesidad de tirarselos á nadie; abajo los aroqueles, y á las vainas las espadas, caballeros de la Hampa, estirémonos, desapretémonos, estendámonos; mas vino, Marilinda y mas tasajos: la cosa, gracias á Hércules, ha acabado en paz, y asi debian acabar todas las cosas.

El erizo se fué deshaciendo á medida que hablaba el bachiller: cesó primero el sordo zumbido de colmena que de él salia. Desaparecieron los broqueles, se envainaron las espadas, y por último, todos, ellos y ellas, se estendieron ruidosos llenando aquel espacio. Apenas habia sucedido esto, una hembra con traje noble y rico, revuelta la cabeza por un rebocillo, de manera que no se veia el semblante, y acompañada de dos dueñas y de dos viejos escuderos, se acercó á Zayda Fatima y la dijo:

—Caballero, no estrañeis el hallarme aquí; ha sido una casualidad, el resultado de una imprudencia: amparadme, y sabed que soy principal persona, que no os pesará de haberme amparado; y si quereis recompensa, la tendreis, y tal como no podeis esperarla.

—Aúnque fuerais la mujer mas pobre y mas desvalida del mundo, dijo Zayda Fatima, yo os ampararia; y en prueba de ello, si quereis, cuatro de mis escuderos os acompañen hasta vuestra casa.

—¡Cómo si quiero! dijo la dama; sea eso cuanto antes, y acompáñenme esos escuderos vuestros, que otro dia sabreis á quien habeis servido.

Zayda Fatima llamó á uno de sus soldados y le dió algunas órdenes en voz baja; despues se volvió hacia la dama y la dijo:

—Podeis marchar cuando querais; mis escuderos os resguardaran de todo atrevimiento.

En aquel punto, en el cercano monasterio de San Agustin, respondiendo sin duda á la señal hecha en el Alcázar, se oyeron las lentas y graves campanadas del toque de pobre fuego.

—¡Ah! ya es imposible entrar en Valladolid, dijo la dama, y es imposible tambien que yo quede aquí.

—Pues id á mi campo, dijo Zayda Fatima, y en mi tienda estareis tan segura y tan respetada como si estuvierais en vuestra casa.

—¿Quién sois vos, caballero, que tal me ofreceis, á fin de que yo vea si puedo aceptar sin reparo.

—Yo soy, contestó Zayda Fatima, el caballero del Aguila Roja, capitan por el rey de gente de guerra, y tengo el campo á poca distancia, junto á la ermita de Nuestra Señora del Cármen. Id con estos escuderos mios y con vuestros servidores, y nada temais.

—Voy á esperaros, dijo la dama, y cuando volvais os esplicare lo que debeis estrañar.

Y aquella señora, que tal lo parecia, y ademas de esto jóven, muy jóven y muy gentil, se apresuró á salir, la siguieron sus dos dueñas, que iban temblando, y sus dos viejos escuderos, que no temblaban menos, y la acompañaron seis escuderos armados á caballo de Zayda Fatima.

Terminado este incidente, Zayda Fatima, dirigiendose al músico y á Alvaro de Estúñiga, que estaban hablando calorosamente y á punto de venir de nuevo á las manos, mientras todos aquellos pícaros y pícaras cantaban, chillaban, reian y se bebian y se comían las cincuenta doblas que les habia dado el músico, les dijo:

—Caballeros, si quereis seguirme con vuestra gente de buen grado, os lo agradeceré; de no, os prendo en nombre del rey; y no intenteneis hacer resistencia; porque será inútil. Me acompañan cincuenta buenos hombres de armas, de los cuales ved algunos.

Y Zayda Fatima señaló á la puerta, delante de la cual habia agrupados y apoyados en sus lanzas diez ó doce de sus feroces soldados, cuyo solo aspecto impodia pavor.

—Está de Dios que me prendais, dijo el músico.

—Puede ser que esté de Dios que os mate, contestó Zayda Fatima.

—Os favorece la fortuna; siempre ha estado de vuestra parte la fuerza.

—Siempre ha estado de mi parte Dios, que lee en los corazones y favorece á los buenos. Seguidme vos; añadió dirigiéndose á Alvaro de Estuñiga.

—No tengo por qué no seguiros, dijo este.

—Pues adelante, contestó Zayda Fatima. ¡Hola Garci Diaz! mi lanza, mi adarga y mi caballo. Venid, señor infante, os tomaré á la grupa.

—¡Infante! esclamó con estrañeza Alvaro de Esrúñiga al ver que el caballero encubierto calificaba de tal modo al músico.

—Infante, si, señor Alvaro de Estúñiga, dijo Zayda Fatima.

—¿Cómo! ¿me conoceis? esclamó el jóven.

—Si, os conozco mucho, os he visto en la corte, sois paje de la reina mi señora. Vos me conoceis mucho tambien; en la corte me habeis visto, pero nunca me habeis hablado, y por esta razon no habeis podido reconocerme por la voz: pero vamos, señores, vamos; montad vos tambien, señor Alvaro, á la grupa de uno de mis escuderos, y que monten asimismo los del señor infante y vuestros criados: dejemos en paz á esta canalla.

—¡Cómo! dijo el bachiller: ¿os vais, caballero, sin dejarnos algo para divertirnos?

—Agradeced que no os deje las costillas calientes, que no es poco, y no se hable mas, y quedense, y no den ocasion á que lo pasen mal.

El bachiller no se atrevió á contestar una palabra; tal respeto le habian infundido las que habia dicho Zaida Fatima.

Y esta, llevandose presos al músico, á quien habia llamado infante, y á Alvaro de Estúñiga con los criados que los acompañaban, los trasladó su campo.

CAPITULO VII.

DE LA IMPORTANTE ENTREVISTA QUE TUVIERON LA REINA Y EL CONDE DON LOPE.

Dijimos en el final del capitulo segundo de este libro, que en la cámara de la reina habia entrado secretamente don Lope Diaz de Haro. Nada tenia de estraño esta entrevista secreta con la reina; en primer lugar, doña Maria de Molina estaba tan cercada de traidores y de infames, que necesitaba harto de los buenos oficios de vasallos leales, y el conde se le habia presentado tal y tan convertido, que olvidadas sus antignas traiciones por la reina, por leal le tenia. Además de esto, por su casamiento con doña Juana de Molina, hermana de padre de la reina, era su cuñado.

Por otra parte, era suegro del infante don Juan, como que este estaba casado con doña Maria de Haro, hija del conde don Lope. Habia, pues, no solo antiguo y grave conocimiento entre el conde don Lope y la reina, sino tambien inmediato parentesco de afinidad. Y notorio era á todos, que si la reina, en el terrible dia de Alfaro, hubiera podido impedir la catástrofe del conde, la impidiéra como impidió respecto al infante don Juan.

El conde, en algunas entrevistas anteriores, habia revelado á la reina de que modo le habian salvado sus servidores, sacándole del alcázar de Alfaro. Lo que habian hecho para que á otro se tuviese por él y se le enterrase en su lugar, haciendo creer á todo el mundo en su muerte, y como Dios, por castigar tal vez su crimen, tal vez por que no se divulgase la existencia del conde, habia matado de mala muerte á aquellos servidores. La reina habia reconocido la Providencia de Dios, creia que tal vez Dios habia permitido lo aparente de la muerte del conde para convertirle y darle en él un servidor leal, y como el conde era muy esperimentado, y muy hombre de gobierno, la reina se aconsejaba con él en secreto.

Por esta razon habia esperado aquella noche mas temprano que otras al conde don Lope, y habia mandado á su servidumbre se retirase para recibirle.

—Senteos, don Lope, sentaos, dijo la reina al conde, despues de haberla besado este la mano como en señal de homenaje; estais viejo y cansado, y ademas, añadió la reina sonriendo melancólicamente, las gentes del otro mundo no estan obligadas á los respetos que las de este

Don Lope se sentó.

—Estoy gravemente aflijida, primo, dijo la reina con su voz dulce y pura. Mis trabajos aún no han cesado, estoy sufriendo al infante don Juan; el Papa me niega aún la dispensacion de mis parentescos con mi malogrado esposo y señor. Los infantes de la Cerda andan alentados, y todo se venceria si se pudiera fiar en la lealtad de los Laras y de los Haros; pero vuestro hijo me pide el Señorio de Vizcaya que os quitamos por vuestras rebeldías, que defendió vuestro hijo y que ganamos con todo nuestro poder.

—Dad el señorío que os pide, contestó con voz opaca el conde don Lope.

—¡Dar siempre dar! esclamó la reina: engrandecer y robustecer á los traidores para hacer incontrastable la traicion; dividir vuestro reino en pequeños reinos, para que la traicion insaciable acabe por obsorberlo todo; sentenciar á nuestros buenos vasallos á depredaciones á la avaricia de esos buitres insaciables que nunca se hartan de oro y mando. Anularse, aniquilarse, ser rey en el nombre y no mas que en el nombre; ver que vuestros vasallos se vuelven anciosos hácia nosotros pidiéndonos justicia, y no poder dársela; oir las murmuraciones y las maldiciones de los que, sintiendo el mal sin conocer la causa, nos hacen responsables de sus sufrimientos, y nos miran airados; ver que la patria se derrumba, que se nos atreve Francia, que se nos atreve Aragon, que se nos atreve Portugal á pesar del deudo que con nosotros tienen; ver que el infiel rey de Granada pacta traiciones con que un hombre que todo nos lo debe y que contra nosotros se vuelve ébrio de ambicion y de avaricia, que no quiere menos que dominarlo todo; ser rey sin corona y tener por esclavo al rey coronado.

El infante don Enrique es viejo en la traicion y puede decirse que la traicion es su alimento y que sin traicion no podia vivir. Conspira perpetuamente, sabe que en los desdichados tiempos que alcanzamos, Dios, la patria, el honor y la lealtad son nombres vanos, que todo se compra y se vende, y que aquel tiene mas servidores sumisos que mejor los paga. Pues bien, señora, perseverancia y paciencia: ceded, y siempre ceded, esquivad la lucha mientras no tengais fuerzas para vencer; pero trabajad en silencio, procurad, un dia en que debilitados los traidores por la guerra á muerte que se hacen los unos á los otros, pueda dárseles el golpe de gracia, y cobrar de una vez en ese golpe todas las infamias, todas las traiciones, todas las humillaciones que os hallan hecho sufrir; inutilizad á esos protervos, comprad vuestros servidores, empezad por comprarlos á ellos. Os piden los Haros el Señorio de Vizcaya, dádselo; os pide el infante don Juan Manuel señoríos en el reino de Murcia, dádselos tambien; vuestro jóven primo aún no os ha hecho traicion, evitad que os la haga dándole lo que quiere; dad á los Laras lo que os pidan....

—Quieren no menos que el Señorio de los Cameros.

—Ténganlo.

—El infante don Enrique quiere el gobierno de nuestros rainos á título de su tutela sobre el rey, y nos amenaza con traiciones en la frontera de Andalucia.

—Llamadle y que gobierne.

—El infante don Juan quiere á título de tío la persona del rey.

—Ceded.

—Cederemos tanto....que se nos verán los huesos.

—Esperad, no desmayeis en la fé de vuestro corazon; salvad el mayor peligro que os amenaza. Francia y Aragon vuelven por los infantes de La Cerda, el rey de Portugal pide, como dote de su hija doña Constanza, la mitad de la Estremadura; el rey de Granada fija la vista de una parte en Tarifa, de otra en Alcaudete, en Martos, en Jaen; el emir de Marruecos amenaza el Andalucia; necesitais pues, señora, comprar á vuestros enemigos interiores, para combatir con ellos á los esteriores. El rey de Aragon apercibe un ejército, para obligaros á que os caseis con su hermano el infante don Pedro.

—¡Oh! esclamó la reina, levantándose con energia: eso jamás; antes morir que faltar á la fé jurada al rey mi esposo y mi señor. Ha muerto por desgracia para sus reinos, para su hijo, para la desesperacion de su viuda; pero vive aquí, conde don Lope, vive en mi corazon. No me aconsejeis que ceda en este punto, porque no os tendré por convertido, ni por leal; no me digais cómo me decia el miserable infante don Enrique, aconsejándome este matrimonio, que tal y tal reina, tal y tal princesa, viudas, habian pasado á un segundo tálamo por el bien de sus hijos y de sus reinos. ¡Vergüenza é infamia! La mujer honesta, la mujer honrada, no conoce la vil intemperancia. Me causas horror, no tiene mas que un alma, la unió á la de su esposo, la confundió con ella, y el alma no muere, el alma es inmortal. El alma de mi marido vive, vive en la mia, yo no soy viuda mas que para el afan y para el trabajo. Por el amor soy casada, lo seré eternamente, porque cuando mi cuerpo se destruya, mi alma continuará viviendo en la eternidad unida á la de mi esposo. Si tal sucediera, que por la enemistad del rey de Aragon, del rey de Francia, hubiera de perder mi hijo su corona hubiera de verme reducida á la esclavitud, á los mas acerbos sufrimientos, no buscaria el remedio en tal vileza. No, no, y mil veces no; yo tengo confianza en la Providencia de Dios. El salvará á mi hijo. El me salvará, sin que yo eche sobre mi tal mancilla.

—Sois un ángel de pureza, de fé, de confianza en la justicia y en la providencia de Dios, señora; y Dios q' protege al fuerte en la fé y en la virtud os protegerá: no os he interrumpido por respeto y por lo noble y por lo grande de vuestras palabras; pero nunca ha sido mi propósito aconsejaros mancilleis vuestra pureza, rompais vuestra fé jurada y os unais á ese presuntuoso y perjuro mancebo, á ese ambicioso infante de Aragon.

—¡Perjuro! esclamó con estrañeza la reina.

—Si, traidor á un juramento prestado aún no há un mes á un vencedor en la Selva del Abrojo

—¡Oh, Dios mio! esclamó la reina; y ese vencedor era acaso....

—Sí, la infanta de Granada, dijo el conde; la mujer fortalecida por Dios como fortaleció á Débora y á Judit

—¡Oh, mi buena, mí noble amiga! ¿y cómo sucedió eso?

—El infante don Pedro, á lo que parece, habia pasado de incógnito a la Andalucia para tener vistas con el infante don Enrique el Senador. Súpolo el infante don Juan, así como el dia en que habia de venir á Valladolid don Pedro, tal vez por alguna imprudencia del infante don Juan Manuel, con quien don Enrique contaba para que favoreciese en la parte que le fuese posible las pretensiones del infante don Pedro, ó para que por lo menos le mantuviese oculto en Valladolid y desconocido, contando acaso con que por hermoso y galan, cansada vos de la viudez, podria enamoraros.

Ardió una subita llamarada de ira, de desprecio, de repugnancía, en los ojos y en el semblante de la reina; llamarada que se perdió instantáneamente, reemplazándola la tranquila y dulce espresion del semblante de la reina.

Y como al infante don Juan, continuó don Lope, no le convenia este casamiento, porque veia claro que lo que se buscaba con él era el predominio de Aragon sobre Castilla, y como el infante don Juan es simpre el infame asesino de Tarifa, robó por medio y encargó á un capitan de aventureros que le habia servido, saliese al camino al infante de Aragon y le matase. Pero mientras fué y vino el mensajero de tal órden, aconteció que habiéndose encontrado la

no es otra que la que marca la ley especial de imprenta.

¡Pobre Sarmiento! ¿Conque por la prensa se comete delito de sedicion? ¿Con que se aplican las leyes Nacionales sobre los sediciosos, á los que publican sus ideas en la prensa? ¿Hasta donde piensa ir el Presidente? ¿Que dirá Gomez cuando vea á Sarmiento, traicionar asi los principios del partido liberal?

¡Dar consejos al Ejército para que se subleve!

¿Cuando los hemos dado? Pero suponiendo que asi hubiese sido ¿Nos quieren aplicar la ordenanza militar? Pues entonces que se la apliquen á los que han cometido este delito, empezando por Sarmiento, que muchas veces lo ha hecho.

Cuando por la prensa se cometen estos abusos, el jurado de imprenta preveia acusacion, los corrige con arreglo á la ley especial sobre la ley de imprenta.

La justicia Nacional nada tiene que hacer en este caso.

¿Si somos impotentes para combatir con la verdad, porque nos quieren poner mordaza? Con los órganos oficiales tienen de sobra. Dejense pues de buscar el apoyo de los fiscales, como buscaron el de los generales.

¡Por el despecho de la derrota electoral, buscan estas acusaciones pera presentarlas como una triste gloria! Pues no nos den el gusto. Quitennos esa gloria. Pero les juramos, que *maldita* la gracia que nos hace andar tras la justicia, y que creemos, que lo mejor para todos, es seguir batiéndonos por la prensa.

Dejemos quietos á los fiscales y á los jueces.

Nosotros no empujamos al Gobierno; él es quien se empuja, y tanto que con sus locuras vá á saltar, resignando el mando, por sus propios hechos, y vencido por la opinion, segun es facil preveer á vista de lo que pasa.

Si nosotros quisieramos empujar al señor Sarmiento, no le mostrariamos los peligros con tiempo para que los evite, lo dejariamos ir al precipicio.

Sus organos oficiales estan llenos de noticias y correspondencias, que revelan la existencia de un proposito, que puesto en obra, dará por resultado la guerra civil. Hacemos esfuerzos para evitarla, evitando á Sarmiento su caida q', en nuestra opinion será la consecuencia. ¿Es esto empujarlo?

Podemos equivocarnos en nuestro juicios, pero no pueden acusarnos de conspiradores.

¿En que alarmamos á las Provincias? Son sus organos, los que lo hacen, y con un éxito tan completo, que por sus últimas publicaciones, debemos creer que ya muchos estan con las armas en la mano.

Desacreditar la República, presentandola como un conjunto de ambiciosos y anarquistas, es la tarea de los órganos oficiales, que no respetan nada, ni omiten medios para conseguirlo. Nosotros nos defendemos, y defendemos la República.

El descredito está en ver á Sarmiento, queriendo poner mordaza á la prensa.

Pero es impotente para conseguirlo.

Si el Gobierno á su pesar, hiciera valer, los medios que la ley ha puesto á su disposicion para reprimir los escándalos, sufriria las consecuencias.

La derrota mas completa recojeria de sus persecuciones á la prensa, y la luz se haria sobre muchas cosas.

El espectáculo que daria Sarmiento acusando y persiguiendo á la prensa, seria su mayor aprobio.

Tendriamos entónces que acudir á medios de defensa que le hundirian en la opinion.

Sarmiento una vez lo decia.

La verdad no es un delito.

Y Gomez agregaba.

Al hombre público puede discutirsele hasta su vida privada.

Nosotros sabemos bien, lo que son estas cuestiones, y hemos de envolver á Sarmiento y á sus órganos oficiales en sus propias redes.

La libertad de la prensa amenazada por Sarmiento, es un hecho, que dará á la oposicion un vigor y poder muy grande.

Otro enjendro de un pequeño ministro.

Desde el famoso proyecto de ley sobre pajes que le hizo sostener el Dr. Velez á Avellaneda, el pequeño ministro se habia retirado de la escena.

Hoy aparece de nuevo, rodeado, como Júpiter, de la aureola espléndida de sus glorias.

Avellaneda ha mado otro decreto por órden de Velez.

¿Qué manda ese dscreto?

Hacer una gran esposicion nacional.

¿Dónde?

En Córdoba!!

Agradecemos al señor Ministro que no haya mandado hacer su esposicion en Jujuy. Asi habria hecho mejor competencia á la esposicion Universal de Paris.

Es preciso tener el *toupet* de Avellaneda para decretar una esposicion Nacional en Córdoba, teniendo á su disposicion á Buenos Aires y siendo esta Provincia la *residencia* del gobierno Nacional.

Ya se vé, entre Buenos Aires y Córdoba, Avellaneda y Sarmiento debian preferir esta última, para una esposicion Nacional.

De seguro que la prensa oficial saldrá diciendo mañana que despreciamos á Córdoba, como si Avellaneda la estimase mas que el punto donde medra, aunque ese punto sea el Japon. Pero, no creemos que haya ninguna persona tan fuera de sentido que crea que es una ofensa á los oidos, el sostener que no se come con las orejas sino con la boca, lo mismo que no puede ocultarse que cuando se quieren esponer, es decir, poner en evidencia las producciones argentinas, el sentido comun aconseja elejir como teatro el pueblo mas espectable de la República.

Esto le ocurre á cualquier niño de escuela, pero á Sarmiento y Avellaneda debia ocurrirles precisamente lo contrario.

Ellos dicen que esto es para *fomentar* la ciudad de Córdoba.

Estos son los grandes economistas, que todavia estan con la doctrina de los *fomentos* y de los estimulos artificiales.

Probablemente Avellaneda invitará á su esposicion á Napoleon 3.° y á otros potentados y mandará á ella las zapatillas y la cáscara de fierro de Sarmiento la máquina administrativa de Gainza y su proyecto sobre pages etc.

No puede ser por menos, en vista del siguiente.

DECRETO.

Art. 1.° Se prepara para los últimos dias del año entrante 1869 una "Esposicion de artes y productos argentinos en la ciudad de Córdoba," debiendo designarse el dia fijo de su apertura por un decreto posterior.

Art. 2.° Serán igualmente admitidos en esta esposicion las máquinas introducidas del estrangero, y los instrumentos de agricultura, cualquiera que sea su procedencia, q' se apliquen ó puedan aplicarse útilmente en el país.

Art. 3.° Nómbrase para dirigir todos los trabajos preparatorios de la esposicion una comision compuesta del señor Jerman Burmeister de don Manuel Ocampo, de don Eduardo Olivera, de don Bernardo Irigoyen, de don José Martinez de Hoz, de don Manuel Augusto Montes de Oca, de don Antonio Cambacerés, de don Gervacio A. de Posadas de don Daniel Maxwell y de don Rufino Varela:

Art. 4.° Esta comision funcionará con el titulo de "Comision Directiva de la Esposicion Nacional" elijirá de su seno un presidente y tendrá para el servicio de su correspondencia un secretario rentado.

Queda nombrado para desempeñar este último puesto D. Jorge Grafford, con la dotacion de cien pesos mensuales.

Son atribuciones de la Comision Directiva:—

1° Redactar el programa de la Esposicion.

2° Señalar de acuerdo con el Ministro de Intsruccion Pública los premios que han de ser distribuidos entre los concurrentes, y nombrar las personas que han de componer los «Juris» encargados de su adjudicacion.

3.° Dirijirse á todas las personas que puedan contribuir con productos de su propia industria, ó de cualquiera otra manera, al objeto de la Esposicion.

4.° Nombrar en cada una de las Provincias una "Comision Auxiliar" poniéndose para esto de acuerdo con los respectivos Gobiernos Provinciales.

5.° Espedir instrucciones á las "Comisiones Auxiliares" sobre los objetos que deben enviar, sobre las formas de estos y las condiciones de acomodo para su traslacion á la ciudad de Córdoba.

Art. 5.° La Comision Directiva propondrá al Gobierno la adopcion de todas las medidas que tiendan á facilitar el buen resultado de los trabajos que se le encargan.

Art. 6.° Encomiéndese al Exmo. Gobernador de la Provincia de Córdoba la preparacion del local para la "Esposicion", invitándosele al mismo tiempo para que nombre una Comision encargada de recibir y acomodar los objetos que han de ser exhibidos.

Esta comision obrará de acuerdo con la «Comision Directiva», que debe remitirle las instrucciones competentes. En caso necesario, uno ó mas miembros de la Comision Directiva se trasladaran á la Ciudad de Córdoba, para ayudar en sus trabajos á la que hubiere nombrado aquel Gobierno.

Art. 7.° En las primeras sesiones del Congreso, el P. E. recabará su autorizacion para verificar los gastos que la "Esposicion" demande, segun el informe que sea presentado al respecto por la "Comision Directiva.,

Art. 8° Todos los actos concernientes á la «Esposicion Nacional» correran por el Ministerio de Instruccion Pública.»

Art. 9° Comuniquese á quienes corresponda, hágase saber á los nombrados, publiquese é insértese en el Registro Nacional

SARMIENTO
N. AVELLANEDA

NOTICIAS DEL DIA

Los Sres. D. Manuel Zalduondo y hermanos han contratado la proveeduria de comestibles de la Escuadra Brasilera en el Rio de la Plata y Paraguay.

—

El Gobierno Nacional ha autorizado al Capitan del Puerto para nombrar un habilitado para el pago de la reparticion á su cargo.

—

El Sr. Arzobispo ha prohibido la venta del *picante* Almanaque de la «Tribuna.»

—

La funcion de aficionados dada en Montevideo, cuyo producto estaba destinado para la compra de una espada al General Prim, no tuvo ningun éxito.

—

En la próxima semana nos dicen se dará en la Victoria á pedido de muchos aficionados la linda comedia «El tanto por ciento,» terminando la funcion con la dificil prueba «La cabeza que habla» ejecutada por el Sr. Cubas.

—

En el *acuerdo* de Ministros se decidió que el Gobierno Oriental tomaria parte, como accionista, en la compañia de navegacion, á vapor «Italo—Platense.»

—

Se ha descubierto nuevamente una falsificacion de manifiestos en la Aduana.

—

Mañana se dará en Colon á beneficio de la Sociedad francesa «La Providencia» la preciosa opera «La Linda de Chamounix,» cantada por Sra. Lablache, Sta. Sanchez, y demas.

—

El Gobierno ha ordenado al Juez de Paz de Chivilcoy provea de caballos al Cacique Coliqueo para q' pueda trasportarse con su tribu á los toldos.

—

El inteligente pintor D. Cárlos Martinez ha comenzado un cuadro, que estamos seguros hará furor.

El modelo no puede ser mejor, ni mas sublime.

La espléndida ovacion del pueblo del General Mitre, el dia que delegó pacificamente el poder, es digna de gravarla en lienzo como recuerdo grato de un dia grande para nuestra patria:

El Sr. Martinez, nos dicen, ha calculado que durará su trabajo aproximadamente 7 meses.

El magnifico marco que rodeará esta obra á sublime ha sido encargado á Venezia.

Felicitamos al Sr. Martinez por haber escojido para modelo una de las demostraciones que honra mas á Buenos Aires.

—

Hablamos hace algunos dias sobre el mal estado en que se halla la *vereda* de una casa situada en la calle de Córdoba entre las de Florida y Maipù, y parece que no hemos sido oidos.

Esperamos que el activo Inspector de Veredas, haga componer ese precipicio, salvando asi de muchas desgracias á los que transitan por dicha calle.

—

Santa-Fé progresa rápidamente.

Grandes y muchos edificios se construyen, desde que el Sr. Cabal entró á Gobernar.

Ahora nos anuncian el establecimiento de un magnifico teatro.

Felicitamos cordialmente al pueblo de Santa-Fé por tener de Gobernador al progresista Sr. D. Mariano Cabal.

—

Se vá á presentar al Gobierno una solicitud pidiendo el permiso necesario para establecer aqui una "Plaza de Toros."

—

Muy pronto empezarán á trabajar los afamados artistas Penna y Mattos.

Es una buena noticia para los aficionados.

—

El vapor "Rio Negro" sale mañana para el Uruguay.

Cobra por el pasaje la mitad del precio acostumbrado.

—

Empiezan ya las familias á emigrar.

Los pueblos de campaña se ven invadidos de lindas moradoras.

Los bailes y demas diversiones se suceden.

—

En Moreno será nombrado Juez de Paz el Sr. D. A. Alcorta.

Nos parece que el Gobierno haria un acertado nombramiento.

—

La concurrencia á las funciones de la Victoria, disminuye notablemente.

Nos dicen es á causa de los largos dramas que se dan.

Esperamos que el Sr. Berenger pondrá remedio á este mal.

—

Antenoche ha sido victima de dos caballeros de industria un prójimo que cargaba al cinto «treinta y un mil» pesos, importe de una lana que habia vendido.

Se retiraba del Mercado Constitucion donde habia ido a cobrar este dinero y al pasar por un hueco de la calle de Lima entre San Juan y Comercio fué atrapado por aquellos vivientes, que, con toda agilidad lo despojaron del tirador, y tomaron las de villadiego.

Ninguno de estos cacos ha sido capturado.

—

En el Alcázar Lírico siguen los escándalos que es un gusto, sin que la Policia pueda concluir con ellos, lo que no es nada dificil si cumple con su deber, pues tanto el señor O'Gorman como el Comisario de la Seccion y todos los empleados que alli concurren y no ignoran que el iniciador de todos estos desórdenes es un solo individuo, que con no dejarlo gozar de la impunidad de estos hechos, como lo dejan, bastaria para que todo se acabara, y para que ella dejara de hacer el papel ridiculo que hace.

Anteanoche dió origen á un gran escándalo, que felizmente no se repitira muy pronto, pues un individuo que no simpatizó con el proceder de este compadrito de levita le asestó un martillazo en la cabeza habriéndosela como para que no se le cierre en pocos dias.

—

A la Cárcel Pública se han pasado ayer tres individuos por heridas que han inferido.

—

Los serenos la noche anterior han dado entrada en la Policia á siete individuos, uno por ebriedad y seis por pelea.

—

Los vecinos mas respetables de Chivilcoy se han dirijido al Gobierno pidiendo nombre Juez de Paz al Sr. D. R. Coriá.

—

Muchos aficionados nos piden insinuemos á la compañia dramática el deseo que hay de oir la *Loa* del Sr. Jordan y Lopez.

La empresa haria un buen negocio repitiéndola.

—

Ayer fué herido uno de los comerciantes mas respetables de esta ciudad, por un caballo, que descargó sobre este una feroz *coz*.

—

En el almacen situado en la calle de San Martin entre Cangallo y Piedad, hubo ayer un escándalo, á causa de haber penetrado un *ébrio* que dirijió indecorosas palabras contra el dueño y contra un vijilante que se encontraba casualmente en el lugar de la riña, el que tuvo á bien descargar una paliza en el dicipulo de Baco, que herido fué conducido á la Policia.

—

El lúnes se dá en el Coliseo un concierto de música sagrada cuyo producto servirá para costear la obra del templo aleman de esta ciudad.

La funcion es dirijida por el intelijente señor Reinken.

—

LAS CUENTAS DE TESORERIA NACIONAL permanecen ocultas!

¿Porque será?

—

Muchas han sido ayer las ventas de lana.

El precio es con poca diferencia el mismo dia del anterior.

La abundancia de lanas es grande.

Las ventas muchisimas.

—

El Agrimensor D. Octavio Pico ha sido nombrado por el Gobierno para practicar la mensura de las tierras cedidas en Bahia Blanca al Cacique Coliqueo.

—

El Lunes se sacará á licitacion por propuestas en la Comisaria General de Marina mil blusas de verano para la Guardia Nacional, mil polainas de brin, mil pantorrilleras de cuero, mil marmitas, y mil caramañolas con correas.

—

El hermoso vapor 'América' sale mañana para Montevideo.

—

Se han empezado á pagar las viudas el mes de Setiembre, y ¿porque no se pagan las asignaciones?

—

La Seccion de Seguridad de la Municipalidad se ha espedido favorablemente en la solicitud de los vecinos en la plaza de la Libertad, pidiendo sea alumbrado á gas en el paseo de la misma.

—

La comision especial de aguas corrientes se reunió ayer y de acuerdo con la última resolucion municipal ha dispuesto aconsejar á la Corporacion que las obras por cuenta de la misma se saquen á licitacion con subvencion á los planos; presupuestos etc. que presenten los mismos interesados.

—

El Ministerio de Hacienda de la Provincia ha comunicado á la Municipalidad que han sido sancionadas difinitivamente para el año entrante, las siguientes leyes:

La del contraste de pesos y medidas.

La que establece el impuesto para las haciendas vacuna, lanar y de cerdo que se introducen para el consumo de la ciudad.

La que grava la estraccion de la Arena dentro de la Municipalidad.

—

Ayer tuvo lugar la licitacion de las obras necesarias para habilitar las habitaciones que en el Asilo de Mendigos han de ocupar las hermanas de la Caridad.

La única propuesta que se presentó fué la de D. Hilario Pavon que ofrece hacer la obra por la cantidad de 95,000 pesos.

—

Sabemos que ayer se han cometiendo injusticias en los exámenes de la Universidad.

Es asi como se proteje aqui el estudio!

—

Pronto debe empezarse á repartir el prospecto del nuevo diario que se ocupará solamente de noticias, y cuya aparicion será el 1.° de Enero.

—

Muchas son las quejas que oimos diariamente de los empleados nacionales, por lo tarde que se les despacha.

Generalmente es á las 5 de la tarde.

¿Y para hacer qué?

¿Para que algunos les den conversacion á los ministros y les entretengan con bufonadas?

La salida de los empleados debe ser á las cuatro.

La arbitrariedad y el escándalo reina en la casa del gobierno Nacional.

—

Muchas personas respetables se nos han acercado pidiendo felicitemos á los electores municipales por haber manifestado su opinion en favor del señor Olivera para presidente y rechazado la funesta candidatura (de si mismo) de don Héctor Varela.

—

El Domingo próximo continuará en el circo del pueblo de Belgrano, las carreras de caballos á beneficio de la Asociacion Filantrópica que fueron suspendidas el Mártes por lo avansado de la hora.

Habrá tres carreras por los mejores y mas conocidos caballos, entre ellas, la de saltos.

La primera carrera será á las 4.

La segunda idem idem á las 5.

La tercera idem idem idem á las 6.

En los intermedios de estas, habrá otras carreras particulares de bastante interes.

PRECIOS.

Entrada al palco	"	pesos	25
Id. para carruajes	"	pesos	20
Id. para ginetes	"	pesos	10
Id. para personas á pié	"	pesos	5

NOTICIAS DIVERSAS

Tres años entre Patagones.

Un jóven Frances, de nombre Guinnard aguijoneado por la esperanza de hacer fortuna para ayudar á su anciana madre, se embarcó para Buenos Aires, pero encontrando que la guerra civil asolaba el pais y destruia sus esperanzas, con objeto de mejorar pasó al interior, pero no por eso mejoró su éxito. Por último, reuniéndose á un jóven Italiano que habia inmigrado con el mismo propósito, salieron para Quenquen Grande y volver por Rosario.

No pudiendo encontrar guia, se internaron con ánimo á piè, llevando solo una brújula de bolsillo, para no extraviarse en su direccion, una ligera provision de alimentos, sus rifles y correspondientes municiones para un caso de apuro. La estacion de las lluvias estaba llegando y muy pronto sintieron haber emprendido la expedicion, y llovió de tal manera que por cuatro dias consecutivos no pudieron ni cazar pero ni aun encender fuego siquiera. Al quinto dia brilló el sol y siguieron adelante por las húmedas pampas, hasta llegar á una quebrada, donde encontrando un hoyo en la arena; determinaron quedarse allí á descansar hasta al otro dia; pero la noche trajo una llena que los obligó á salir tan precipitadamente que tuvieron que abandonar las provisiones y parte de la pólvora, teniendo que esperar dos dias que el rio bajase para poder pasarlo. Al tercer dia se echaron á nado atándose la ropa en la cabeza y llevando las escopetas en una mano. Siguieron adelante encontrando á su paso considerable caza pero segun se internaban el país iba siendo mas estéril é infructifero.

Yendo á consultar la brújula, se sorprendieron mucho al no encontrarla, suponiendo haberla dejado en la gruta, y por lo que pudieron juzgar viajaban por el medio de un pais Indio. Su única esperanza de salvacion era alcanzar la cordillera y trepando las montañas con ligeros piés no tardaron en encontrarse prisioneros de las lluvias. Tambien aqui se encontraron que estaban próximos á los Indios pues á cada paso veian ramas quemadas y chamuscadas yerba, un dia que perseguian alguna caza alcanzaron á ver á lo lejos un grupo de Indios, y metiéndose en una cueva pasaron desapercibidos. El hambre los hizo salir á los tres dias, y mataron un hermoso gamo. No habia hecho Guinnard mas que echárselo al hombro cuando como por mágia se vieron rodeados de Indios que saltaban en torno manifestando por sus naturales gritos un indecible placer por haberlos encontrado, blandiendo lanzas, lazos y flechas alrededor de ellos.

No podian dudar del resultado de la pelea, asi que, dándose un apreton de manos afrontaron al enemigo é hicieron fuego. Uno de los Indios cayó herido; pero el resto se abalanzó sobre ellos, y Pedritto, que asi se llamaba el jóven Italiano, acribillado de heridas cayó al suelo para no levantarse mas siendo arrastrado por medio de un lazo que le arrojaron á una pierna. Guinnard teniendo su brazo atravesado por una lanza peleó con ardor hasta que de un golpe de *locaye*, (piedra amarrada á una cuerda,) en la cabeza, cayó sin sentido al suelo. En este estado recibió algunas contusiones de bastante gravedad. Vuelto en si, trató de incorporarse, pero no bien lo hizo asi cuando los Indios se le arrojaron encima y trataron de quitarle la poca vitalidad que le quedaba; pero un Indio mas bondadoso ó mas egoista que los demás hizo por salvarle la vida creyendo hacer de él un buen esclavo.

Habiéndose despojado de sus vestidos y amarrados piés y manos, lo pusieron á la Mazepa en el lomo de un caballo.

Ensangrentado, herido y muertos de hambre, lo condujeron dia tras dia, amarrándole de noche en el suelo donde quiera que acampasen, recibiendo para su alimento solamente algunas raices. Nunca pudo decir el tiempo que duró este viaje; le pareció una eternidad.

Llegados que hubieron al gran campamento, fué desatado, pero estaba imposibilitado de moverse. No le ofrecieron ningun socorro ni aun alimento hasta la noche, que le trajeron un pedazo de caballo marino crudo. Aunque muriéndose de estarvacion lo dejo á un lado con asco. Pero en vano, despues e atentar aplacar su hambre con las yerbas que tenia á su alcance, se decidió tomarlo teniendo que pelear con los perros que venian á su alrededor á disputarselo.

Habia caido en manos de la tribu de los Poyuches, que moran á lo largo de la costa sur del Rio Negro, desde la isla Pacheco hasta el pié de los Andes. Fué su esclavo por tres años, sometido á los mas intensos sufrimientos de una raza que odia á los blancos y los castiga tan fieramente que solo la vida de las mujeres y los niños perdona, sometiéndolos luego á penalidades que la muerte es una indulgencia en comparacion de la vida que les hacèn arrastrar

Estos son ladrones por conviccion, y siempre se encuentran merodeando en las llanuras; reconocen dos deidades—una del bien llamada Vitawentroo, y la otra del mal, Vakoovoo. Sus habitaciones son tiendas hechas de cuero, y el mueblaje, se compone de aquellos objetos que han podido robar á los blancos.

Alguuos poseen candeleros para cocinar, aunque la carne de que se alimentan generalmente está cruda. Su vestido se compone de un pedazo género, bien tejido de la lana de sus rebaños ó bien robado. A este le abren un agujero en el medio quedando así listo para el uso. Las mujeres usan el suyo como una saya, sujeto á la cintura por una correa de cuerpo pintada. Los aretes, brazeletes, collares de perlas que llevan demuestran que no son insensibles á los adornos; aunque en todos casos son como los hombres, montan lo mismo que estos y tienen la misma destreza en el juego de la lanza la bola y el lazo. Poco tiempo habia trascurrido cuando condujeron algunos jóvenes Hispano-Americanos prisioneros, y como tratasen de escapar, fueron nuevamente capturados y pasados á cuchillo uno por uno.

Por último los indios requirieron los servicios del joven Guinnard, como secretario, y escribió una nota á un oficial argentino de la frontera, pero como aquel funcionario arrestase á los portadores de ella, la vida del jóven peligró. Se escapó á Calfoocoora, Piedra Azul, y apeló al gefe de esta tribu por proteccion, afortunadamente fué oido y la vuelta de los enviados desechó las sospechas que habia contra él.

La guerra civil de Buenos Aires, finalmente fué lo que dió la libertad. La tribu á la cual pertenecia hizo alianza con el general Urquiza, y recibiendo una replica favorable no tardó esta en ponerse en movimiento para juntarse al comandante, que les habia mandado licor en prueba de que les tenia buena voluntad: En medio del desorden que siguió Guinnard escogió tres veloces caballos, un lazo y bolas, y montando uno y conduciendo los otros de las riendas, se escapó. Toda la larga noche corrió al galope tendido. Al dia siguiente se encontraba á muchas horas léjos de sus verdugos, pero atemorizado de que se persiguieran porque le quitarian la vida. La precaucion le hacia apearse y aplicar su oido á la tierra para ver si percibia el sonido de sus perseguidores.

Al cuarto dia un caballo se cayó espirante. El segundo que monto no lo llevó tan lejos y empezó á temer que el último lo conduciria ménos distancia aun. Corrió mas despacio todo aquel dia, pero durante la noche para su delicia, su caballo enderezó las orejas y empezó á correr con velocidad. El instinto le dijo que el agua estaba cerca. Pocos minutos despues el hombre y la bestia apagaban su sed en una de las lagunas formadas por los arroyos de los Andes. La jugosa yerba que habia al rededor restituyó parte de las agotadas fuerzas al caballo y con un esfuerzo mas ginete y corcel llegaban á un pequeño meson llamado Rio Quinto á la orilla del rio del mismo nombre.

Aqui el caballo se cayó exanime y Guinnard consumido por el hambre y la excitacion cayó tambien á su lado incapaz de moverse ó hablar. Era el décimo dia de su fuga; pero estaba en salvo!

Una generosa familia de aquel punto lo recogió, y lo atendió durante seis semanas de fiebre y de delirio, como si fuera un miembro de ella. Despues de restablecido lo ayudaron á atravesar los Andes á Valparaiso, embarcándose alli para su pais.

Los acróbatas Penna y Bastos.

Llegaron procedentes de Rio Janeiro donde fueron objeto de entusiasmadas ovaciones durante sus representaciones al teatro lirico en medio de una continua afluencia de espectadores. La prensa unánime de aquella capital los juzga superiores á los hermanos Lées.

Tenemos á la vista el diario semanal "Avida Fluminense" que se publica en Rio Janeiro que se espresa asi cerca del mérito de esos dos afamados artistas.

"Ofrecemos hoy á nuestros suscritores los retratos de los distinguido acróbatas Penna y Bastos cuyos trabajos tanto agradaban á este público.

En el número 4 de este semanario emitimos frecuentemente nuestra opinion sobre el mérito artistico de los dos jóvenes intrépidos.

Quédanos decir hoy, que el domingo pasado no quedó un lugar vacio en la vasta sala del teatro lirico y las últimas aposentadurias fueron disputadas por los concurrentes con verdadero encarecimiento vendiéndose algunas por doble y triple de su valor.

Sea por la grande afluencia que influye poderosamente sobre el entusiasmo del artista; sea porque los frenéticos aplausos los desviaron á punto de con riesgo de la vida lanzarse á los mas arrojados acometimientos, Pena y Bastos se escedieron en aquella noche.

El público los victoreó y los llamó repetidas veces al procenio con calorosos aplausos.

Se dice que muy pronto van á trabajar en Colon estando ya en arreglos con la empresa siempre contraida á proporcionarnos nuevas diverciones.

Municipalidad de Lujan.

El Domingo 6 del corriente tuvo lugar en el Partido de Lujan la eleccion de los miembros que deben integrar la Municipalidad.

El vecindario elijió casi unánimemente para Municipales titulares á los Sres. D. Andrés Lezcano, D. Daniel Ulrich y D. Esteban Pascal y para suplente D. Emilio Correa.

El Juez de Paz ha elevado al Gobierno los regitros para su aprobacion.

Elecciones de Junin.

En Junin resultaron electos el mismo dia, para Municipales D. Martin Campos y D. Natalio Borjas y para suplente D. Martin Ochogaray.

Distribucion de Premios.

El 25 del corriente deben tener lugar en el Pueblo de Moron, la adjudicacion de premios á los niños de las Escuelas públicas.

Este acto ha de estar muy concurrido.

Eleccion Municipal.

El Domingo ppdo. tuvo lugar en el Pueblo de Zárate la eleccion de dos Municipales y un suplente.

Resultaron por mayoria de votos para desempeñar esos puestos, D. Manuel G. de la Torre y D. Juan Angaut como Municipales, y D. Inocencio D. Martin como suplente.

Salto.

Tambien el el mismo dia se elijieron en este Partido para Municipales, á D. José G. Berdier y á D. José Zavala y para suplente D. José R. Alvarez.

Estas elecciones son las que debieron tener lugar en estos dos partidos el 1.° del ppdo. y que por falta de sufragrantes no se verificaron.

Mendoza.

Una carta bastante autorizada que hemos tenido oportunidad de ver nos proporciona los siguientes detalles:

Los destructores de la Villa de la Paz se dice que han sido encabezados por un tal Guerrero antiguo compañero de la persona que encausó en la Provincia de San Juan nuestro *limpio* presidente actual.

El Coronel Segovia, uno de los pocos gefes en servicio que cumplen con su deber á pesar de estarse por consumar su destitucion con la poca fuerza que tenia, mal amunicionadas, pues que el Gobierno no ha proveido un pedido hecho por aquel gefe y al que se pondrá hoy la sabia disculpa de que se ha estraviado, salió en seguimiento de los salvages los que batidos dejaron gran parte del botin que habian hecho.

El gobernador Villanueva está dando cumplimiento a la sangrienta órden que ha recibido del Dictador Arredondo, á este respecto pronto estaremos en detalles.

Tiene á mas este sabio hombre un tal Giles de intrumento secreto y á quien se le pagan hoy 80 pesos bolivianos por sus *trabájos*.

Este mismo personage ganará 100 pesos por separado si descubre al corresponsal de la "Nacion Argentina.,,

Esta última promesa ha sido hecha por carta órden de cierto literato de espada que con fecha 13 del pasado se apresuró á remitirle para que empiece á dar frutos su famosa espedicion.

Segundas nupcias entre los Romanos.

Entre los antiguos Romanos se tenia por cosa poco honrosa el que una viuda pasara á segundas nupcias. La primera que contrajo estos lazos fué Gorgofona, hija de Paseo, cuyo segundo casamiento fué materia de escándalo por ser el primer ejemplar de esta clase. La historia antigua habla de una viuda llamada Annia, que habiendo sido pedida en matrimonio por un pariente suyo se negó diciendo: «Si es tan bueno como el que perdí, viviré siempre con grande temor de perderlo tambien, y si fuese peor seria trabajo insoportable tenerlo que sufrir.» Marcela respondió á la misma demanda «que mas queria ser muerta.» Y Valoria al mismo propósito dijo: «que teniendo aun en su corazon á su marido Servio, no habia lugar en otro.»

Catástrofe de Abergele.

EN EL FERRO-CARRIL DE CHESTER Á HOLYHEAD

Una horrible catástrofe sin precedente aun en los anales de las desgracias ocurridas en los ferro-carriles, acaba de tener lugar en Inglaterra en la via férrea de Chester á Holyhead, una de las secciones de la gran línea que pone en comunicacion á la Irlanda con la metrópoli. El juéves 20 de agostó último, el tren correo de Irlanda habia salido de Lóndres á las siete de la mañana, y despues de haber parado algunos minutos en Chester, habia continuado hácia Holyhead, adonde debia llegar á la una y veinte, sin otro descanso. Pasaba pues la estacion de Abergele. en cuyo punto la via, que sigue la orilla del mar, tiene una cuesta de 11 milésimos, y describe una curva bastante pronunciada. marchando á razon de 40 kilómetros por hora, cuando de repente el maquinista vió delante de si algunos wagones de mercancias que bajaban la cuesta a toda velocidad y que llegaban en derechura á su encuentro.

Apenas tuvo tiempo para saltar á tierra antes que tuviese lugar el choque, un choque violentisimo, que se verificó a la par que un torrente de llamas salia de los wagones hechos pedazos y envolvia la locomotora y los primeros choques del tren-correo. El incendio alcanzó desde luego una fuerza fácil de concebir, si se considera que los wagones de mercancias estaban cargados de aceite de petróleo. El liquido inflamable, escapándose á torrentes de los despadazados toneles, se habia incendiado con la lumbre de la máquina, y en menos tiempo del que se necesitaba para decirlo, una columna de llamas de mas de veinte piés de altura se habia formado sobre el lugar del accidente.

El maquinista aunque se hirió en la caida corrió al tren, y ayudado por otras personas, logró soltar los siete últimos coches, que pudieron ponerse fuera de peligro. Mas ¡ay! los siete primeros se quedaron en medio del horno, al que era imposible acercarse, y cuatro de ellos estaban llenos de viajeros que se quemaron alli hasta el último, encerrados en los compartimientos. Y sin embargo, todos los testigos de tan horrible espectáculo aseguran que ni un grito, ni un quejido, ni la menor esclamacion partia de ellos, que indicasé el peligro, en términos que muchos creyeron que nadie iba dentro, y que no habria que deplorar mas victimas que los operarios de la máquina. El absoluto silencio guardado por los incendiados prueba que debieron perecer asfixiados por las emanaciones del petróleo antes que las llamas los consumieran.

El incendio se mantuvo en toda su fuerza, aunque arrojaban en su foco cubos de agua del mar sin interrupcion: impregnada de aceite inflamable, hasta el suelo estaba ardiendo.

Por fin, al cabo de dos horas las llamas se apagaron; los wagones estaban consumidos menos las ruedas, y entre aquellos restos carbonizados trataron de recoger los que aun ofrecian forma humana.

Todos se hallaban colcinados, y no podian reconocerse. Lord y lady Farnham pudieron distinguirse por las joyas en que se veian sus blasones.

Treinta y tres fueron las víctimas cuyos restos fueron sepultados el siguiente dia en Abergele.

Todavia dura en Inglaterra la sensacion producida por esta espantosa catástrofe.

Se está formando una sumaria inquisitiva del suceso, á efecto de poner en claro la responsabilidad de los empleados á cuyo descuido quepa imputar la desgracia. Segun las apariencias, si descuido hubo, ha debido ser de parte de los empleados mas subalternos ó mozos que encadenan los wagonee y los *trunks*, uno á remolque del otro, pues los de la última clase que han ocasionado la catástrofe, eran *trunks* unidos al tren de mercancias que precedia al tren de viajeros, y que se desprendieron de aquel durante el trayecto, como hemos dicho.

Por esta razon la falta parece mas bien imputable á defectos del sistema de operaciones y de movimiento de los ferro carriles, que á negligencia especial, y en efecto, no puede dejar de considerarse como una indisculpable imprevision, no tener de antemano tomadas precauciones para no confundir con el trasporte general de mercancias el de materias inflamablos, y expuestas á producir accidentes de esta clase. Toda la prensa inglesa clama contra esto, asi como tambien contra la deplorable costumbre de cerrar con llave los coches de los viajeros, costumbre tan general en Inglaterra.

El Baile del Diablo en Ceilan.

En las ideas religiosas de las razas orientales entran muchos objetos de la naturaleza y del arte, Los reinos animal, vegetal y mineral, la tierra y los luminares del cielo son llamados al servicio como objetos de adoracion y reverencia. El sol en su esplendor, la pálida luz de la luna y las estrellas, la soledad de la noche y las tinieblas tienen millares de adoradores fervorosos, asi como el buey, y los monos inspiran tambien temor religioso. El árbol del coco y otros reciben sus honores, y la piedra fria é inanimada, personificando imágenes de innumerables divinidades, obtiene el respeto y el temor de la multitud.

Nada hace tanta impresion en el que viaja por el Oriente como la contemplacion de tantos millones de seres humanos privados del conocimiento del dios de los cristianos y andando á tientas en las tinieblas del error la supersticion y la ignorancia. El sacrificio de si propio, el lacerarse las carnes, el internarse en los recónditos de las selvas, y otros padecimientos fisicos voluntarios, se consideran los medios mas seguros de grangearse en favor de la divinidad y de formarse fama religiosa en la opinion del pueblo:

En proporcion á su poblacion y su progreso está Ceilan muy por detras, los demas pueblos del Asia que tienen tratos y comunicacion con los Europeos, en punto á conversion de su errada fé. En el censo de 1865 vemos que de cristianos se cuentan 140,000 católicos y 40,000 protestantes de varias sectas; paganos, budistas y sectarios del demonio, un millon y trescientos cincuenta mil, y adoradores de diversos idolos del Indostan 680,000. En resumen, vemos que hay 680000 cristianos para 134,000 mahometanos y el enorme número de dos millones y treinta mil idólatras y sectarios del demonio. De la poblacion cristiana se computan en cien mil los naturales de Ceilan, setenta mil Tamiles ocho mil europeos y descendientes de ellos y algunos Cafres y otros Africanos.

De las prácticas religiosas que se observan en Ceilan no hay ninguna tan degradante como el culto del diablo: fanatismo singular que se funda en la creencia de que todo se rige por la influencia del mal, de que el aire, la tierra, la naturaleza toda está llena de agentes de destruccion, y que el bien no existe. Y el objeto de las repugnantes fiestas y ceremonias de esta secta es aplicar la furia de estos emisarios del enemigo malo.

En nuestra lámina se ven dos bailadores del diablo vestidos para una funcion de media noche, con máscaras horribles, cabellos desgreñados y trage ridiculo, que forman un tributo adecuado para la diabólica divinidad.

En lo mas espeso de la selva, con antorchas encendidas, dando unos gritos espantosos y haciendo gestitulaciones extravagantes, procuran estos bárbaros propiciar al demonio, y creen librarse asi de sus temibles visitas.

Siempre hacen estas ceremonias en lugar apartado, y desdichado de aquel que les caiga á la mano en los momentos de la exaltacion de su fantanismo.

Capitania del puerto.

La medida tomada por el coronel Bustillos, hombre que no ve mas allá de sus antiparras, sobre que no se permitan á las balleneras,-botes etc, atracar á las escaleras del muelle sino hasta el momento de embarcar ó desembarcar pasageros, está dando los frutos esperados.

Llega la hora de efectuar lo último dicho y todos á la vez con el mismo derecho rompen lanzas por tomarse de la escalera, pues que de su viveza ó empeño manan los resultados; y aqui entran los guardianes á hacer de las suyas y á tirar disposiciones tan confusas y desbaratadas como no las tirara mejores el autor de la medida esta, aunque para ello ofreciera el sacrificio de su vida.

Cáceres.

No hace muchos dias que dijimos que de centro de un circulo habia salido un enviado conduciendo una carta amistosa y consejera para el General Urquiza, para que amonestara al General Caceres, y lo hiciera pasar cuando menos á la república vecina.

Pues bien con fecha 2 del presente mes, se dió fiel cumplimiento á lo pedido; pues el General Urquiza por conducto de su Secretario General acompañado del enviado estraordinario le puso en su conocimiento que el Gobierno tenia dispuesto que saliera de los limites de la República.

De esto, nada nos ha dicho el Nacional y la Tribuna, talvez teniendo el poco éxito del chasque, (á quien se le dieron 100 patacones para "gastos diversos") pues el General Cáceres permanece muy tranquilo en Entre Rios y si llegar á salir de alli será para visitar su establecimiedto del Paraiso:

Felicitacion.

El señor Malcoln fué el Domingo ardientemente felicitado por el señor Sarmiento con motivo de haber ganado una carrera con un caballo *moro* que habia arreglado por si mismo para correrlo aquel dia,

El Presidente de la República, subido en una especie de campanario con semejanza de jaula y con el anteojo en ristre no perdió de vista al caballo desde que empezó á correr.

Subió entonces el señor Malcoln á aquel lugar y nuestro hombre, poseido de entusiasmo le dió un ferviente abrazo el que fué aplaudido por muchos que no conocian las causas.

Que se hiciera la cuenta de la semejanza que existia *entre ambos* ó que pensara ser él el ganancioso de la linea, es cosa que á nosotros no nos compete decirlo aunque esté averiguado.

Acróbatas.

A principios de la semana entrante darán su funcion primera en Colon los dos famosos acróbatas Penna y Bastos que de paso se encuentran entre nosotros, y que, con grandes aplausos de sus admiradores, han recorrido varias ciudades del viejo y nuevo continente.

Ferro-Carril del Norte.

Este ferro-carril ha abolido el itinerario de salidas y llegadas á las estaciones del tránsito, pues que las malisimas condiciones en que se encuentra tanto su via como sus máquinas le priban de dar cumplimiento á lo establecido en él.

El Gobierno, debia aqui de dar un paso que tendiera desde ya á cortar su servicio tan malo cuanto perjudicial á los viageros.

Salida de vapores.

Para el Salto hoy á las 10 de la mañana con rebaja de 50 p% en los pasages 25 p% en la carga el vapor «Villa del Salto.»

Para el Salto mañana á las 10 de la mañana con iguales rebajas el vapor Oriental «Yi» Capitan Pedro L. Flores.

—

Para Montevideo el Lúnes el 'Rio de la Plata, el mártes el 'Villa del Salto' el miercoles el 'Yi'.

Los pasages de cámara y proa por el 'Villa del Salto' y 'Yi' con rebaja de 50 p%.

Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2.

—

Con gran rebaja en el precio de pasage sale el Sábado para los puertos del Uruguay el hermoso vapor «Rio Negro»

—

Mañana para el Rosario San Nicolás y puertos intermedios, del Retiro el «Tala.»

—

El Sábado para las Palmas y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Proveedor.»

—

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, con rebaja de la mitad de precio en los pasages el «Rio Negro.»

—

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay» los pasageros de cámara valen cinco nacionales y los de proa dos y medio.

—

El Domingo para Gualeguay, Rosario y puertos intermedios las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

—

El Martes, para el Rosario, Paraná y Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

—

El Martes para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

CRÓNICA LOCAL

Cuando la batalla—del piojito, habia un tal Sarmiento que era teniente.

En una de las cargas que dió la caballeria enemiga, este tal Sarmiento gritaba.

—¡Aqui! ¡aqui! mi capitan! aqui tengo un prisionero!

—Pues bien, dijo el capitan, traelo!

—Ojalá pudiera! añadió el teniente Sarmiento, pero es el caso que él no quiere soltarme.

Nicolasa está—furiosa con el page Avellaneda.

Ayer comia esta un pedazo de biscochuelo sentada en la ventana.

En el momento en que este page pasaba, disfrazado de Chingolo, dando saltitos, se le cayo á Nicolasa un anillo envuelto en una miga de pan.

El chingolo, como es su costumbre se lo comió, siguiendo á saltitos por la calle, en direccion á la casa de su amo.

Declaro—¡Oidme con atencion lectores, que no os habia ningun Sarmiento!

Hoy estoy muy aburrido, muy aburrido, pero enteramente aburrido.

Me voy con Nicolasa Pucheta Pipiritania, mi novia, á dar una vuelta por Belgrano.

Recibid mientras tanto un pellizcon que os envio, y hasta mañana, ¡agúr!

Cantares.

En un paseo vide
á un tal Sarmient
¡Parecia de Sancho
el buen jumento!
Y su talante
Era la catadura
De rocinante.

—

Del Sarmiento que yo hablo
No es el orate,
Que escribiendo su vida
Se rompió el *mate*.
Es de un jumento,
Que mi novia le puso.
¡Loco Sarmiental

Adolfo Caralimpia.

(Limpieza que no ha existido jamas)

Olla.

Un propietario habia alquilado una habitacion á un estudiante de medicina, con la condicion de que este último no habia de llevar á la casa cráneos, huesos ni demas piezas de anatomia.

Pasaron algunos meses; cierto dia encontró el estudiante al casero.

—Amigo, le dijo; si vd me hiciera el favor de subir á casa le enseñaria una cosa digna de verse.

El buen hombre sigue sin desconfianza al estudiante, y ambos entran en el cuarto.

El estudiante descorre una cortina y descubre un esqueleto humano.

—Un ¡esqueleto! exclama el casero con el cabello erizado.

—Está bien, ¿eh? Yo lo he preparado. Es un esqueleto de mujer.

—¡Desgraciado! ¿Y nuestro convenio?

—No tema V. nada. Yo no he faltado al contrato, porque traje viva á la mujer.

—

Decia una jóven á su amante, que era muy avaro:

—¡Si vieras qué sueño he tenido esta noche! Soñé que me regalabas un vestido.

—Anda, tonta, le dijo él: ¿quién hace caso de los sueños.

—

Fué un *mamon* á confesarse,
I le dijo al confesor.
Que, agobiado de dolor,
Intentaba su'cidarse.
—¡Malvado! tu alma suicida
Irá al infierno á podrirse.
—Pues decid, padre, el morirse
¿No es pasar á mejor vida?

—

Preguntaban á un Irlandés por qué toleraba que un cerdo durmiese en la misma habitacion que su familia.

¿Pues qué, contestó el Irlandés sencillamente, creen vds. que el sitio no es bastante bueno para un cerdo?

—

Barsene Houssaye ha hecho una difinicion deliciosa de la mujer en su último libro.

Dice que es la cuarta de las virtudes teologales y el octavo de los pecados capitales.

—

Unos mamones felicitando á Sarmiento I de este mundo, le dijeron:

—Permita el cielo, señor, que seais nuestro rey miéntras el sol, la luna y las estrellas alumbren la tierra.

—Pues si Dios os escucha, replicó el rey, mi pobre hijo tendrá que reinar á oscuras.

—

Abrió cierto caballero una carta delante de un Andaluz, su amigo, y dijo:

—Me envian un billete de Banco.

—Pues yo, replicó el Andaluz, los recibo por resmas; para pocos, mas vale ninguno.

—

—Tio Juan ha dicho mi madre que si nos prestará usted una fanega de trigo, decia un niño á un sordo bastante rico, vecino de Alcobendas.

—¿Que dices pequeño? Alza la voz que no te oigo.

—Que si nos prestará usted dos fanegas de trigo.

—¡Picaron! ¿no has dicho antes que una?

—

Desde que humanos ha habido
Desde los tiempos de Adan;
Existe el ardiente afan
De anhelar lo prohibido.
Con análisis profundo
He estudiado esa tendencia,
I en ella encontré la ciencia
De los hombres y del mundo.

—

Los pobres suelen ser frecuentemente felices: Un sultan que para curarse de los espiritus malos, fué aconsejado por su doctor llevara puesta la camisa del hombre mas feliz de sus dominios, escogió al efecto la de un alegre y abandonado jóven, pero al desnudarlo para quitársela se encontró con que no tenia ninguna.

—

M. Dumas, escribe una revista de la corrida de toros embolados, y empieza recordando una frase de su hijo cuando estuvo en Madrid.

Parece que al entrar Alejandrito en la plaza de toros vió un torero por el aire, y con este motivo estuvo á punto de desmayarse. Pero pidió agua, bebió un poco y devolvió el resto, diciéndole al aguador:

—Dále eso al Manzanares, que le vendrá bien.

Esta es la gracia de Dumas, hijo; pero se ha olvidado de la contestacion del aguador, que fué esta.

—La guardaré para cuando se vuelva á desmayar la *señorita*.

—

¡Cuántas veces en este verde prado
Que alegre fecundiza un arroyuelo
(¡Ay, temo enternecerme demasiado!)
Los pantalones me bajó mi abuelo!
Y despues de cebarse cruelmente
En mi carne inocente,
Sin duda conmovido
El pantalon de nuevo me subia...
¿Por qué volveis á la memoria mia,
Tristes recuerdos del placer perdido!

ACTUALIDAD

La revolucion española.

El grito sacrosanto de LIBERTAD que acaban de lanzar nuestros hermanos de allende el océano, ha encontrado un dulcisimo eco en esta noble república, haciendo latir los corazones de gozo y entusiasmo.

El pueblo que se arrastra á los piés de su *señor*, que humilla su frente entre el polvo y no rompe las cadenas que lo sujetan al carro de la tirania, es un pueblo adyecto que solo merece el desprecio de aquel que erige en su alma un altar á la diosa democracia, de aquel que consagra su amor á la libertad.

¡Gloria imperecedora á los que han sabido pulverizar con titánico aliento los pedestales de barro que obstruian la senda de su progreso intelectual y material, de los que han sabido derrocar á los déspotas que investidos con el *soñado* derecho divino, habian conculcado su autonomia, matado la luz de su inteligencia, hollado sus derechos sagrados, azotado el rostro con el látigo de la tirania!

La libertad es fuente de vida; sin libertad los pueblos agonizan, perecen entre el fango de la ominosa esclavitud.

La noble patria de Pelayo ha despertado por fin de su letargo doloroso é inspirado en la justicia de su causa ha arrojado de su seno á los que hollaban con atrevida planta su altiva frente y ahogaban entre el ruido aturdidor de las orgias sus lamentos de dolor, el estridente rumor de sus cadenas, sus ayes lastimeros..

Las auras de la victoria han hecho bambolear el trono execrado de los Borbones, como oscilan las doradas mies al soplo de la brisa. Ha bastado un ligero esfuerzo para derrumbarlo y entre sus escombros maldecidos han quedados sepultados el orgullo y la altivez de los que desde él, altaneros, encadenaban la soberania popular y de entre sus ruinas han brotado lozanas las palmas y laureles de la victoria, fecundizadas con la generosa sangre del pueblo....

¡Honor á los descendientes de los héroes de Sagunto y Numancia, de aquellos mártires que antes entregaron sus hijos y sus hogares á las voraces llamas, que doblar la cerviz al yugo de la esclavitud!

¡Gloria eterna á los que han derramado su preciosa sangre en aras de la patria, de los que han hecho trizas el cetro maldecido de sus reyes y arrojado de su seno á estos, espatriándoles, imponiéndoles la pena del Talion!

No! la madre que ha escuchado los lamentos de sus hijos sin que se conmoviera ni una sola fibra de su corazon, sin que se estremeciera su alma, sin que las lágrimas se asomaran á sus ojos secos, sin que la verguenza arrebolara su faz, no es digna de la misericordia del pueblo, no debe implorar su compasion y si resta á su pecho un átomo de dignidad, debe llorar en el destierro sus desvios y comparecer temblando ante el tribunal de su conciencia y escuchar sus terribles fallos.

El pueblo ha apurado hasta las heces la copa de la amargura, copa que le ha acercado á sus labios la misma por quien habia peleado en el campo de la gloria.

La ingratitud es otro de los negros borrones que manchan la historia de Isabel de Borbon.

Ingrata y cruel!

Cuando la tirania, erigiéndose en poder, se rodea de rastreros aduladores, de bajos aventureros que sin rubor ni verguenza pisotean la libertad del pueblo y escarnecen su dolor; cuando solo tiene mazmorras y cadenas para premiar sus virtudes, cuando enloda las gradas de su trono con el fango del vicio, trono erigido sobre montones de cadáveres, de mártires y desde él dicta arbitrarias leyes que viene á ser una mofa arrojada como un puñado de barro á ese mismo pueblo sacrificado en aras de su ambicion, deber santo es aunar todos los esfuerzos y con impulso gigantesco concluir con tanta miseria y cobardia.

Esta es la heroica empresa que acaba de llevar á cabo el magnánimo pueblo español.

Al caer rotas al suelo sus cadenas, un grito de júbilo se ha escapado de todos los pechos y el gozo ha ensanchado los corazones.

La causa de la libertad es la causa de la humanidad entera, la libertad es de todos como el sol alumbra para todos; como la verdad es una é inmutable.

Por esto el mundo entero ha saludado con un aplauso hijo del corazon al pueble ibero, al derrocar este el pedestal de sus opresores.

La República Argentina, en las venas de cuyos hijos corre la valerosa sangre de los Pelayos y Guzmanes, la República Argentina que está enlazada al pueblo del dos de Mayo con los mas sagrados vinculos, la República Argentina que, con el corazon inflamado por el entusiasmo, rompió sus cadenas y arrojólas como un reto á la faz de sus opresores, demostrándoles que dó laten pechos españoles es la esclavitud un delirio, una utopia, la República Argentina, en fin, ha batido palmas y ha saludado alborozada la aurora de la libertad que fulgura esplendente en el cielo de la politica española.

¡Honor á los que saben ser libres y á los que rinden culto á la causa del pueblo!

Consumada la revolucion española, destruido el régimen antiguo, proscritos los borbones, conculcado el trono, puesta la nacion en vias del progreso, y marchando esta á su inspirada meta, á su bello ideal que es la democracia, deber sacrosanto es solidar la revolucion y abogar por tan noble causa para destruir todo elemento de reaccion q' pudiera surgir y precipitar otra vez al pueblo español al caos de la anarquia, de la ignorancia, del retroceso, de la ignominia.

A impulsos del entusiasmo y deseando difundir aun entre los mas escépticos y reacios el amor á la libertad y contribuir con el humilde óbolo de su inteligencia á la solidacion de la revolucion de España, van á publicar en breve en esta localidad, varios jóvenes, un periódico eminentemente liberal, hácia el cual pedimos la mas decidada proteccion á la poblacion española en el Plata.

A pesar de la indole especial de la *Libertad de España*, que este es el titulo del mismo, se inmiscuirá tambien en las cuestiones politicas del pais, pero escudado siempre en la mas estricta imparcialidad y siendo su norte la verdad y la justicia.

El pueblo debe apoyar una publicacion tan liberal, para que no se esterilicen los inmensos esfuerzos de sus redactores.

El primer número aparecerá el dia 1.° de Enero próximo—En las principales librerias se admiten suscriciones, asi como en la administracion del periódico, calle de la Piedad núm. 33.

—

Pedimos encarecidamente al empresario del Teatro de la Victoria que vuelva á poner en escena la loa "La España Libre".

Formulamos esta peticion á ruegos de muchos españoles que no pudieron asistir á la funcion en que se representó por primera vez.

—

EL TROVADOR—Este famoso drama debe ponerse en escena el domingo próximo en el Teatro de la Victoria.

La inteligente Carbajo, la inspirada é interesante Candelaria y la graciosa Matilde, toman parte en el desempeño del mismo.

Con artistas como las nombradas, es fácil augurar un feliz desempeño.

Solo nos resta decir que el inspirado y eminente Jordan, asi como las demas partes mas principales de la compañia, trabajan en el mismo drama.

No descuidarse, pues, señores.

—

Orion continúa *citando*.

¿Si habrá sido Juez de primera instancia?

¿si....

Mas tratándose de Orion
¡chiton!

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Diciembre 10 de 1868.

Hoy se han cotizado á precios mas flojos que ayer los Fondos Públicos Nacionales.

Poco importantes han seguido hoy las operaciones de estos titulos cuyo total solo costa de 156,000 pesos plata como sigue:

Al contado 8,100 pesos fuertes al 48⅞%.
Id id id 1,000 id id id id ⅞ id.
Para el 15 5,000 id id id id ⅞ id.
Id id 31 5,000 id id id 49⅛ id.
Id id id 124,000 id id id 49 id.
1869 Enero 31 3,600 id id id id ⅞ id.
Id Marzo 31 D. 10,000 id id id 48⅞ id.

Las transacciones efectuadas hoy en cambios revelan alguna baja en sus cambios.

Sobre Lóndres á 49⅞ peniques.
Id Paris á 5 27 francos.
Id Amberes á 5.28 id.
Id Estados-Unidos á la par.

IMPORTACION.

Por Anita de Rio Janeiro 540 barricas azucar terciada á 11⅛ reales fuerte abordo.

Por Fortuna de Cadiz, 1300 fanegas sal á 9℗ fuerte fanega abordo.

Por un buque de Burdeos 200 barricas azucar refinada á 72⅛ despachado.

De varios buques se han hecho las siguientes ventas en estos últimos dias;

500 bordalesas vino de Burdeos como sigue:
La clase regular de 620 á 640 pesos despachado.
Id id buena de 650 á 660 pesos id.
Las marcas acreditadas de 670 á 690 pesos despachado.
100 cajones ajenjo Silliman á 168 peses despachado.
50 pipas vino de Cette á 1200 pesos id.
50 id id id id 1180 id id.
40 pipas coña del Brasil á 60 pesos fuertes en depósito.
Varios lotes yerba de Parnanguá á 62 y 63 $ despachado.
300 bolsas café del Brasil como sigue.
Clase inferior á 250 despachado.
Id regular á 280 id.
Id fina á 300 id.
800 fanegas sal Cadiz á 10 reales fuertes fanega abordo.

Confirmase la venta de carbon que indicamos ayer; fué por Giusseppe y consta de 850 toneladas.

EXPORTACION.

He aqui las ventas principales en los mercados y estaciones.

LANAS.

1,000 arrobas fina Norte 67.
700 id mestiza buena id 56.
1,800 id id id id 54.
950 id id regular id 52.
1,900 id id id id 51.
2,500 id id id id 50
2,300 id mescla buena id 49.
888 id id id id 48.
1,000 id id regular id 45.
350 id fina Magdalena 65.
1,000 id id id 61.
500 id id Sud id 60.
1200 id mestiza buena id 59.
900 id id id id 58.
1,000 id id id id 57.
2,000 id id id id 55.
2,500 id id regular id 53.
1,800 id id id id 50.
1,200 id mescla id id 47.
500 id id id id 45.

CUEROS VACUNOS SECOS.

300 campo Norte 123.
350 id id 125.
600 id mescla 127.
500 matadero Sud 129.
400 campo id 126.
700 id id 124.

CUEROS LANARES.

30 docenas campo Norte 60.
120 id id 105.
110 id matadero id 130.
65 id id id 140.
90 id id Sud 150.
50 id id id 135.
200 id id id 125.
300 id campo id 85 á 110.

EN PLAZA.

Una partica sebo de carnero, en bordalesas á 14⅛ reales fuertes y en pipas, 15 reales fuertes

BANCOS

Banco Argentino
Calle San Martin Nos. 35
Presidente—D. JUAN Bta. PENA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m/c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora.......... 7 p% « «
A 90 dias de plazo......... 7 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 12 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona. .... 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80
CAPITAL.
£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 é sean « « 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —
SE COBRA
Por descuentos un minimum de 9 p% al año
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año.
Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1868.
J. H. GREEN. Gerente.

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103.
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente ... ..6 p§ al año
— á 90 dias .... 8 —
— á seis meses ...... 9 —
— á un año .... 10 —

Dá metálico y mjc. sobre hipoteca, fondos públicos, trans rencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados cumplido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1.° del mes, ó en el momento da ... los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 6?: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m/c 8 p% al año
id en metálico 8 « «

ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
id metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. mjc. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2% anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Lavallol, 50 cajones limones.
Gomez 200 barricas azúcar refinada.
Delfino. 280 fanegas sal.
Ochoa. 150 latas 1 barril pimenton, 200 cajones aceite.
Grayes, 200 cajones pasas de uva 37 id ciruelas, 38 id aceite. 5 sacos garbanzos, 4 barricas alpiste.
Pa. Larrigan, 100 barricas azúcar refinada.
Paatz, 300 franqueras jinebra fina.
Necol L. 190 bordalesas vino tinto Burdeos, 50 cajones id blanco, 160 id id id.
Caride, 30 bordalesas id id id.
Boie hermanos, 50 cajones champagne.
C. Sahores, 80 bordelesa vino francés ordinario, 250 cajones coñac.
Naceti, 2070 ollas de tierra.
Gergliambú, 15 cajones vino tinto de Italia, 6 cascos id id blanco y 2 cascos vermouth.
Demartini, 30 bordalesas vino tinto Burdeos mazgaux y Emilion.
Bletscher, 20 cajones cominillo.
Lanusse hermanos, 450 bordalesas vino tinto Burdeos, 25 barriles id blanco ordinario, 300 cajones id tinto Burdeos 10 id blanco id.
Legegaray, 100 cajones coñac 1 id etiquetas 40 barriles coñac, 109 cajones Kirh 50 id bitters 20 id licores.
R. Aopman, 1 id cigarros alemanes.
V. Casares, 200 id coñac, 30 fardos corchos.
Muir. 10 barricas cerveza inglesa.
Bittias, 10 1/4 vino seco 5 1/4 rd dulce.

Artículos diversos

B. Stockes, 1 cajon cubiertos ordinarios.
Lassalle, 15 cascos para jugueda.
Shaw hermanos, 3 cajones argollas composicion.
Jolly, 2 id tachos y caserolas de cobre, remaches de id y de fierro manijas para cacerolas de fierro.
Zimmermann, 1 barrica yeso, 6 cajones de fierro.
Sassemberg, 2 perchas Spruce.
Hale. 62 cajones palas horquillas y piedras de ceite.
V. Casares, 287 perchas 196 boladores.
Dawemport, 2 cajones copas de cristal su doa.
Thomas, 1 id pitos bastones sacos de viage cigarreras portamonedas, 2 cajones para guardar pinero.
Bletscher, 1 cajon capsulas para botellas.
Cocqueteaux, 1 id flores y frutas.
Gilmour, 4 id articulos de escritorio.
Powell, 35 cajones pitos de yeso.
Urá, 35 id articulos de libreria surtidos.
Brandes, 2 cajones botones de seda y trensillas blancas.
Ameretti, 1 cajon merceria surtida y alajas.
Winterhalter, 2 cajones abanicos cajas para confites y estuches vacios.
Nouguier, 1 cajon articulos para adornos para me a.
Thomas, 5 cajones agua de colonia.
Fusoni, 1 id papel.
Rosollin, 19 cajones merceria surtida.
Bazille, 1 id guantes corbatas camisas sombreros y accesorios.
Bourcier, 2 cajones colchas de algodon.
Darte, 1 fardo jéneros de hilo.
Lohman, 3 cajones miriñaques y trensillas algodon.
Giamotti, 1 id cuadros usados.
Sallano, 2 cajones fosforos.
Darte G. 2 cajones merceria surtida y adornos id.
Boie hermanos, 2 cajones trensillas y sintas de terciopelo.
Yalle hermanos, 10 cajones acero para miriñaques 60 id papel 60 id papel de oficio y rayados.
E. F. Seiffer, 4 cajones bandejas papel morchi.

MARITIMA

ULDTAMAR—DIA 4.

Montevideo el 7 del corriente barca inglesa Marren 659 toneladas capitan E. Averiell á Zimmermann Fair y Ca. con 10 piesas 1 id maquinaria, 32 piezas pino á S. B. Hale 50 id almidon á 10 bultos tabaco á T. Yaglíabue.

Barcelona, el 31 de Setiembre zumaca española Erasquita 178 toneladas capitan J. Berban á E. Ochoa, é bijos con 7 pasajeros y 300 pipas 30 mediar 100 cuarterolas 80 barriles vino tinto 255 barriles vino blanco 150 latas aceite 6 id hilo 400 id pasas 1 id impresos 1 baul calzado 1 id salchichon.

Génova el 22 de Octubre zumaca italiana Ballestiua con 45 pasageros á Domingo Bettolachi (no presentó manifiesto el capitan.)

Barca inglesa.

DIA 10

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.

CABOTAJE—DIA 12.

Santa Fé goleta Dominga á Nuñez hermanos al patron 260 fanegas carbon 7 cascos manteca
Corrientes goleta Nueva dolores á Nuñez hermanos al patron 200 umbrales.
Santa Fé pailebot Gimelo á Nuñez hermanos al patron.
Gualeguay goleta Alla á Nuñez hermanos á la orden 539 bolsas lana.
Victoria goleta Eulq Cuello á Guñez hermanos al patron 700 fanegas cal.
San Pedro goleta Paula y Petza á Nuñez hermanos al patron.

SALIDAS—DIA 10.

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Corrientes id nacional Cisne.
Id id id Tar guy.
Id id inglés Silver River.
Havre barca francesa Deux Marie

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
5ª FUNCION DEL 7° ABONO

Para el Domingo 13 Diciembre 1868
Se pondrá en escena el gran drama romántico en 5 actos, gloria de Garcia Gutierrez, titulado:

EL TROVADOR

Dirigido por el Sr Jordan, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Candelaria, Sra. Valentina y los Sres. Cortés, Morel, Carabaños, Carbajo, Miguel, Aymerich. Miguel, Esteve y Manuel.

Dando fin con el divertido sainete:

EL DUENDE FINJIDO
Dirigido por el Sr. Cubas.
A las 8.

CONCIERTO DE MÚSICA SAGRADA

DADO POR LA
ACADEMIA ALEMANA
DE CANTO

A beneficio del fondo á crear para la renovacion del Órgano de la Iglesia Alemana de Buenos Aires.

EL LUNES 14 DICIEMBRE DE 1868.
En la Iglesia Alemana, calle Esmeralda.

Primera parte
1. Preludio para órgano.
2. Coro á Capella,—Naumann.
3. Quatour del Stabat Mater.—Rossini.
4. Coro del Oratorio Judas Macabaens.—Hündel.
5. Solo para contra-alto Graduale—Weiss.
6. Coro del Oratorio Judas Macabeus—Húndel.

Segunda parte.
7. Coro del Lobgesang—Mendelesohn.
8. Idem idem.—idem.
9. Duo con coro del idem.—Idem.
10. Coro Integer vitue.—Glemming.
11. Solo para Soprano, Aria del Oratorio Der Tod Jesu.—Graan
12. Coro final del Oratorio Elias.—Mendelssohn.

Empezará á las 8 en punto.
Precio de la entrada 30 pesos.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197
Direction de Mr. Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.
Grande representation artistique et chéréographique,
A las 8½.

AVISOS NUEVOS

Se alquila—La cómoda casa que ha desocupado el Vice-Presidente Dr. D. Adolfo Alsina calle Potosí 308, y para tratar á la de Corrientes 186 á 196 caballeriza y cochería de Collins. d11 p6.

Se ofrece una ama de leche—En la calle de Cuyo 330. Se necesita otra en la misma casa otra ama para el campo. d11 p3

Asociacion Española
DE SOCORROS MÚTUOS

La Comision encargada para la funcion que se celebrará en la Iglesia de N. Sra. del Pilar (Recoleta) en honor de la Inmaculada Concepcion pone en conocimiento de los Sres. Socios que tendrá lugar el Domingo 13 del corriente á las 10 de la mañana.

Diciembre 10 de 1868;
p3 d11 La Comision.

PAPEL, SOBRES,
LIBROS EN BLANCO,
TINTEROS, PLUMAS, LACRE Y CUADERNOS.
Por mayor y al menudeo
LIBRERIA DE LA UNION
Rivadavia núm, 100.
p3 d11

Atencion especuladores—El Domingo 13 de Diciembre á las 11½ se rematará por orden judicial en San Fernando, en este punto y las Conchas, la gran finca del Sr. D. Teodoro Schavobs, con Fábrica de cerveza, dos grandes terrenos con árboles frutales finos, y otros plantíos muy productivos: esta propiedad como todos los terrenos de San Fernando, de muchisimo porvenir debido principalmente á la importante empresa de los muelles, cuyos trabajos adelantan rápidamente bajo la inteligente direccion del Sr. Hoppkins

Otro remate de terrenos

En el mismo dia en San Fernando, de la estacion, siguiendo el Ferro-carril á las 3 cuadras para las Conchas: El Domingo 13 á las 5 se rematarán dos grandes terrenos en dos Lotes ó fracciones, se venderán á la mas alta postura.

5 terrenos en remate calle del Parque entre las calles de Ayacucho y Junin.

El Domingo 13 de Diciembre á las 5 en punto se rematarán estos lindos terrenos. Véase el pormenor de todas estas ventas y de muchas otras en la seccion de remates y por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de

Carlos Ristorini.
p3 d11 Calle de Lima 56.

MANUAL
DE
PROCURACION JUDICIAL
Segun la práctica que se sigue
En los Tribunales y juzgados
EN LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES.

Se vende en las librerias Nacional, bajo la Recoba Nueva, Pablo Morta frente al Colejio y en la Imprenta Republicana calle Potosi núm. 19.

PRECIO 20$
p3 d11

Se ha perdido Un caballo saino con silla y freno del pais, de la calle de Bolivar entre Belgrano y Venezuela de la puerta del Correo; el que lo entregue en la calle Piedad núm. 420, recibirá una buena gratificacion. p6 d11

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
MAÑANA
SÁBADO 12 DE DICIEMBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192

Estevan Ansaldo
REMATADOR PÚBLICO
102—PIEDRAS—102

Se encarga de rematar casas, terrenos, muebles, comestibles etc. etc.

Tiene constantemente remate de muebles los lunes, miércoles y los Viernes; fuera de las horas de remate está autorizado por los dueños de los efectos que tiene en su casa á vender un veinte por ciento mas barato que en cualquier otra casa. d11 p3.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se llama cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Esteban Fenochieto ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten por el Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1868.
d11 30p Julio Carlsin.

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden Superior se sacará á licitacion por propuestas cerradas el Lunes 14 del corriente á las tres de la tarde, en la Comisaria General de Guerra, la confeccion de mil blusas de Verano para la Guardia Nacional, mil pantorrilleras de cuero, mil polainas de brin, mil marmitas y mil caramañolas con correas.

Las dimensiones de estos artículos se darán en esta oficina.

El dia de la licitacion deberá presentar cada licitador una muestra de lo que proponga.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1868,
JOSÉ LUIS AMADEO.

Grande ocasion artistas En la calle de Bolivar núm. 228 se vende una máquina de sierra sin fin y un vapor de fuerza de 3 caballos, muy poco usado, como lo verá quien se interese, pues estos dos objetos se darán por la mitad de su valor; y tambien se venden pilares de marquesas y de mesa, piés de varios precios, tambien palos de escoba y de plumeros, todo mas barato que en ninguna parte, por haber mucho surtido y tambien de un volante de 9½ piés de alto de fierro, está nuevo. d11 3p

ATENCION
IMPORTANTE REMATE
POR POSADAS Y Cª
DE ÓRDEN DE LOS SEÑORES ROLDAN HNOS. Y AMARAL
CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 343
A 5, 6 Y 7 MESES DE PLAZO
Brillante surtido para Tenderos, Merceros y Zapateros.

HOY CONTINÚA

PARA 1869.
LIBROS EN BLANCO
LIBROS EN BLANCO
GRAN SURTIDO
LIBRERIA DE JUAN C. URE
CALLE DE LA FLORIDA NÚM. 46

PIEDAD 344 **LOUDET** PIEDAD 344
Fotógrafo

Especialidad de retratos de grandes dimenciones, ejecutadas con una perfeccion desconocida hasta hoy.
Retratos en busto tamaño natural etc.
Grupos de familias en grandes dimenciones.
Copias de retratos viejos aumentados y retocados.
Riquisima coleccion de cuadros dorados.
El público puede visitar los salones á toda hora del dia.
Se trabaja con bueno y mal tiempo, de las 10 y media de la mañana hasta las 4 de la tacde.

TRAPOS LIMPIOS
Se compran en esta Imprenta.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO TIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de al Maravilla Literaria.

LA REPÚBLICA
DE LOS CANALLAS
ó
Aventuras y descalabros
DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia. Socio del Manicomio de la Residencia. Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas.

Obra coronada por la Convalescencia de Michigan.

Se vende á 15 pesos en las librerias de Lucien, Madrileña, Naconal, de Casavalle, de Delmazo y en el Alcazar.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

VAPORES

Compañia de navegacion á vapo
Rio de la Plata.
AL COMERCIO.

Desde el mes de Agosto del presente año los vapores de la compañía, «Taraguay, Goya y Guaraní,» recibirán su carga en este puerto para los del litoral hasta Corrientes y Curupaity en sus propias lanchas, con las seguridades que ningunas otras ofrecen para garantir la propiedad cuyo trasporte se les confie. En consecuencia quedará incorporado el precio del lanchaje en el del flete, que será cobrado en la forma siguiente:

ÁGUAS ARRIBA.
Por tonelada de 40 piés cúbicos.

De Buenos Aires		al Rosario	$	6 ftes.
De	" "	" Paraná	"	8 "
De	" "	á La Paz	"	10 "
De	" "	« La Esquina	"	10 "
De	" "	« Goya	"	10 "
De	" "	á Bella Vista	"	11 "
De	" "	al Empedrado	"	11 "
De	" "	" Corrientes	"	11 "
De	" "	á Curupaytí	"	14 "

ÁGUAS ABAJO.

De Curupaytí á Barracas 2 ℔ ftes. por cuero y @ de cerda ó especies análogas.

Corrientes, Empedrado y Bella Vista á Barracas 1¼ ℔ ftes. por cuero y @ de cerda ú otras especies análogas, en sacos ó bolsas y 1⅛ ℔ frts. por @ de lana en sacos ó bolsas.

Goya, Esquina y la Paz á Barracas 1⅛ ℔ frts. por cuero y arroba de carga, trigo ú otros especies análogas; y 1⅛ ℔ ftes. por arroba de lana en sacos ó bolsas.

Paraná á Barracas ℔ ftes. por cuero, @ de cerada, trigo ó especies análogas en bolsas ó sacos, y 1⅛ ℔ fts. @ de lana en bolsas, sacos ó fardos.

Del Rosario á Baracas ¾ de ℔ ftes. por @ de trigo en bolsas ¾ de ℔ ftes, por cuero, zuelas, @ de cerda y otras especies análogas en bolsas, sacos ó fardos, y 1 ℔ fets. por @ de lana en fardos, sacos ó bolsas.

Buenos Aires, Julio 25 de 1868.
LA COMISION DIRECTIVA.

Viajes de Buenos Aires á Corrientes y Curupaity y vice versa.

Los de primera marcha vapores nacionales:
TARAGUAY Y GOYA
Saldrán alternativamente todos los Jueves.
De los dias y horas de salida.

De Buenos Aires todos los Jueves á las 10 de la mañana.
De San Nicolás todos los Viernes á las 9 de la mañana.
Del Rosario todos los Viernes á las 4 de la tarde.
De Paraná todos los Sábados á las 7 de la mañana.
De la Paz todos los Sábados á las 9 de la noche.
De Esquina todos los Domingos á las 4 de la mañana.
De Goya todos los Domingos á las 3 de la tarde.
De Bella Vista todos los Domingos á las 12 de la noche.
Llegando á Corrientes todos los Lunes á la 1 de la tarde.

De los dias y horas de regreso.
De Corrientes todos los Jueves á las 5 de la tarde.
De Bella Vista todos los Jueves á las 12 de la noche.
De Goya todos los Viernes á las 7 de la mañana.
De la Esquina todos los Viernes á las 2 de la tarde.
De La Paz todos los Viernes á las 7 de la noche.
Del Paraná todos los Sábados á las 7 de la mañana.
Del Rosario todos los Sábados á las 4 de la tarde.
De San Nicolás todos los Sábados á las 6 de la tarde.
Llegando de Buenos Aires el Domingo á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages.

De ida en las cámaras	De regreso en las cámaras
De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina 8.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rosario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Corrientes 32.	Buenos Aires 24.

Y la mitad de dichos precios para los pasajeros de proa.

TARIFA DE FLETES DE IDA.
Por tonelada de 40 piés cúbicos, incluso el lanchaje.

De Buenos Aires al Rosario 6$ fts. al Paraná 8 pesos fts. á la Paz 10$ fts. á Goya 10$ fts. á Bella Vista 11$ fts. al Empedrado 11$ fts. á Corrientes 11$ fts. y á Curupaity 14$ fts.

TARIFA DE FLETES DE REGRESO.

De Curupaity á Barracas 2 ℔ fts. por cuero arrobas de cerda ó especies análogas en bolsas ó sacos.

De Corrientes, Empedrado y Bella Vista á Barracas 1¼ ℔ fts. por cuero, arroba de cerda ú otras especies análogas, en sacos ó bolsas y 1⅛ ℔ fts. por arroba de lana ó especies semejantes en iguales envases.

De Goya Esquina y la Paz á Barracas, 1⅛ ℔ fts por cuero y arroba de trigo, cerda y especies análogas y ⅛ ℔ fts. por arroba de lana y otras semejantes, en sacos, bolsas ó fardos.

Del Paraná á Barracas 1 ℔ ft. por cuero, arroba de cerda, trigo ó especies análogas, en bolsas. sacos ó fardos; y 1⅛ ℔ ft. por arroba de lana ó especies semejantes en iguales envases.

Del Rosario á Barracas ¾ de ℔ ft. por arroba de trigo en bolsas ó sacos, ⅜ de ℔ ft. por cuero, zuela, arroba de cerda y especies análogas, y 1 ℔ ft. por arroba de lana en fardos, sacos ó bolsas ó especies semejantes.

Viajes de Buenos Aires al Rosario. y Paraná y vice-versa.—Vapor nacional:
GUARANI
Itinerario de los dias y horas de salida.

De Buenos Aires con carga y pasajeros. Todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 10 de la mañana.
Llegando al Rosario los dias 1, 11 y 21.
Y al Paraná los dias 2, 12 y 22.

Itinerario de los dias y horas de regreso.
Del Paraná y Rosario con carga y pasajeros. Del Paraná todos los dias 4, 14 y 24, á las 10 de la mañana y del Rosario todos los dias 5. 15 y 25 á las 4 de la tarde.
Llegando á Buenos Aires los 6. 16 y 26 á medio dia.

Por órdenes y boletos de pasajes, á la gerencia de la Compañia, calle de Cuyo núm. 24.

REMATES

Cárlos Ristorini.

Judicial—En San Fernando—De la muy productiva casa quinta y fabrica de cerveza etc. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, situada entre San Fernando y las Conchas.

El Domingo 13 de Diciembre á las 11 1|2, se rematará esta gran finca en un lote ó freccionada en dos; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno principal en el que están edificadas dos buenas fincas tiene 150 varas de frente por 300 de fondo, todo cercado de alambre, con postes y medios id de ñandubay, con partes de á dos y 3 alambres.

La finca se compone de 8 piezas, dos de ellas altas, con sótanos y 6 de azotea empapeladas, con graneros, cielos razos, galpones, caballerizas, piletas de material bien construidas, etc etc. En seguida el edificio de la cervezeria con sus útiles del ramo, sótanos, galpones etc, en esta parte del terreno hay un alfalfar que siempre produce una buena renta, como asi mismo un potrero en el fondo etc.

El terreno de la quinta tiene 100 vs de frente y 260 de fondo, todo sanjeado y cercado la quinta toda plantada con un magnifico jardin de muchas plantas y glorietas de mucho costo, 117 plantas arbustos de adornos, 48 parras frutales, 14 naranjos y limones. 280 árboles, como peros, manzanos, membrillos del Japon etc. todos ellos de ingertos, 250 plantas de lujo como paraisos, acacias moreras, ramos y 9 tablones de esparragos, muy productivos, frutillares, legumbres, hortaleras y otros muchos un almazigo de paraisos de dos ó tres años, con 300 plantas, un almazigo de arboles frutales una cuadra mas ó menos de alfalfar productivo, casa y decimos productiva por la buena renta de los alfalfares, de los esparragos, por la delicadisima fruta del jardin etc lo que redituia una suma de consideracion cada año; El solo de esta propiedad ha sido tazada muy baja en cuatro cientos setenta y cuatro mil sete cientos cuarenta y seis pesos y cinco reales 474,746 pesos 5 reales aun que todos saben que este retiro del Sr. D. Teodoro Schawbs le cuesta muchisimo mas dinero, Se venderá en un lote ó en dos, como mejor convenga á los interesados.

Por otros informes Lima. 56.

POR EL MISMO.

De 5 lotes de terrenos situados calle del Parque, entre Ayacucho y Junin, distante 1 1|2 cuadras del gran colejio de los padres jesuitas.

El domingo 13 del corriente á las 5 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos lindos terrenos, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1 con 8 3|4 vs de frente por 70 de fondo.
Id id 2 id 8 3|4 id d id por 70 de id.
Id id 3 id 8 3|4 id id id 70 id id.
Id id 4 id 8 3|4 id id id 70 id id.
Id id 5 id 8 3|4 id id id id 70 id id.

Nota—Estos lindos terrenos están en una cuadra donde hay muchos edificios modernos, y son los únicos lotes que están en venta.

Por otros informes, al escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO

En San Fernando—De dos grandes terrenos á la mas alta postura, situados en la estacion siguiendo el ferro carril hasta la casa amarilla conocida por la del Juez de Paz, 2 cuadras á la izquierda del ferrocarril: terrenos que solo distan una cuadra del canal y de mucho porvenir.

El Domingo 13 del corriente á las 5 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote estos lindos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—Un gran terreno con 70 varas de frente por 100 de fondo.
Lote núm 2—Un terreno con 100 varas de frente y de fondo,

Nota—Se venderán en un lote ó en varios, como quieran los compradores y á todo precio.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.

POR EL MISMO

Judicial—De una buena casa con 27 1|2 vs de frente por 121 de fondo, situada calle de Victoria entre Alberti y Saavedra á pocas cuadras antes de llegar á la importante plaza del 11 de Setiembre.

El martes 12 de Enero á las 5 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Risso, por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo, y es como sigue:

El terreno tiene 24 mts. de frente al Norte y 105 mts 65 cents de fondo (ó sean 27 1|2 vs de frente y 121 de fondo); el edificio es moderno, de azotea, y se compone de 6 á 7 grandes piezas, patios, pozos etc.

Como se vé, esta casa tiene mucho frente y fondo pueden establecerse en ella galpones para barraca ó para depósitos etc. En ese punto donde los alquileres son muy altos.

El todo está tasado en 117,750 ps mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 78,500 ps.

Esta es una tasacion sumamente baja.

Por otros informes y para ver los títulos, escritorio, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

Judicial—Atencion especuladores—De una gran casa de campo con un buen terreno, y da un gran terreno de quinta de mas de 6 cuadras.

El martes 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura estas fincas pertenecientes al concurso de D. Pedro Etchum, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El pormenor se dará despues.

L. Avelino Diaz

De terrenos municipales en la Villa de Moron.
Ojo capitalistas.

Los importantes terrenos de la cabaña de Moron á 9 cuadras de la plaza de 48 manzanas para quinta la loma mas dominante de Moron lo que se venderá el 20 de Diciembre, cuyo detalle y plano se darán en oportunidad, por mas pormenores á la Municipalidad de Moron ó al Municipal encargado, Piedad núm. 393.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de Perú núm 19—Por cuenta de varios.

El juéves 10 y viérnes 11 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan:

Zarazas finas, bramantes, lienzos, uso doméstico, madapolan, cotin, listado, lienzo gris, alemanesco, género de hilo para sábanas, coco blanco, muselina de olores en cortes y en piezas, id blanca á cuadros y de motita, id adamascada, yaconas, organdines y otros géneros para vestido. lustrina negra, brin blanco de hilo y de colores, id crudo, lona, arpiliera, brin de Rusia, camisas medio hilo, de algodon y zaraza, id blancas para niños, calzoncillos de hilo id de madapolan, camiseias de punto id, toallas de hilo, camisas para señoras, tiras bordadas, pañuelos de seda, de hilo de algodon y de yerbas, medias blancas para señoras y niñas, id crudas para hombres, casimir negro y de colores en piezas y en cortes, paño negro, jergas, pellones, sombreros de castor, id de paja de Italia y de Chile, abanicos de varias clases, corbatas de seda, piqué blanco, brillantina, sacos de casimir, de lustrina y de brin, pantalones de casimir y de brin, coleta negra y plomo, percalina de colores y otra porcion de artículos que no se detallan.

Para almaceneros—900 cjs coñac fino, 300 orzas dulce de la China, 11 cjs vino clarete, 3 id azuelas, 4 id vino Jerez, 1 id té negro, 125 cjs Oporto, 5 docenas tijeras finas marca oveja, 21,000 cigarros habanos diferentes marcas.

Ocampo y Desciora

Judicial—El Domingo 10 de Enero á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo una casa situada en la calle de Méjico núm. 258 á 262 entre Buen Orden y Lima, perteneciente á la testamentaria de D. Nicolas Rodriguez Peña y Da. Casilda Igarzabal de Peña, constando de 29 metros, 44 centimetros cuadrados, igual á 34 varas de frente al Norte, y 61 metros 5 centimetros igual á 70 varas, 50 centimos, con 16 piezas de material, 2 grandes galpones, y demas oficinas con pisos de ladrillos. Esta propiedad ha sido tazada á vista de ojo en la cantidad de 580,545 ps. mjc. y no se admite oferta que baje de las dos terceras partes que son 387,0.. ps. mjc. La posicion de esta magnifica finca es inmejorable, y creemos inútil recomendar á los capitalistas no dejar escapar tan brillante oportunidad que se presenta de arquirir por poca plata una finca tambien situada. Los que se intersen por ella pueden pasar á inspeccionarla á todas horas del dia. Por mas pormenores, ocurrir á Ocampo y Desciora Piedad núm, 102.

Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El juéves 10 y viérnes 11 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de artículos para la estacion:

Merinos negros anchos y angostos, muselina de lana, zaraza para vestido y camisas, percales de color, id de medio luto, zarazas negras, bramantes finos y regulares coco de la India, lienzos finos anchos, id tablones de varias clases, madapolan ancho y angosto, tiras bordadas, coco rosado, coleta negra y plomo muselinas telas de algodon para poncho, tapados para señora, corses, enaguas de color, género de hilo azul, sombreros adornados para niñas, garibaldinas de clarin, coco punzó, toallas de hilo genovesas, trajes de brin para hombres y niños, un surtido completo de medias, camisas de hilo, id monte-cristo, id percal de colores, id zaraza, sombreros de felpa y de castor, id de paja de Chile y de italia, agua florida, id colonia, estractos, aceites, miriñaques, acero para id, sombrillas paraguas cortes para vestido de muchas clases, cuellos bordados, camisolines y mangos, redecillas, pantalones de hilo rayados, id de género azul, cinturones para señoras, guantes de seda sombreros de color, garibaldina de muselina, cinta elástica, cordon para ruedos, fajas, ligas para señoras, bolsitas de cuero calzoncillos para baño, peinetas de carey, id imitacion, paines de todas clases, pañuelos de seda de la India, id de hilo y de algodon, blancos y de colores, id de yerbas, brines de toldo, un surtido general de ropa de verano para hombres, 1,000 sombreros de Chile averiados, 1 piano en regular estado para estudio, 1 caja de fierro nueva con secreto.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende un almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el paraje es muy central; para tratar, ocúrran á la calle de Cangallo núm 266 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde las personas que quieran establecerse no deben de perder tan buena oportunidad.

POR EL MISMO.

En 350,000 ps. mjc. se vende una gran casa formando esquina en uno de los mejores parajes de la cindad, solo dista de la iglesia de la Piedad una cuadra, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa; para tratar, á los rematadores Cangallo núm. 266, á toda hora del dia.

Nota—Recomendamos á los capitalistas no pierdan tan buena oportunidad por su interesante localidad.

POR EL MISMO

Judicial—De un terreno situado calle del General Brown, en la Boca del Riachuelo, partido de Barracas al Norte.

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno compuesto de 10 metros, 39 centimetros de frente por 43 ms. 30 cents. de fondo ó sean 12 vs de frente por 50 de fondo, perteneciente á la testamentaria de D. Daniel Marruel y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo.

En seguida: perteneciente á dicha testamentaria se venderá lo que sigue: 1 carro de cajon. 3 caballos con monturas para carro, 1 reloj de plata, 40 bolsas, 13 piezas de ropa usada y otras cosas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En el almacen por mayor calle de libertad núm 90.
Por liquidacion de negocio.

El mártes 15 y miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

58 bcas azúcar refinada, 32 id Pernambuco 1ª y 2ª clase, 10 cjs id de la Habana blanca, 25 bordalesas vino francés superior, 10 pipas id catalan clase buena 5 id caña alambicada, 15 1/4 vino priorato, 10 id vino dulce, 10 fdos tabaco en hoja, 5 id id tucumano, 55 rollos id negro clase superior, 25 latas id picado, 56 bcas cerveza inglesa lejitima varias marcas, 42 bolsas arroz glacé, 5 cjs ticholos, 6 bolsas chuño, 30 bcas yerba argentina, superior, 10 bultos id misionera, 25 cjs pasas de uva de Mendoza, 20 id sardinas en 1|4, 55 id fideos de Génova, 30 bolsas papel de estraza surtido, 500 tarros aceite de almendras 25 cjs velas estearina francesas, 500 docenas betun francés, 10 cjs curaçao fino, 10 id marrasquino, 20 frasqueras ginebra real Holanda, 10 cjs encurtidos, 10 id aceite Rivera fino, 12 id ostras, 25 id vino Burdeos, 20 id id frontignan, 12 barriles coñac francés, 2 tercerolas anis, 10 bultos té negro fino, 30 latas fósforos de cera, 5 fdos alpargatas, 30 cjs vermouth Cora. 50 id Martell y Robin lejítimo, 10 id tabaco americano, 50 damajuanas vinagre, 55 id anisado, 30 id ginebra, 60 cjs kerosene marca cristal, 36 id almidon americano, 10 cjs aceite de Niza 500 resmas papel de carta, 115 id oficio, 200 docs naipes españoles. 10 bultos pavilo, 58 botijuelas aceite, 28 latas chocolate español, 25 cjs azul de Prusia, 77 arrobas dulce de membrillo, 215 latas dulce de guayaba y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—Un escritorio, una balanza americana de 2,000 libras, estivas y útiles del negocio.

Antonio Zunini.

Del rico menaje de la casa baja, calle de Bolivar 282, por ausentarse la familia al campo.

El martes 15 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y al contado, se rematarán todos los ricos muebles que compenen el menajo de dicha casa y cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y otros efectos—En su casa calle de Moreno 192.

El juéves 10 y sábado 12 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Un lindo juego de sala compuesto de 12 sillas y dos sillones de jacarandá y esterilla casi nuevo, 2 ricos cuadros al óleo representando uno la Magdalena y otro Ana Bolena, varios id diferentes, grabados y acuarelos, 1 espejo de cuerpo entero marco dorado, luna francesa varios pianos superiores franceses, alemanes é ingleses 6 cómodas de caoba nuevas, 2 id escritorios, 1 rico ropero de caoba nuevo, varios in usados, 4 magnificos lavatorios nuevos de jacarandá diferentes tamaños, juegos de id, 1 magnifica mesa del centro con piedra marmol tallada de jacarandá, 2 id de caoba, mesas de escritorio, id de comedor para 12 y 18 cubiertos nuevas de guindo, id de consol y de arrimo, sofaes confidentes diferentes, 1 rico aparador de caoba con piedra mármol, juegos de composicion para té, tocadores, albums, juegos de porcelana para café, licoreras, vinagreras, 20 docenas sillas diferentes clases para sala antesala y comedor nuevas y usadas, sillones de escriterio, id de amaca, id tijera, esteras de la India en tpiezas, cristaleria, botellones, vasos, cigarros habano y Bahia diferentes marcas vinos de Jerez, Oporto y otras menudencias que no se detallan.

Al mismo tiempo—60 cjs rico coñac Martell, un gran surtido de efectos de tienda, calzoncillos camisas camisetas, medias géneros para la estacion, bramantes uso doméstico, géneros de puro hilo para camisas colchas de crochet, papel de oficio etc.

Una partida de alhajas y piedras finas,
Interesante á los joyeros!—Perteneciente á un fabricante francés.

14 ricos medallones con piedras finas y esmeraldas, oro sólido francés 18 quilates, 1 riquisimo medallon con 4 ricos brillantes y esmeraldas, 1 id con 5 esmeraldas y 8 brillantes, 1 in con una gran esmeralda y 4 brillantes, 15 anillos con id id, 1 id grande con un brillante, 9 rosetas con id, id con perlas, 9 anillos con esmeraldas y letras de diamantes, 4 relojes de oro, 12 cadenas 3 relojes de señora con diamantes cubiertos de plata, cadenas cortas, carabanas de última moda, mates de plata, 34 quilates perlas finas en papel, 80 id mas grandes, 37 1|2 id mas blancas, 98 1|2 id id id, 120 1|2 id id id, 61 1|2 id saphirs, 5 1|2 id brillantes, 105 id esmeraldas, 120 id id, 1¼ id mas grandes, 66 quilates esmeraldas, 57 id diferentes, 9 1|2 id rubies y otras alhajas y piedras preciosas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un carro de reparto para panadero con su caballo y arreos correspondientes.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

El mártes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta una gran cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor se dará despues.

Severo Pizarro y Ca.

De la confitería calle del Uruguay núm 24, por órden de su dueño se rematará

El viérnes 11 del corriente á las 12 del dia, dinero de contado, los artículos siguientes:

Armazon, vidrieras, picos de gas, bebidas de todas clases, licores, coñac, ajenjo y otros artículos etc.

POR EL MISMO

En la calle del Uruguay núm. 74.

El viérnes 11 del corriente á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un magnifico jardin compuesto de 250 plantas en perfecto estado á saber: una completa coleccion de cactús varias clases, pies de dos y 3 injertes cada uno, camelias varias clases, jazmines, fucia, begonia, 14 clases de claveles distintos, y otra infinidad de plantas.

POR EL MISMO.

Por órden del Director del ferro-carril del Oeste se rematará

El juéves 16 del corriente á las 11 de la mañana en la misma estacion del Parque donde estará la bandera dinero de contado los artículos siguientes:

Azucar refinada, id Pernambuco, aceite refinado, vino de varias clases, yerba, tabaco, coñac, caña, licor varias clases, ginebra, almidon, sal, jabon, galletitas, anis, ajenjo, kirsche, cigarros, cigarrillos, picadura de la Habana, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension, como ser de ferretaria y zapatería que estarán á la vista.

Posadas y Ca

Notable—Por órden esclusiva de los Sres. Roldan hermanos y Amaral, en su casa Rivadavia números 343 y 345—de efectos de tienda y merceria—A plazos de 5, 6 y 7 meses, con pagarés.

El juéves 10 y viérnes 11 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un magnifico y variado surtido de artículos para tienda y merceria, la mayor parte introducidos por los dos últimos paquetes; rematándose al mejor precio en lotes á satisfaccion de los mayoristas, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Gró y pequines de varias clases género de hilo para sabanas, yaconás y percales de diferentes clases y gustos, bramantes de las mejores clases, lienzo tablon y otras clases, fulares de seda id id id, ricas zarazas surtidas para vestidos y camisas, alemanesco puro hilo, camisas de hilo bordadas, id de percal, mantas de vicuña de lana, gustos de novedad, id imitacion, pañuelos negros de merino bordados, mantas de pople id, id imitacion pampas y otras diferentes clases lona blanca para catre, uso doméstico varias clases, coleta plomo y negra id id, zarazas para colchas, lindos géneros para vestidos, cotin de hilo americano asargado, coco rosado, cortinas bordadas, pañuelos de taparse varias clases, paños y casimires negros, muselinas azargadas y de motita, sombreros diferentes clases, pañuelos mordoré de la India, cotin, listado, lienzo gris, camisas bordadas para señoras, ricos brines blancos y de colores, merino degro fino, muselina id, camisas vista de hilo finas para niños, id de algodon, colchas moteadas, pañuelos de hilo guarda negra y de color varias clases, gran variedad de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, pañuelos de yerbas y otras clases, género para pantalon, brin para forro de muebles, jergas y mantas inglesas, pellones de hilo tucumanos é ingleses, toallas y servilletas de varias clases, pañuelos bordados, brin de Rusia, enaguas hechas, lustrina negra, córtes de muselina para vestidos.

Artículos para merceria y Bazar—Guarniciones, seda de coser, guantes de seda finos, id de red, id de hilo para hombres, señoras y ninos, garibaldinas, camisolines y cuellos, agua florida legítima, quitasoles, gorras para sol, abanicos estractos finos cubiertos id, espejos cucharas de plata alemana, pañulos de hilo finos, tapados de seda, mantitas de guipiur, bolsas para escuela calzado para hombres señoras y niños, peines de goma y carey, id marfil, muñecas vestidas de cera, javones de olor imitando frutas, agujas de patente alfileres, fajas de seda, ligas, botones para puño, cepillos, aros y carabanas, portamonedas de varias clases muñecas de porcelana, vasos de cristal, dulceras y saleros de id juegos para lavatorios, agua colonia fina, barbijos para campo, flores y coronas artificiales, zapatillas de verano parr hombres y señoras, pulceras, peinetas de moda trajes bordados para niños etc. etc.

Un estenso surtido de objetos de electro plata compuestos de juegos para té de muchas clases y gustos, bandejas grandes, medianas y pequeñas con y sin sobre puestos, hermosos calentadores varios tamaños y clases, mantequeras, bandejar para pan, teteras, cafeteras etc, sillas de tijera americanas, id de mimbre grandes y para niños, sillas de caoba finas para comedor, mesas de papier maché canastos de mimbre para viaje, costureros, licoreras finas.

Al mismo tiempo (por cuenta de seguros) 4 cjs coronas fúnebres con alguna averia.

Calzado—22 cjs botines de colores para señoras, botitas para niños muy finas, botas y medias botas para hombres, id granaderas, botines de varias clases para niños, elástico para botines, etc. etc. etc.

El 2° dia á las 2 de la tarde se venderán vario riquisimos juegos de muebles de mimbre de alta novedad y muy elegantes, compuestos de sillas, sillones, sofá, mesa, espejo, y sillas pequeñas,

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar núm 23

El lúnes 14 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas buena clase. azucar tenciada, tabaco negro en rama, id picado clase superior, yerba argentina en paquetes, café molido, alpargatas, fósforos de cera, id de palo, coñac Martell, id Robin, Champagne, vinos finos en cjs, sardinas chocolate. té negro, id perla, velas estearina, ongos cigarros hamburguesas, id de Bremen, id imitacion habanos, vino oporto id jerez, Vermuth, ajenjo, orejones, pimienta, pimenton, sal fina, bitter, corazado, cerveza, bacalao, galletitas, dulce, pasas de uva, cominillo, trompos, piola, hilo de acareta y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate y que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De artículos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El mártes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de mañana dará principio la venta al contado y á la mas alta postura de un brillante y variado surtido de artículos de los ramos indicados, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Gregorio Rivas
JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Moron formando angulo de esquina á las calles de San Martin y General Alvear.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la tarde del domingo 13 del entrante mes de diciembre á las 6 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada perteneciente á la testamentaria de da. Graciana Jaurreguy Berri, edificada en terreno compuesto de 25 y 1|2 varas de frente al Este calle de San Martin por 50 de fondo y frente á la del General Alvear, con 8 hermosas piezas y oficinas, necesarias, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 111,117 pesos mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion que son 74,078 pesos mjc. Los que se interesen y quieran informarse de sus tazaciones ocurran á la oficina de D. José Fernandez, Recova Nueva núm. 82 donde giran los autos testamentarios de su referencia.

Por Estevan Ansaldo.

Un rico juego de dormitorio

La persona que quiera comprar un rico juego de dormitorio de jacarandá, compuesto de una cama, 1 ropero de jacarandá una mesita de noche y 1 recretaire; puede pasar por la calle de Piedras 102 casa del rematador, el que se venderá por un precio muy módico, previniendo que es de lo mas rico que se ha introducido al pais.

POR EL MISMO

De muebles y otros artículos—En su casa calle Piedras núm. 102.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Cuatro cuerpos de armazon con sus vidrieras en perfecto estado, bueno para cualquier negocio, 10 á 1 puertas de madera, fuertes, buenas para la campaña ó la ciudad, una cantidad de ricos muebles, que estarán á la vista, 3 ricos caballos de silla y al mismo tiempo un rico surtido de loza, cristales, vinos finos, cigarros habanos etc etc.

POR EL MISMO

En la calle de las Piedras núm. 120

El Viérnes 11 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará al contado y al mejor precio lo siguiente:

Una rica máquina de coser para sastres ó zapateros, un piano perpendicular de jacarandá aleman con buenas voces, 1 id horizontal de Herz para estudio. 1 id id collard etc. collar de buenas voces, 3 id de jacarandá perpendicular nuevos flamantes de Banvais, Biondel y Erard.

Los muebles nuevos cuyo pormenor es el siguiente: roperos de caoba, id de jacarandá con espejo, camas de caoba nuevas flamantes, cómodas de varias clases, tocadores, mesas de noche, lavatorios grandes y chicos de caoba y de jacarandá mesas escritorios, bibliotecas, mesas de comedor de varios tamaños aparadoras, sillas de todas clases, sofás de diferentes gustos, mesitas papel maché, costureros de fantasía sillas de tijera, sillones de id y una cantidad de otros muebles cuyo pormenor se omite, previniendo que todos ello, son de caoba y jacarandá reuniendo á la vez solidez en el pueblo como lindos gustos.

Al mismo tiempo—Un buen caballo tostado crinudo de silla, una cantidad de ropa hecha para la estacion casimires finos, camisas, sacos de lustrinas, id de brin blanco, sombreros, carpata, chuse, estera blanca y de colores etc.

Adolfo L. Arriola.

Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera, inmediata á la estacion Almagro.

El mártes 15 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings. El terreno se compone de 70 varas de frente al sud por 140 de fondo; El edificio, tiene 2 piezas de material, 2 piletas y pozo de balde.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de los titulos, tasaciones etc á la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, calle de la Victoria núm. 15; por mas pormenores, á casa del rematador, Defensa 74.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Casimires en piezas y en cortes, muselinas blancas y de colores, cocos para vestido de varios gustos, casimires en piezas y en cortes de verano, brin blanco para pantalones, id de otras clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, zarazas de varias clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, id de hilo coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, uso doméstico, cotin listado, pañuelos de seda muy rica clase, id de cochinilla, grano de oro, trué de hilo, crinolina, madapolan, brillantina género de hilo para sábanas, gró negro, id de colores, mantas de vicuña, id imitacion, id algodon, medias para hombres señoras y niños cortas y largas, calzoncillos de hilo, madapolan, camisas de medio hilo, id de hilo, id zaraza, id listado, camisetas punto de algodon, id crimea, camisas de señora bordadas y lisas, sacos de casimir para hombres y niños, de brin para id id pantalones de id, miriñaques, calzado chico y grande fajas de seda, id inglesas de campo, zarazas de luto y medio d. pañuelos de rebozo, cojinillos ingleses, chalecos de casimir tiras bordadas, garibaldinas, gorras de casimir, id de terciopelo, mantitas para la cabeza, corbatas de seda, cinta de hilera, trencillas para ruedos, cortaplumas, jabones Winsor, aceite Mompelas, agua de colonia, id florida, peinetas de varias clases, toallas de hilo, peines de goma, alfileres, orquillas broches, agujas, abanicos, portamonedas, paraguas, quitasoles, trencilla para bordor, cordon de seda y otros efectos que no se detallan,

POR EL MISMO

De muebles—En su casa Defensa núm 74.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

Rodriguez y Larrazabal

Judicial—De órden de los Sres. sindicos del concurso formado á los bienes del Sr. D. Adolfo Nau Praet y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Etcheverria, se ha de rematar el dia 3 de Enero de 1869. una chacra situada á 15 cuadras del pueblo de Moron (cuartel 5°) consistiendo en 12 cuadras de terreno, tiene una casa, monte, alfalfar y demás útiles necesarios; tasada en 125,660 ps mjc.

En seguida el día 5 de Enero, venderemos perteneciente al mismo concurso, una casa quinta situada en la calle de Independencia y Jujuy, compuesta de 125 metros 560 milimetros de frente al N. por 112 mts 580 mils. de fondo al S., con edificio etc. Tasado el edificio y árboles en la cantidad de 509,679 ps. 64 cents. mjc. y el terreno en 1000 ps vara.

En seguida, de la misma procedencia, el lúnes 11 de Enero venderemos la estancia denominada de 'Santo Domingo,' situada en el partido de las Flores y perteneciente á dicho concurso, compuesta de 6 3|4 leguas cuadradas de campo de superior calidad, teniendo varios edificios grandes en el establecimiento principal y como 44 puestos con sus corrales y demás útiles, 6,900 ovejas finas y meztizas finas, mas ó ménos, 700 carneros padres, 100 ovejas puras para tipo, 850 animales vacunos y algunos caballos, una quinta grande con arboles frutales y montes para leña y algunos sembrados. El campo tiene una gran laguna con aguada permanente, tasada en la cantidad de 3.917,760 ps mjc.

Nota—El remate de estas tres propiedades, tendrá lugar infaliblemente en los dias indicados y cada uno en el paraje de su posicion, donde estará la bandera de remate, previniéndo que no se acepta oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion.

Las personas que tengan interés en comprar parte ó el todo del establecimiento de 'Santo Domingo,' pueden partir de esta ciudad el dia 10 de Enero en el 1er. tren del Sud hasta la Estacion Jeppener, donde encontrarán carruajes para conducirlos al establecimiento

Por mas informes á los rematadores, Victoria 145 y 145.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 143, 145.

El lúnes 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará por cuenta de varios á los plazos de costumbre el magnifico surtido cuyo detalle se dará despues,

Benjamin Nazar y Ca.

De caballos mansos y sanos.
En su casa calle de la Victoria núm, 154

El viérnes 11 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado varios caballos de lindos pelos, sanos y mansos, entre los que vienen yuntas como para carruaje y lindos caballos de paseo.

Un lindo caballo oscuro crinudo sano y manso, un overo negro crinudo de lindas manchas, 1 saino overo, 2 overos negros muy mansos, un gateado crinudo, un saino tapado, 2 manchados de buenas condiciones, un overo negro grande, 1 id id crinudo, 2 sainos y un entrepelado.

Dos yuntas overos negros como para carruaje, una de ellas crinudos.

Una yegua tordilla negra, mansa y linda.

POR EL MISMO

De tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 14 del corriente, se rematará al contado y al mejor precio un surtido completo de generos para la estacion pertenecientes á dichos ramos cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

Por liquidacion—De todas las existencias de la tienda del Sr. D. Luis Roquete—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio, todo el surtido completo del negocio arriba mencionado, cuyo detalle en parte es como sigue:

Ponchos de vicuña, id de algodon, id imitacion vicuña, bramantes muchas clases, lienzos, cotines, listado, géneros para vestidos, paños surtidos, camisas de todas clases para hombres, señoras y niños, género de hilo para sábanas, ponchos de paño con forro de balleta y pelo de lobo, chaquetones varias clases, pantalones de casimir, id de brin y de gambrona, miriñaques, fajas de seda, ligas para campo, cojinillos tucumanos, id id ingleses, mantas pampas, id imitacion chilenas, jergas inglesas, mantas de vicuña, id de algodon, coleta, lustrina, merino de color, corsés barbijos, sobre puestos, tiradores, sombreros de felpa, id de castor, tiras bordadas, frasadas, colchas, sombreros de paja, camisetas, calzoncillos de lienzo y de bramantes camisas á la crimea, chalecos, sacos pantalones de brin, brines varias clases, loneta de hilo en paquetes, lustrina de color, sacos de orleans, damasco de lana, embustidos, pañuelos para rebozo, id para el cuello y de todas clases para las manos y otra infinidad de artículos que no se mencionan por su estension.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. D. Hugo Bunje por ausentarse su dueño con su familia á Europa, de todos los ricos y lucidos muebles que adonan la casa de altos calle de Florida núm....

El Miercoles 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los elegantes y comodos muebles cuyo detalle se dará despues.

Juan Manuel Perez

Judicial—Por autorizacion del Sr Juez de Paz del partido y en virtud de resolucion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil, se rematarán por el martillero arriba espresado en el pueblo de Chascomus, en los dias 22, 23, y 24 del entrante Diciembre, y bajo la base de las dos terceras, partes de sus tasaciones, los bienes siguientes, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Leandro Gandara, á saber:

Un terreno solar formando esquina á las calles Comercio y Rivadavia, compuesto de 40 varas de frente por igual fondo y cercado en los costados Sud, Norte y Este, tasado en la suma de trece mil quinientos ps. mjc.

Una casa en las calles de Victoria y Rivadavia edificada en un terreno de 33 1|3 varas de frente por 48 de fondo, conteniendo cuatro piezas de material techo de paja y tasado en todos sus ramos en la suma de 280 938 ps. mjc.

Otra casa en la calle de Buenos Aires, próxima á la estacion del Ferro carril con un terreno esquina de 30 vs. de frente por 100 de fondo con dos piezas tasadas en la suma de 30,000 ps. mjc.

Una chacra con poblacion de 32 cuadras cuadradas y otras dos fracciones mas contiguas tasado todo en 40,000 ps proximamente, y una quinta, que es indudablemente la mejor situada y cultivada del pueblo de Chascomus por estar frente á la estacion del ferro carril y contener cerca de 1,000 árboles de las frutas mas esquisitas, simétricamente colocados, asi como otra variedad de flores y plantas, cuya quinta con su poblacion y algunos útiles que en ella existen, está tazada en la suma de 127,000 ps próximamente.

Son tan importantes las localidades de las fincas y terrenos mencionados que no dudamos atraerá á la subasta la mayor concurrencia de postores; y recomendamos la asistencia á los que deseen la adquisicion de posiciones que como estas tienen asegurado un vetajoso porvenir.

Federico Julio Miró

Judicial—De la linda casa calle de Piedad núm..... entre Callao y Rio Bamba, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Salamon y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Jorje Echeverria.

El domingo 13 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la linda casa arriba indicoda, edificada en terrano de 8 vs 10 cents de frente al Sud, por 69 vs y 25 cts. de fondo, con todo lo en ella edificado, cocina, pozo, etc, todo cercado de pared de 3 vs de alto parras con sarso y muchos árboles frutales, vereda ancha de piedra; tasada hace muchos años en 65,000 ps, mjc. precio sumamente bajo, pues solo alcanzan sus dos terceras partes á 43,333 ps. precio por el que debe empezar el remate segun ley.

Per otros informes Maipú 107.

POR EL MISMO.

Judicial—De importantes terrenos en la calle de Pichincha entre Venezuela y Mejico, haciendo dos esquinas.—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, y por cuenta de la testamentaria de Da. Maria Castelo de Barril.

El domingo 20 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate el gran terreno situado en la poblacion calle de Pichincha, haciendo 2 esquinas á Venezuela y Méjico, con 126 varas de frente y un buen fondo con una gran cantidad de habitaciones de material, todo cercado de pared y poblado de árboles frutales, todo el terreno está tasado en la cantidad de 163,790 ps 33 cents, y se ha de fraccionar en lotes al gusto de los compradores, creo escusada toda recomendacion, solo diré que la venta es forzosa pasando de las 2|3 partes que son la baja suma de 109,192 ps 6 rs mjc. ¡Alerta pues! Aprovecharse los que quieran hacer buen negocio. Los titulos son de lo mejor, mas datos, escribania de Mendez y Granados ó al martillero Maipú 107. Llamo la atencion sobre este gran terreno propio para una fábrica ó otro destino.

Mariano Irigoyen y Ca.

Judicial—El domingo 20 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará una manzana de lindos terrenos propios para edificarlos situados entre las calles de Parque, Corrientes, Ombú y Andes, pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Gonzales, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo. Se rematarán á la mejor oferta, pasando de las 2 terceras partes de sus tasaciones en la forma siguiente.

A la calle de Andes son 6 lotes, á la de Ombú 4, á la de Parque 6, á la de Corrientes 6.

Estos terrenos están muy bien situados y su tasacion muy módica. Por el plano ú otros pormenores pueden pasar por el escritorio del rematador, calle del Perú núm 117.

POR EL MISMO

Judicial—En el Juzgado de Paz de San Isidro.

El 17 del corriente á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo de 2 areas do terreno pertenecientes á D. José Gutierrez á 1 1|2 leguas al S. de San Isidro, lindando con el partido de San Martin. La 1ª se compone de 286 vs. frente por 360 de fondo ó sean 4 cuadras cuadradas de 150 vs. y 12,960 varas cuadradas con edificio de 4 piezas, pozo, cocina, montes, y todo cercado. El otro, calle por medio se compone de 400 vs. frente al S. por 368 al costado Este y 481 vs frente al N. ó sean 7 cuadras cuadradas, todo cercado de zanja y tunas. Tasados ambos en 95,279 ps, no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. Por otros pormenores al Rematador, Perú núm 117.

José Marquez

Judicial—De una casa quinta calle de Santa Fé, entre Nueva Granada y Ecuador.

El Domingo 20 de Diciembre á la una de la tarde se rematará la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Cacimiro Miranda, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. M. Garcia Fernandez. cuyo terreno se compone de 41 metros 55 cents de frente al Sud, por 121 mts 24 cents de fondo al Norte, con 5 piezas, dos pozos y dos hornos de ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 151,791 ps. no pudiendo admitir oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion que es la de 101,194 ps.

Para ver las escrituras y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga.

Juan Alberto Astengo.

Importante, de una casa nueva muy central de altos á bajos, calle de Méjico num 54, que solo dista 5 cuadras de la plaza de la Victoria, dicha casa se rematará sin falta:

El domingo 13 á las 6 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contsdo, por ausentarse su dueño país.

Pablo Escalante.
VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO

Judicial—En su casa calle de San Martin 118.

El viérnes 18 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá a la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias quedadas por fallecimiento de D. Cayetano Rojas, por concordato del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es el siguiente:

45 animales vacunos. 15 id yeguarizos. 350 ovejas, 4 bueyes y 4 lecheras, estos animales se encuentran en el partido de Monsalvo á cargo del Juez de paz de dicho partido.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin 118.

El viérnes 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un variado surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:

Un juego de antesala de esterilla hamburgues, sofá y sillones, 1 sofá de caoba y esterilla, 1 cómoda de jacarandá con piedra marmol, mesas de sala redondas y octogonas con piedra mármol, camas de bronce, id de madera, 2 bancos de caoba y esterilla de varas de largo, 2 lavatorios grandes con piedra y tocador, 2 id francesas, mesas de escritorio 2 confidentes, sillas de caoba americanas, id de amaca de esterilla y de madera id de caoba forro de terciopelo verde, id id de damasco azul, 1 rica baranda para escritorio, alfombrados, cuadros y demás objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De una hermosa casa quinta

El Domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha finca, al contado y á plazos que se estipularán al tiempo del remate, para facilitar dicha venta, cuyo detalle es el siguiente:

Una casa sita calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al E. por 64 de fondo al O. con 6 hermosas piezas, la sala con portada á la ante-sala y demas piezas subsiguientes todas perfectamente empapeladas, con piso de tabla y baldoza, todo edificado á la moderna, buenos materiales y maderas duras, su hermosa cochera al frente, 3 piezas para sirvientes, caballeriza como para 4 caballos con altillo para depósito de pasto y maiz, una buena cosina, sótanos, 2 necesarios, 1 pozo con bomba y pileta, hermos parrales con zarzo de fierro, 1 magnifico jardin é infinidad de árboles frutales, con una hermosa glorieta de fierro al fondo cubierta de enredaderas y una mesa redonda en el centro. Esta casa presenta todas las comodidades apetecibles para las personas de buen tono y de pesos, pues nunca mejor ocasion para aprovecharse en tomar una casa lista como para disfrutar una vida de principe.

Al mismo tiempo se venderá un terreno enfrente de esta propiedad, compuesto de 18 varas de frente al O. por 65 mas ó menos de fondo al E. cercado de pared por el frente, con pozo de rica agua y algunas plantas, propio como para un jardin.

Recomendamos á los interesados en la adquisicion de esta casa y terreno, no faltar á la hora indicada pues se venderá infaliblemente.

Por mas pormenores San Martin 118.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda—calle de la Defensa núm. 177

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Zarazas de luto, id de colores, género para vestido, pañuelos de seda para manos, listado de hilo, gambronas, género de hilo para pantalones, alemanesco para manteles, servilletas de hilo y de algodon, toallas, madapolan, uso doméstico, listado de algodon, lienzo azul camises pecheras de hilo de varias clases, id de color y de listado, id bordadas, sabanillas, coco blanco, coleta plomo, pantalones de casimir, sacos de lustrina, brin blanco de hilo, camisetas de merino, id de algodon, lustrina negra, sombreros de castor, id de terciopelo, lonas anchas, arpilleras, bolsas varias clases, medias de señora, id largas crúdas, id cortas id, brillantina blanca y de colores, miriñaques, botones para puño, fajas inglesas, bramantes finos diferentes clases, lienzos id id, merino negro, sombrillas, garibaldinas de tul, casimir negro fino, corbatas, brin plomo, trué de algodon, franela de colores, pañuelos de hilo, id de algodon de luto, crinolina, casimir gris mezcla, pañuelos de rebozo, corses, percales de colores, mantas de vicuña, pellones ingleses y otra porcion de efectos.

Manuel A. Castro.

De una linda casa en el pueblo de Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Coneh.—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez,

El Domingo 27 del corriente á las 6 1|2 de la tarde se rematará al contado la espresada casa situada en la calle real 25 de Mayo núms, 76 y 78 á 1|2 cuadra de la plaza. Consta de 23 1|2 varas de frente al N. E. por 60 de fondo al S. O. con un martilo en el fondo á su favor de 10 vs por 23 1|2 vs que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielo-rasos, entabladas y recien empapeladas, cocina, letrina, zotano, pozo con bomba, pileta, cochera, caballeriza, 121 árboles y parras de las mejores y mas esquisitas frutas en el frente delante del jardin, reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes; los frisos de baldoza da colores. La tasacion es de 144,646 ps. que puede verse en la escribania de los Sres. Mendez y Granados: no se admitirá oferta por ménos de las 2|3 partes que son 96,431. A primera vista se comprende que el edificio, arboles etc. sin el terreno, ha costado mucho mas á su dueño, asi esperamos, que las personas que deseen poseer una linda casa de recreo bien situada en uno de los mejores pueblos de campo. no perderán esta ocasion de obtenerla por la mitad de lo que les costaria el hacerla.

Francisco F. de la Serna

Judicial—De un espacioso terreno muy aparente para la agricultura y el pastoreo. Fraccion de la famosa chacra de Santa Coloma, sobre la cañada de Gaete, partido de Quilmes, lindando por un costado con la Tablada.

Por órden de los herederos de la testamentaria de D. Juan Ante Santa Coloma y con renuncia al derecho de retracto; autorizado competentemente por el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Garcia Fernandez.

El Domingo 20 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana. se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el muy productivo terreno que se detalla á continuacion:

La estension es de 73 cuadras cuadradas y 8,064 milesimos de otra. Los linderos son: por el N. don Ignacio Izaguirre, por el S. terreno del Estado; por el E. los herederos de Santa Coloma, y por el O. el Sr. Prenjel y la Tablada del Sud, por donde pasa un camino. La forma del terreno es un triángulo que mide al frente al Este 738 mts. 94 mls. y por el costado Norte hasta la terminacion del fondo 8374 mts. 63 mls. La calidad es inmejorable para toda clase de plantaciones. La base de la venta es sumamente baja, pues solo importa 2000 ps por cuadra cuadrada. Se ha arreglado de esta manera, en el interés de asegurar la venta que tiene por objeto cubrir con su importe los gastos, costas y honorarios de la testamentaria. Como nagocio esta puede ser una verdadera pichincha.

El remate se verificará sobre el mismo terreno. A las 10 de la mañana partirán de la Estacion Barracas al Sud, los carruajes que conduzcan á los señores licitadores.

Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO

¡¡¡Atencion Barraqueros y hacendados del Sud!!!

A la casa moderna alta y baja, calle de Tacuari 366.

Edificada en cal, techos embaldozadoz y de maderas fuertes, con aljibe y pozo, pisos interiores y patios de baldoza. A 1 cuadra del empedrado y á corta distancia del Ferro-Carril del Sud Iglesias y mercados de abasto.

El juéves 17 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado la linda finca que queda arriba designada.

La casa baja consta de una hermosa sala con dos grandes ventanas, antesala con portada, dos espaciosos dormitorios y un comedor que cuadra el patio con un sótano de la misma estencion con pisos de tabla, cocina con resumidero, cuarto para sirvienta y letrina En el primer patio está el algibe, en el segundo el pozo, un parral con sarzo de fierro y algunos arboles frutales.

La casa alta con un balcon corrido de vistas muy dominantes, tiene sala, antesala con portada y dos grandes piezas mas, é cina con resumidero, carbonera y agua de algibe por bomba. Las puertas y ventanas esteriores de las dos casas son de cedro y todas con buenos herrajes.

El terreno mide de frente al Oeste 8 1|2 varas, por 70 varas de fondo al Este.

Recomendamos la puntualidad á la hora del remate que tendrá lugar en las mismas casas.

POR EL MISMO.

De carneros y ovejas Rambouillet Imperiales—En la Estacion de las "Lomas de Zamora,,

El domingo 13 de Diciembre á las 2 en punto de la mañana, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, lo siguiente:

50 carneros Rambouillet Imperialer, 200 id de la misma sangre casi pura, 40 ovejas y borregas de la misma clase.

Estos animales, muy corpulentos y de lana tupida y larga, se han criado á la intemperie en una de las cabañas mas importantes de aquella localidad.

Los compradores podrán dejarlos por ocho dias á cargo de un respetable propietario sin costo alguno, pasado este plazo, abonarán por su cuidado una cantidad que estipularán, por el tiempo que escedan en recibirlos.

Los interesados deben partir de la ciudad por el Tranway que sale de la Estacion de Lima á las 9 y 25 de la mañana.

Recomendamos la puntualidad á la hora del remate.

POR EL MISMO

De dos terrenos situados en la calle de Ayacucho entre Parque y Corrientes y el otro en la calle de Corrientes próximo á la calle de Rio Bamba.

Por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamenteria del Dr. D. José María Bayo.

El 30 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mejor oferta y dinero de contado el terreno de la calle de Ayacucho que mide de frente al Oeste 14 varas por 40 de fondo al Este. Esta tasado en la cantidad de 356,251 ps. mjc.

El mismo dia á las 3 en punto de la tarde, se venderá con las mismas condiciones el terreno en la calle de Corrientes en forma de triangulo que mide de frente á la calle á la Corrientes 40 varas por el costado del Este y por el Norte linea curva igual á la del ferro-carril.

Contiene por todo 800 varas cuadradas, esta tasado en 60,000 ps. la base de la venta serán las dos terceras partes que importan 40,000 ps. mjc.

Estos terrenos se hallan en parajes altos tienen buena vecindad y son de mucho porvenir. El remate se verificará sobre los mismos terrenos á la hora puntual que se demarca para cada uno.

Mohando y Romero hns.

Importante remate judicial.

El juéves 17 del corriente á las 6 en punto de la taode, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, la magnifica casa habitacion situada en la calle de Buen Orden núm 246, perteneciente á D. Mariano Martinez.

Esta preciosa casa está situada á 1 1|2 cuadra de la plaza de Monserrat, está edificada en terreno de 8 mts 077 milts. frente al Oeste, por 51 mts 960 milts. de fondo al E. con 12 hermosas piezas bajas, 3 de alto cocina aljibe y 2 oficinas, pisos de tabla, contra marcos zócalos, maderas duras etc.

La tasacion de esta linda finca es sumamente baja, pues solo alcanza á 303,037 ps. 95 cents, debiendo empezar el remate por las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas datos á la escribania de Gonzalez ó al escritorio Rivadavia núm. 217.

POR EL MISMO

Atencion capitalistas!—De 8 leguas cuadradas de campo en la provincia de Santa-Fé, por ausentarse su dueño del pais.—En el escritorio de D. Jorge Pairó, calle de Cuyo núm 178.

El Lúnes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, de 8 á 9 leguas cuadradas de campo, en la provincia de Santa-Fé, en posicion superior para establecimientos de hacienda vacuna.

Dicho campo forma un cuadrilongo perfecto y se halla situado dentro de frontera completamente asegurado contra invasiones de indios. Se encuentra situado mas afuera el importante establecimiento del Sr. D. Apolinario Benitez, siendo lindero por el costado N.; linda por el E. con los terrenos medidos para el gran Ferro-carril Central Argentino, por el Sud con la propiedad de D. Juan Rosiñol, y por el O. con la provincia de Córdoba.

Tienen estos campos algunos montes de exelentes maderas. Se venderá el todo ó en fracciones al gusto de los compradores.

Escusamos encarecer el magnífico negocio que se presenta para los Sres. capitalistas con la venta de estos espaciosos importantes campos, por su situacion por el adelanto á que está llamada la provincia vecina de Santa-Fé y por la baratura á que indudablemente se vá á realizar esta venta, consideramos que es negocio para ganar mucho dinero.

Los títulos son de propiedad completamente saneado y de lo mejor.

Para ver los planos y otros datos, dirijirse al escritorio de los rematadores Rivadavia núm. 247 dondes se les informará mas detalladamente.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Cocinero ó cocinera, mucama y una muchacha Para cuidar un chico, con buenas recomendaciones, se necesitan calle Perú núm. 3, altos á la derecha.
p3 d10

Cocinero ó cocinera Se precisa en la calle Maypú 271, siendo necesaría que sepa su oficio y que tenga buenos informes.
p3 d10

Se desea comprar Un perrito ratonero de casta inglesa, San Martin 172.
p3 d5

Dependiente Se necesita uno para almacen de menudeo, que sea práctico en el ramo y que presente garantias de su conducta; como de 16 á 20 años. prefiriéndose que sea francés ó español; ocurran calle Buen Orden Nº 154, de las 9 á 41 de la mañana.
p3 d5

Atencion. El contador de Amaral ha trasladado su Estudio y domicilio á la calle de San Martin núm. 220.
p3 d10.

Casa en campra—Se solícita una valor de 200,000 $ en cualquiera direccion q' está con tal que haya empedrado y gas. Otra de 40,000 pesos en las inmediaciones de la Plaza de la Concepcion, no distante mas de 5 cuadras, calle Bolivar núm. 42 daián rrzon.
d10 p3

Almacen en venta—Se vende uno muy acreditado y que hace un buen negocio situado en un local superior como pocos hoy se encuentran con bastante comodidad y módico el alquiler de casa ,el dueño lo vende por tener que salir para el campo por su salud la casa es campo para hacer fortuna para tratar en el mismo almacen calle Piedras núm. 479.
d10 p10.

Sirvienta—Se necesita una calle de Potosí núm. 81. d10 p3.

Se alquila La espaciosa casa quinta al costado de la estacion 11 de Setiembre, con todas las comodidades para una larga família, reune á mas la ventaja de estar al pie y al contorno de todas las barracas de esa plaza. La quinta es conocida por Miserere, que fué de propiedad del Sr. Sillitos. Para tratar ocurran á toda hora á Don Carlos Jackson, Bolsa de Comercio. p6 d10

Emilio M. Castro Ha mudado su escritorio de la calle Cerríto núm. 48, á la de la Piedad núm. 331. p5 d8

OJO A los que quieran aprovechar del campo. Se vende en Belgrano calle Cerrito núm. 1, la hermosa casa edificada á la moderna con ocho piezas, cocina, dispeusa y sótano, jardin y plantas frutales; para tratar calle Cangallo 180.
p3 d8

Caba lo ensillado—El sabado se perdió un caballo overo, va ensillado con silla usada freno y estrivos de composicion.
Será gratificado el que lo eutregue ó de noticias en la estacion Lima al gefe: d8 p3.

Se alquila—La casa que ocupó el banco Italiano calle de Reconquista núm. 111 113 y 115 alto y bajo ocurran para tratar á la calle del Perú núm. 9. d8 p3.

Tenedor de libros Práctico y con buena letra, pueden ocurrir á la calle Chacabnco núm. 24. p6 d6

Se vende—Alquitran de Suecia de primera calidad por barricas ó por carros en la rivera de barracas antigua fábrica de la Atalalla, á precio módico. d6 p8.

Calle San Martin núm. 238 se alquilan tres piezas grandes á la calle, aparentes para escritorio. Por mas informes ocurran á la misma casa. d6 p7.

Peones para jardines Se necesitan tres, que conozcan bien el trabajo de las tierras y cultivo de las plantas y que sepan injertar, los que puedan acreditar su buena conducta ocurran á la calle de Bolivar núm. 27. á cualquier hora. p10 d5

El Dr. Macdonald (Médico) Ha trasladado su estudio de la calle de la Defensa á la de la Florída núm. 196, en donde da consultas de 11 á 1 del dia. p15 d4

Cocinera Se necesita en la calle de Belgrano núm. 150, debiendo presentar buenas recomendaciones; se prefiere que sea estrangera. p5 d3

Ernesto Inguersen Ha mudado su escritorio á la calle Reconquista núm. 36, altos. p10 d?.

Aguas corrientes
Bajo la Recoleta

50 peones encontrarán trabajo á razon de 35$ por dia. d10 p3.

Al comercio
Por menor.

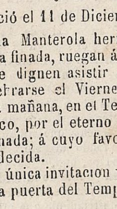
Balances.
Liquidaciones.
Arreglos de libros
Y otros trabajos de contabilidad particular.
En el escritorio calle de la Piedad núm. 105, casi en la esquina San Martin.
p2 d10

Litografia.
63 CALLE PIEDAD 63.

La Litografia de Enrique Simon se ha trasladado de la calle Potosí 120 á la calle Piedad núm. 63.
p5 a7.

Para Marsella y Génova

Saldrá para dichos puertos el 10 de Enero próximo el Clipper Italiano Clelia Capitan Vincenz Bollero.
Admite carga y pasageros, para tratár ocurranse á sus consignatarios calle Salta núm. 29 y 31. n8 p15.



Da. Carmen Manterola.

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Diciembre de 186S.

Da. Juana Manterola hermana y demas deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su relacion, se dignen asistir al cabo de año que deberá celebrarse el Viernes 11 del corriente á las 10 de ta mañana, en el Templo de Nuestro P. San Francisco, por el eterno descanso del alma de dicha finada; á cuyo favor quedará eterna mente agradecida.
Esta es la única invitacion y el duelo será despedido en la puerta del Templo.
p3 d8

Fotógrafos

Se necesitan dos inteligentes y activos, calle de la Florida núm. 6, se les pagará un buen sdueldo. p3 d6

Al comercio

Los abajo firmados participan al comercio que desde esta techa quedan desligados y completamente separados de la sociedad en comandita que tenian con D. Mantin Amespil, y que giraba en esta plaza bajo la razon de M. Amespil y Ca.
Buenos Aires Diciembre 5 de 1868.
Bernardo Iturraspe—Colᵗ y Sardá.
n8 p3.

LA PROTECTORA AMERICANA

Compañia de seguros sobre la vida y sobre la muerte.

A PRIMA FIJA

Autorizada por el Superior Gobierno.

CAPITAL RESPONSABLE $ 2,000,000 fts.

Colocacion de los fondos de las acciones y de los Seguros esclusivamente en BONOS HIPOTECARIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sr. Dr. D. José R. Perez.—Presidente.
" D. Manuel S. de Zumarán.—Vice Presidente
" D. Francisco C. de Belaustegui—Secretario.
" D. Feliz Pico—Vocal.
" D. Tomas Marcenaro.—Vocal.

La Compañia admite todos los casos particulares de seguros que puedan presentársele.
Los principales son:—En caso de muerte. Seguros por la vida entera. Id temporarios. En caso de vida. Seguros de renta vitalicia. Id temporarios. Id mixtos. Contra seguros.
Tiene tambien caja de ahorros.
Las primas anuales, sí el contratante lo desea, pueden fraccionarse, siempre en pagos semestrales, trimestrales y aún mensuales, sin otro aumento, que aquel del interés debido por el retardo.

INFORMES

Para todos los detalles é informes, dirigirse al domicilio de la administracion.—Buenos Aires. Calle de las Piedras 21.

Director General.
D. PABLO DE MONTRAVEL

Avisos Municipales

El Consejo de Hijiene Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de sereno durante el año de 1869 y alumbrado de aceite con estricta sujecion á las bases y condiciones siguientes:
1° La licitacion tendrá lugar el dia 21 del éntrante Diciembre á las dos de la tarde, en el Salon de la Municipalidad, ante el Consejo de Gobieruo.
2° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estrícta sujecion á la Ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigue la calle, casa número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponda abonar.
3.° Las papeletas de que habla el artículo anterior serán selladas y contratadas mensualmente por la Oficina Municipal del ramo.
4.° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.
5.° El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que la oríjinase, y de consiguiente á la alta y baja en el padron.
6.° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 20 del mes porque se recauda
7.° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la Oficina Municipal del importe de la alta ó baja que hubiere á conescuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en el padron.
8.° Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, debiéndose dar por la oficina del ramo al rematador una relacion de las personas esceptuadas, con especificacion del nombre, calle y número donde vive y cuota porque está eceptuada, siendo obligacion del rematador entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas eceptuadas para su verificacion.
9° La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los artículos 7, 8 y 9 será penado con la multa de dos mil pesos cada vez.
10° Los reclamos que hicieren los contribuyentes por las cuotas que se les cobren, serán resueltos por la oficina de impuestos, con sujecion á la Ley de la materia.
11° La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la oficina y saber si ha dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el artículo 8°.
12° Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrecen como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas por quienes respondan tendráu derecho á hacer ofertas.
13° El dia del remate, los proponentes cuyos fiadores hubieien sido aceptados, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion una carta firmada por los mismos fiadores devlarando qua se contituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garautes, remate los impuestos de sereno y alumbrado de aceite.
14.° El remate y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmaran el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.
15.° El rematador y los fiadores de mancomum et insolidum, letras pagaderas el primero de cada mes por la suma meusual en que rematen los impuestos.
16.° El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun en caso fortuito.
17° Los interesados ocurrirán á la ofícina del ramo por los datos necesarios—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868.

El dia 21 del eutrante Diciembre á las 3 de la tarde, tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para la enajenacion del producido del impuesto sobre la estraccion de arena del rio, durante el año de 1869, con estricta sujecion á la Ley de la materia.
Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrezcan como garantia á la Municipalidad.
El dia del remate, los proponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion, una cuota firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables por la suma en que el proponente por quien salen garantes, remata el impuesto.
El rematador y los fiadores firmarán de mancomun et insolidum. letras pagaderas el 1° de cada mes por la suma mensual en que rematen el impuesto.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.

El dia 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde, tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para el arrendamiento de los locales para establecer carruages de alquiler, cuya relacion pueden conocer los interesados en esta Secretaria.
El arrendamiento que se hará con estricta sujecion á las disposiciones vigentes sobre carruages públicos, empezará el 1° de Enero y terminará el 31 de Diciembre de 1869.
Los arrendatarios entregarán letras por iguales cantidades y representativas todas del valor del arrendamiento, pagaderas cada dos meses y garantidas de mancomun et insolidum por una fianza á satisfaccion del Consejo.
No se admitirán licitadores cuyas fianzas no hayan sido aprobadas préviamente y en el remate no podran tomar parte los que adeudasen arrendamientos á la Municipalidad.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868.

El dia 23 de Diciembre á la una de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para la enajenacion del producido del impuesto de abasto, el que se recaudará con arreglo á la Ley de la materia.
Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrescan como garantia á la Municipalidad.
El rematador y los fiadores firmaran de mancomun et insolidum, letras pagaderas al 1° de cada mes por la suma mensual en que rematen el impuesto.
El contrato que se celebre sera á todo evento, sín que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1868.

El dia 23 de Diciembre á las dos de la tarde, tendra lugar ante el Consejo de Gobierno de la municipalidad, la licitacion verbal para la enagenacion del producido de derecho de cerdos y ranares, el que se recaudará con arreglo á la ley de la materia.
Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrescan como garantía á la Municipalidad.
El rematador y los fiadores firmaran de mancomun et insolidum, letras pagaderas el 1° de cada mes por la suma mensual de que rematen el impuesto.
El contrato que se celebre será á todo avento, sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1868.
B. Llorente—Secreatrio.

La Seccion de Hijiene llama á propuestas para el dia 18 del corriente á la una de la tarde, para la provision de medicamentos al Hospital General de Hombres bajo las bases y condiciones siguientes:
1.° Los proponentes presentarán el 15 del corriente sus propuestas cerradas, tomando cópia de la lista de medicamentos que existe en Secretaria: llenando la columna de precios sin alterar las cantidades y calidades de cada artículo y sumando el total: estas propuestas serán abiertas el dia 15 del corriente en presencia de los interesados que intervengan.
2ª Presentarán una fianza ó depósito por la suma de 15.000 $ m/c. para responder al exacto cumplimiento del contrato que se ha de estipular entre el proveedor y la Municipalidad.
3° La provision de medicamentos principiará desde 1 del entrante Enero hasta el fin del siguiente año, en la inteligencia que, durante todo el tiempo de la provision los medicamentos han de ser de la mejor calidad, tanto en las productos quimicos como en los compuestos farmacéutos del pais ó del estrangero que se pidan.
4° el proveedor que resultare está abligado á poner todo articulo mencionado en la precédente lista á los precios marcados en su licitacion y llegando el caso de falta de alguno en su provision, el Administrador del Hospital quedará á comprarlo en plazo por cuenta del proveedor, quedando á cargo de esto la diferencia de precio que resultare.
5.° Todos los medicamentos deberán ser revisados en el momento de su entrega por el farmacéutico y Médico de servicio nel Hospital, y si resultaren rechazados por defecto, mala calidad ó clase diferente de los pedidos, el prevedor con la intervencion del administrador, estará obligado á su inmediato reemplazo siendo de su cuenta los gastos de conducion.
6.° Los artículos no mencionados en la lista de licitacion, no podrán ser cargados á precio mayor que el corriente de plaza, estando obligado el proveedor en caso que se exija, á presentar dos comprobantes que justifiquen esta condicion.
7.° Llegando el proveedor á faltar por tercera vez á algunas de las estipulaciones de los procedentes articulos, incurrirá en la multa de cinco mil pesos, reservandose la Municipalidad el derecho de resindir el contrato.
Buenos Aires Diciembre 5 de 1868.
p10 d6 El Secretorio.

Priorato añejo

En cuarterolas y Jerez en barriles de 1 arroba, Jerez y Oporto superior en cajones de 1 @. Precios cómodos, Victoria 187.
p3 n18

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor "SAVOIE" de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Diciembre próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.	Marsella, Génova.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c 4000 160	3ª clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 4000 160	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4250 170	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

NUEVA COMPANIA DE GAS
PROSPECTOS

CAPITAL $ fts. 500,000 DIVIDIDO EN 5,000 ACCIONES DE A $ fts. 100

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE—Sr. D. Federico Terrero.
VICE-PRESIDENTE—Sr. D. Carlos Saguier.
VOCALES—Sres. Dr. D. B. Irigoyen,
D. Mauricio Penuano y D. Juan Antonio Areco.
ADMINISTRADOR—Sr. D. Diego Bell.
BANQUERO—Banco Argentino.

Escritorio de la Compañia calle del Perú núm 35.

El objeto que se propone esta Empresa es llenar uu vacio generalmente sentido en esta gran Ciudad,puesto que una parte considerable de ella se encuentra todavia sin alumbrado á Gas, cosa que no se concibe desde que es notorio que en ciudades menos importantes se sostienen dos, y en algunas tres Empresas de la misma naturaleza con ventaja para los accionistas y utilidad para el público.
El capital presupuesto para esta Empresa es de ps. fts. 500,000 dividido en 5.000 acciones de á ps. fts. 100, pagadero del modo siguiente: 10 p. % al inscribirse y 10 p.% cada trimestre hasta completar la suma.

FÓRMULA PARA PEDIDO DE ACCIONES

Sr. Administrador de la Nueva Compañia de Gas.
Buenos Aires de de
Sírvame Vd. inscribirme por acciones de la Compañia nueva de Gas, de ps. fts. 100 obligándome á cumplir con las condiciones consignadas en los Estatutos de la Sociedad.
p30 n30

PELUQUERIA PARISIENSE
CALLE SAN MARTIN NÚM. 100

Estractos de los mejores fabricantes, ingleses y franceses.
Postizos de todas clases.
Rizos, pelucas, cabelleras—Trabajos en pelo, como anillos, cuadros, cadenas, aros, carabanas, etc. eic.
Gran surtido de cuellos, camisas, perfnmes.
Grandes descubrimientos para rejuvenecerse y poder coquetear, por viejo que uno sea.

100--SAN MARTIN--100

C. ORY.

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR 300,000 $

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 23 de Diciembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.
Buenos Aires Noviembre 28 de 1868.
La Comision Administradora.

SE OFRECE

Un buen cocinero, con buenas recemendaciones, ocurrir calle de Garantias núm. 56.

Al publico en general

De la Administracion de la Empresa 'Rosa de Sud" calle de Chacabuco núm. 79 y esquina de Potosí, se despachará un carruaje para los Montes Grandes desde el 1° del entrante mes de Diciembre.

Orden de salidas

De Buenos Aires á Macedo 1 y 15.
Regreso:—De Macedo á Buenos Aires 1 y 15.
Saldrá de Macedo tocando en los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Posta de Diaz, Pulperia de Valdez, San Lorenzo, Estancia de Acosta, "La Union de Peña," Esperanza de Zubiaurre, Establecimiento de Errecabarda, Laguna de Juancho y Macedo.
El Mayoral—Pedro Calaismonte.

Tarifa

De Dolores á		Macedo	200 $
«	«	« Laguna de Juancho	180 «
«	«	« Errecabarda	160 «
«	«	« Esperanza dd Zubiaurre	150 «
«	«	« Acosta	140 «
«	«	« San Lorenzo	130 «
«	«	« Valdez	100 «
«	«	« Posta de Diaz	100 «

p8 d2

Flor del Oeste
Mensagerias Correo del Estado.

PARA EL 25 DE MAYO.

Sale de Buenos Aires con el primer tren del Oeste hasta Chivilcoy para llegar en el dia al 25 de Mayo, todos los dias nones; del 25 saldrá todos los dias pares á las 5 de la mañana para llegar á Buenos Aires en el último tren.
Agencia en Buenos Aires, Piedad 257.
p8 d3 Empresario— S. Iralde.

PARA TAPALQUE
La Invariable Porteña

CORREO DEL ESTADO

Administracion Rivadavia 341 y 43.
Para Tapalqué, los dias 6, 15 y 24.
Y de Tapalqué para Buenos Aires 2. 11 y 20.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida.
Empresario.
p15 n24 MIGUEL M. LUPO.

Al comercio
J. PINTO DOS SANTOS

CONTADOR PARTICULAR

Autor del Nuevo tratado de teneduria de libros por partida doble y del Nuevo Manual comercial.
Ha mudado su escritorio á la calle de Piedad núm. 105, casi en la esquina San Martin.
p2 d10

PUIG Y HERMANOS
154—ARTES—154

Han recibido un elegantisimo surtido de articulos sumamente ricos y á precios increibles.
Riquisimas rotondas de punto de seda 150 de los que valen 250 $, triangulos de punto de lana y seda negros y blancos 45 60, madrileñas riquisima clase á 45 y 150 pañuelos negos de punto 30, sacos de santillin muy finos negros y blancos 250, esclavinas y capelinas de punto 10, y 18, los elegantes rebozos negros de granadina de guipiur 280, abanicos de seda 40, riquisimas sombrillas de seda y raso 25 y 35 sacos de gró y pequin 200 y 160, los muy elegantes pañuelos de punto blancos 420, garibaldinas muy ricas 60, el mas rico cambray de hilo para ropa interior de familia 5, un riquisimo alemanesco para manteles de puro hilo 22, madapolan fino 2½, el acreditado bramante número un millon y cien 65 y 67 muselinas en cortes 30, género de lana para vestido 3, 4, 5 y 6, una riquisima muselina de la india 4, rico paño merino para trajes de caballeros 40, camisas de hombre y señora 25 y 18 calzado para señoras de prusela de colores 50, calzado de prunela con charol 35 y 45, calzado para niños y niñas 20, 30 35 calzado para hambres 70 y 100.
Hay ademas una infinidad de artículos á precios que no se encontrarán en otra parte.
n8 p3.

PHENOL-BOB
ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA
Antipútrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas,
Sarna, Herpes, Varices,
Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN
1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50
EL FRASCO (en Francia)
Depósito en Paris, 9. calle Buffault
y las principales farmacias de América

CON PRIVILEGIO
DEL SUPERIOR GOBIERNO
NACIONAL

Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées, restaurats, hotel ó fábrica; el gas es por lo menos un 80 % mas barato que el de la Compañia de Gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlo , 2 minutos bastan y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar de bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino; calle de San Martin 56, segundo patio.
p30 n29 A. Desiderio Sagrestan.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
RAMAL DE MERLO Á LOBOS

Se llama á licitacion para la ejecucion de las esplanaciones, desmontes, terraplenes, zanjas de desagüe, etc.
Los planos y condiciones estarán á la vista desde el 7 hasta el 20 del corriente, dia en que se abrirán las propuestas á las 2 de la tarde en la oficina de la Direccion.
La Direccion.

Sal, sal, sal,
de Patagones abordo.

Se vende en fracciones al gusto de los compradores; ocúrrase á los Señores.
Chas Wᵐ Eenn & Ca.
Corredores marítimos.
p8 d5 Calle del 25 de Mayo núm. 49.

Ferro-carril del Oeste

Seavisa al púbico que la direccion ha dispuesto que el tren que sale á las 8 A. M. para Moron, sigue el dia ocho del corriente fiesta de Nuestra Sra. de Lujan hasta dicha Estacion, el cual saldrá de esta de regreso á las 6-30 de la tarde, para llegar al Parque á las 9, quedando en consecuencia suspendido el tren de las 12-30 á Moron y de las 6 P. M. á la misma.
p7 d6 La Administracion.

ESCRITORIOS GENERALES
DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader
46—SUIPACHA—46
Y
72-BOLIVAR-72

En este escritorio se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina".
p30 n19

PARA CAÑUELAS
MONTE Y LAS FLORES
LA INVARIABLE PORTEÑA
CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No 441 y 443

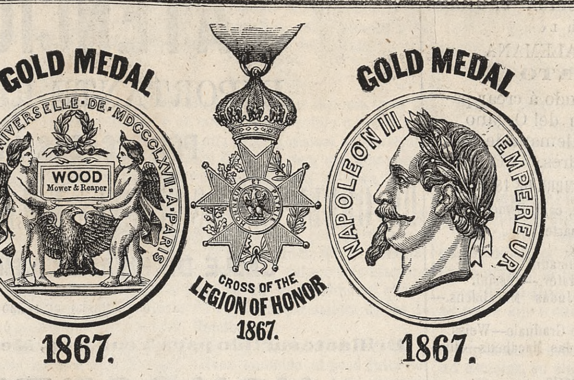
Para las Flores

Por el tren del Sud.
Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. los dias 3, 9, 15, 21 y 27
De las Flores para Buenos Aires, 6, 12, 18 24 y 30.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

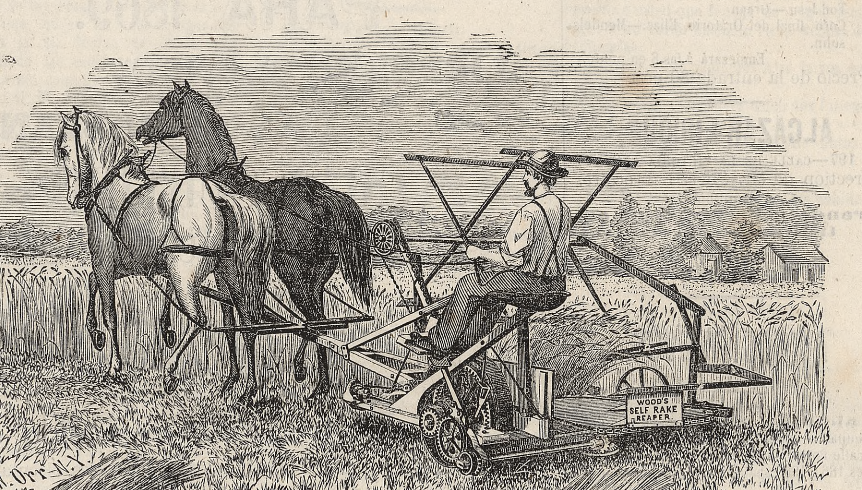
Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 18. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3. 9, 15, 21 y 27
NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
Miguel M. Lupo.

EN CHIVILCOY



EN CHIVILCOY

LABRADORES



MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta por sus precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, purofierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Setiembe de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES	1o	2°	3°	4°	5°	ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Froire	..	7 15	—	2 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	1 10	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	.	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	..	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA — TARDE

ESTACIONES																			
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9 42
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9 50
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

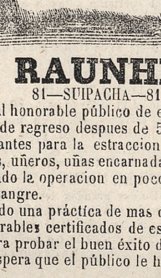
MAÑANA — TARDE

ESTACIONES																			
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	-	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion.			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnés y Sábado.
No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.



PROFESOR PEDÍCURO

J. RAUNHEIM
81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes, &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.
Teniendo una práctica de mas de treinta años á innumerables certificados de esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.
Se hacen operaciones todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta las 4 de la tarde.
Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas, serán atendidas, avisando con anticipacion.
Consulta gratis.—Precios razonables.
p30 n22

Banco Rio de la Plata.

Los billetes de emision de este Banco serán convertidos á la vista en:
Montevideo—Escritorio del Banco calle 25 de Mayo núm. 103.
Buenos Aires—Calle Moreno 68.
Gualeguay—Sucursal del Banco.
Gualeguaychú—Agencia del Banco.
Victoria " " "
Concordia " " "
Paraná " " "
Uruguay " " "
Nogoyá Sr. D. Francisco Madariaga.
p3 d10

Dinero, dinero.

Se dá en hipotecas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 500,000 $. m/c. Tambien hay en métalico á interes módico, calle de la Piedad 121, escritorio de
p3 d8 Lino de la Torre.

Al Comercio

De mútuo y comun acuerdo el insfrascrito se ha separado de la Sociedad que tenia en comandita con los Sres. don Bernardo Ituraspe y Coll y Sarda quedando arreglados con ellos todas las cuentas y en adelante la casa continuará el mismo giro que hasta ahora, bajo la razon de Martin Amespil.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1868.
p3 d8 M. Amespil.

Caja de crédito

JUNTA GENERAL

De conformidad al artículo 25 párrafo 20 de los estatutos, se convoca á junta general á los accionistas de la Sociedad, en el escritorio calle Piedras núm. 21, hará el lúnes 14 del corriente á las 3 de la tarde, á fin de dar cuenta del estado de la 'Caja de Crédito' y elejir dos miembros del directorio para reemplazar á los salientes.
Buenos Aires 7 de Diciembre de 1868.
P. D. Montravel.
d8 p3. Gerente.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio B. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ramon Nuñez, para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral hoy á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla ascripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.
p30 n29 C, Garrido.

VAPORES

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO NEGRO
Saldrá todos los Miércoles á las 6 de la tarde, regresando los Sábados.
El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde regresnado los Martes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguavché se trasbordarán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO, PARANÁ, SANTA-FÉ y calas en combinacion con el Ferro-carril del desde el Retiro, el vapor:
CAPITAN
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.
PARA EL ROSARIO en combinacion con Ferro-carril, desde el Retiro, el vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las de la mañana, y regresa los Miércoles y Sábados.
PARA EL ROSARIO con escala en Baradero San Pedro, San Nicolás y puertos intermedío en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Retiro.—El vapor:
TALA
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor
TALA
Saldrá los Miércoles y en combinacion con el Ferro-carril del Norte, desde el Retiro y regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES y HUMAITÁ con escala en todos los puertos intermedios.—Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las diez de la mañana regresando los domingos.

PARA HUMAITÁ, CORIENTES, LAS PALMAS y todos los puertos intermedios.
Los vapores:
PROVEEDOR y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
Nota—La agencia proporciona lanchas prar la conduccion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias de aduana

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental
YI
Saldrá todos los Miércoles á as 6 de la tarde.
PARA EL SALTO haciendo escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Ramon, Villa Colon, Paysandú, Concordia y Concepcion del Uruguay.
El vapor oriental
YÍ
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana. regresando los Martes al amanecer.

TARIFA:—CÁMARA

A Montevideo	4 ps. moneda nacional en oro	
Nueva Palmira	3	« «
Mercedes	5	« «
Fray Bentos	4	« «
Roman	5	« «
Concepcion	5	« «
Paysandú	6	« «
Villa Colon	7	« «
Concordia y Salto	8	« «

PROA

A Montevideo $	2	moneda nacional en oro
Nueva Palmira	1 ½	« «
Mercedes	2 ½	« «
Fray Bentos	2	« «
Roman	2 ½	« «
Concepcion	5 ½	« «
Paysandú	3	« «
Villa Colon	3 ½	« «
Concordia y Salto	4	« «

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Sale los Viernes á las 10 de la mañana, regresa los Martes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

PARA EL URUGUAY—El vapor:—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.
El vapor:—
TIGRE
Capitan Luis Capuno Payo.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ven ajosa marcha y esce lentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 500 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Coeros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores
de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional
ELENA
Recibe carga y pasageros.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Ca
30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO
El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bos
Saldrá de este puerto todos lo Sábados á las 6 de la tarde, estando los Martes y Viernes, admite carga, encomiendas etc. Por mas porme agentes
Sciurano y Ca
30 Cangallo